

JOURNAL *de*

Comunicación Social

Sociología de la Comunicación de Masas
Estudios Mediáticos y Culturales
Estudios Transdisciplinarios
Sociología de la Religión y Comunicación
Sociología Política y Comunicación
Comunicación y Desarrollo

ISSN (edición impresa): 2412-5733
ISSN (online): 2413-970x

Año 7, Vol. 11, N.º 11, diciembre de 2020/ La Paz, Bolivia/ Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Protección de la niñez contra la
violencia sexual: Educomunicación,
prevención y transformación social
Edgar Dávila

Faldas cortas, lenguas largas:
Disciplinamiento y estereotipos sobre la
vestimenta femenina
María René Nirvana Artieda Paccieri
Flavia Durán Céspedes, Luis Carlos
Cámara Vásquez, Diego Fabricio
Lucano Uzquiano, María Micaela
Vildoso Murguía

Representación de la mujer a través del
humor en videos de *youtubers vloggers*
Mariana Vargas Lazarte

Un acercamiento *zoom* a la comunicación
en el 2020: Nuevos espacios (in)
apropiados para comunicarse
Vanessa Calvimontes

Tiempo de coronavirus según Herbert
Marcuse
Catalina Rivero Crespo

Theodor Adorno en tiempos de covid-19
Francisca Ybarnegaray

"Les temps sont durs pour les rêveurs":
discurso de agradecimiento al recibir el
grado de Chevalier de l'Ordre
des Arts et des Lettres
Guadalupe Pères-Cajías



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
LA PAZ

Departamento de
Comunicación Social

JOURNAL *de*

Comunicación Social
Sociología de la Comunicación de Masas
Estudios Mediáticos y Culturales
Estudios Transdisciplinarios
Sociología de la Religión y Comunicación
Sociología Política y Comunicación
Comunicación y Desarrollo

N.º 11

2-2020



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
LA PAZ

Departamento de
Comunicación Social



CIBES
COM

Centro de Investigación
Boliviano de Estudios
Sociales y de Comunicación



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
BOLIVIANA
LA PAZ

Departamento de
Comunicación Social

Diciembre, 2020

Universidad Católica Boliviana "San Pablo" (UCB-SP), Regional La Paz
Departamento de Comunicación Social

Flavio Escobar Llanos

Rector regional UCB-SP, Regional La Paz

Ximena Maclovía Peres Arenas

Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas UCB-SP

Rafael Loayza Bueno

Director del Departamento de Comunicación Social UCB-SP

Editores del Journal de Comunicación Social

Guadalupe Peres-Cajías (aperes@ucb.edu.bo)

Coordinadora del Centro de Investigación Boliviano de Estudios Sociales y de la Comunicación (CIBESCOM) del Departamento de Comunicación Social UCB-SP

Andrés Martínez Crespo (aj.martinez@acad.ucb.edu.bo)

Coordinador de publicaciones del Centro de Investigación Boliviano de Estudios Sociales y de la Comunicación (CIBESCOM) del Departamento de Comunicación Social UCB-SP

Comité editorial interno

M. Sc. Rafael Loayza Bueno (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Bolivia)

Mgr. Guadalupe Peres-Cajías (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Bolivia)

Lic. Andrés Martínez Crespo (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Bolivia)

Mgr. Claudio Rossell Arce (Universidad Católica Boliviana "San Pablo", Bolivia)

Lic. José Antonio Quiroga (Plural Editores - Bolivia)

Consejo editorial externo

Mgr. Anika Quiñones (Universidad Cooperativa, Colombia)

Mgr. Eduardo Gutiérrez (Pontificia Universidad Javeriana, Colombia)

Ph. D. Kate Maclean (Northumbria University, Reino Unido)

Mgr. Esperanza Pinto (Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia)

Mgr. Alfonso Gumucio Dagrón (Escuela Andina de Cinematografía, Bolivia)

Revisión

Nirvana Artieda

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Av. 14 de septiembre N.º 4807, Obrajes

Teléfono: (+591 2) 2782222 / Fax: (+591 2) 2786707

Casilla N.º 4805

La Paz, Bolivia

E-mail: journalcom.lpz@ucb.edu.bo

Sitio web: <https://www.jcomsoc.ucb.edu.bo/>

Autores

M. Sc. Edgar Dávila; Nirvana Artieda, Flavia Durán, Luis Cámara, Diego Lucano, Micaela Vildoso; Lic. B. Mariana Vargas;

M. Sc. Vanessa Calvimontes; Catalina Rivero; Francisca Ybarnegaray; Mgr. Guadalupe Peres-Cajías.

Depósito Legal: 4 - 3 - 52 - 15

ISSN (edición impresa): 2412 - 5733

ISSN (online): 2413 - 970X

El *Journal de Comunicación Social* del Departamento de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" Regional La Paz, se publica dos veces al año (mayo y diciembre) y está indexado en la red de Revistas Bolivianas y Latindex.

Su misión es difundir conocimiento académico, relevante y pertinente, a través de la publicación de artículos originales e inéditos, que generen debate sobre fenómenos sociales desde una perspectiva comunicacional. Asimismo, publica reseñas y reflexiones vinculadas con esta área en particular y de las ciencias sociales en general.

Diseño & Impresión

Plural Editores

Rosendo Gutiérrez N.º 595, esq. Ecuador

Tel.: 2411018; Casilla 5097 / Email: plural@plural.bo

Índice

| | |
|-------------------|---|
| Presentación..... | 7 |
|-------------------|---|

PRIMERA PARTE: Artículos originales

| | |
|---|----|
| Protección de la niñez contra la violencia sexual: Educomunicación, prevención y transformación social <i>M. Sc. Edgar Dávila Navarro</i> | 13 |
|---|----|

| | |
|--|----|
| Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina <i>María René Nirvana Artieda Paccieri, Flavia Durán Céspedes, Luis Carlos Cámara Vásquez, María Micaela Vildoso Murguía, Diego Fabricio Lucano Uzquiano</i> | 31 |
|--|----|

| | |
|--|----|
| Representación de la mujer a través del humor en videos de <i>youtubers vloggers</i> <i>Lic. B. Mariana Vargas Lazarte</i> | 67 |
|--|----|

SEGUNDA PARTE: Ensayos originales

| | |
|---|----|
| Un acercamiento <i>zoom</i> a la comunicación en el 2020: Nuevos espacios (in) apropiados para comunicarse <i>M. Sc. Vanessa Calvimontes Díaz</i> | 97 |
|---|----|

| | |
|---|-----|
| Tiempos de coronavirus según Herbert Marcuse <i>Catalina Rivero Crespo</i> | 113 |
|---|-----|

Theodor Adorno en tiempos de covid-19
Francisca Ybarnegaray 123

TERCERA PARTE: Otras lecturas de interés académico

“Les temps sont durs pour les rêveurs”: discurso de agradecimiento
al recibir el grado de Chevalier de l’Ordre des Arts et des Lettres
Mgr. Guadalupe Peres-Cajías 139

Presentación

El undécimo número del *Journal de Comunicación Social* incluye artículos de distintos académicos y estudiantes universitarios destacados. Los contenidos que conforman la revista presentan reflexiones teóricas e investigaciones sobre las dinámicas sociales más recientes, enmarcadas en las cuatro líneas de investigación que propone el Centro de Investigación Boliviano de Estudios Sociales. Los métodos de evaluación de los artículos publicados en este número se perfeccionaron gracias al uso del software antiplagio, Urkund. Además, se incluyó el ORCID de cada autor junto a sus datos de filiación institucional. Todo esto, con el objetivo de visibilizar los trabajos investigativos de cada uno de ellos y, al mismo tiempo, mejorar la calidad de la revista.

El primer artículo de este número: “Protección de la niñez contra la violencia sexual: Educomunicación, prevención y transformación social” de Édgar Dávila, está enmarcado en la línea de Comunicación y Desarrollo. Describe la ejecución de un proyecto impulsado por el organismo no gubernamental Plan Internacional para la prevención de violencia sexual infantil en distintas áreas rurales de Bolivia. Por otro lado, analiza el campo educomunicativo como una alternativa para la transformación social y su respectivo aporte en la planificación de la experiencia descrita.

Por su parte Nirvana Artieda, Flavia Durán, Luis Cámara, Micaela Vildoso y Diego Lucano –cinco estudiantes de sexto semestre la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”– presentan los hallazgos de su primera experiencia investigativa conjunta en el artículo: “Faldas cortas, lenguas largas: Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina”. Los autores se basan en la teoría feminista para explicar cómo funciona la dinámica de disciplinamiento a partir de los códigos de vestimenta en el ambiente universitario, proponiendo una nueva perspectiva sobre la cosificación, la sanción social y la convivencia entre mujeres.

El tercer y último artículo de investigación empírica para este número se titula: “Representación de la mujer a través del humor en los videos de *youtubers vloggers*”. Este estudio a cargo de Mariana Vargas, maestrante de la Universidad Mayor de San Andrés y recientemente egresada de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, analiza la reproducción de estereotipos de género en los videos humorísticos de distintos creadores de contenido bolivianos tales como Cardamomasos, Juandy y Alvinich. Al mismo tiempo, la autora hace énfasis en la influencia de los conceptos socio-culturales sobre los roles masculinos y femeninos que se expresan y naturalizan por medio del humor en distintas plataformas digitales.

Además de los tres artículos descritos, este número presenta tres ensayos con distintos enfoques sobre la pandemia del covid-19 y sus consecuencias en la vida social. El primero se titula “Un acercamiento ZOOM a la comunicación en el 2020: Nuevos espacios (in) apropiados para comunicarse”, en el texto, Vanessa Calvimontes analiza las transformaciones que ha sufrido la comunicación a causa del confinamiento. Por otro lado, expone una mirada crítica de las plataformas que se utilizan actualmente y plantea las siguientes preguntas: ¿las nuevas formas de interacción social cumplen con las premisas básicas de una comunicación asertiva? ¿Qué sucede cuando una reunión familiar se traslada a una pantalla de computadora y/o celular, donde las limitaciones de expresión no verbal, los problemas tecnológicos, etc., están irremediabilmente presentes?

En el segundo ensayo: “Tiempos de Coronavirus desde Herbert Marcuse” la estudiante de cuarto semestre de la carrera de Comunicación Social en la UCB, Catalina Rivero, expone las consecuencias de la pandemia en los patrones sociales afectados por la tecnología, basándose en las obras más populares del sociólogo Herbert Marcuse: *El hombre unidimensional*, *Estudios en la ideología de la sociedad industrial avanzada* y, por último, *Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber*.

El texto de Francisca Ybarnegaray titula: “Adorno en tiempos de covid-19” y se concentra en la explicación de las problemáticas sobre la discriminación en el contexto de la actual pandemia. La autora explica tres ejemplos de discriminación desde la perspectiva de Theodor Adorno y Max Horkheimer dos importantes teóricos de la escuela de Frankfurt.

Por último, en este volumen se incluyó una nueva sección que titula: “otras lecturas de interés académico”, en este apartado se incorporarán reseñas, entrevistas, discursos, réplicas de artículos publicados previamente, monografías y conferencias relevantes para el análisis y la discusión en el campo de la comunicación social. En esta oportunidad se adjuntó el discurso de agradecimiento de Guadalupe Péres Cajías por su condecoración con el grado de *Chevalier* de la *orden des Arts et des Lettres*, otorgada por el gobierno francés. Una distinción que enorgullece al Departamento y a la Universidad Católica Boliviana.

Por todo lo mencionado, es un orgullo para mí y el equipo del Cibescom, coordinado por la Mgr. Guadalupe Peres-Cajías e integrado por el responsable de publicaciones, Lic. Andrés Martínez y la asistente de investigación, Nirvana Artieda, presentar el undécimo número de la revista académica del Departamento de Comunicación Social. Esperemos sea de su interés y genere nuevas discusiones a partir de los aportes que contiene.

M. Sc. Rafael Loayza Bueno
Director del Departamento de Comunicación Social
Diciembre de 2020

JOURNAL *de*

Comunicación Social

Sociología de la Comunicación de Masas

Estudios Mediáticos y Culturales

Estudios Transdisciplinarios

Sociología de la Religión y Comunicación

Sociología Política y Comunicación

Comunicación y Desarrollo

PRIMERA PARTE: Artículos originales

Protección de la niñez contra la violencia sexual:

Educomunicación, prevención y transformación social

Protection of children against sexual violence:

Educommunication, prevention and social transformation

M. Sc. Edgar Dávila Navarro^{1,2}

Fecha de recepción: 19 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2020

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo identificar procesos educomunicacionales para la prevención de la violencia sexual en niñas y niños en el marco del proyecto “Protección e Igualdad de Género”, impulsado por el organismo no gubernamental Plan Internacional. Esta experiencia fue implementada de junio a diciembre de 2018 en los municipios de Achacachi y Jesús de Machaca (La Paz), Padcaya y San Lorenzo (Tarija), Buena Vista y El Torno (Santa Cruz) y, por último, en Tarabuco y Zudañez (Chuquisaca). La presente investigación presenta al campo de la educomunicación como una herramienta capaz de generar procesos de transformación social (Aparici, 2003) –en este caso– en beneficio y protección de niñas y niños.

El enfoque metodológico del estudio es cualitativo, se aplicaron entrevistas en profundidad y grupos focales a madres, padres, niñas y niños, con el fin de recoger información descriptiva que permita explicar el fenómeno. Los resultados muestran que tanto niñas como niños son capaces de identificar señales de violencia y denunciar cualquier acción que viole su derecho a la protección. El análisis que se expone

1 Cursa el doctorado en Comunicación con mención en Educomunicación impartido por las Universidades de Huelva, Sevilla, Málaga y Cádiz. España. Correo electrónico: davila.edgar@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-7625-1370.

2 El autor elaboró este trabajo mientras trabajaba en la organización no gubernamental Plan Internacional. La investigación no recibió fondos de esa entidad. El estudio fue desarrollado en el marco del doctorado en Comunicación que cursa el autor.

a continuación contribuye al debate sobre el desarrollo de competencias educomunicativas, con el fin de construir un ambiente favorable para la autoprotección y protección de la niñez y, al mismo tiempo, verifica que las poblaciones estudiadas son capaces de prevenir y reducir hechos violentos a través de procesos educomunicativos.

Palabras clave

Educomunicación, prevención y violencia sexual, niñas y niños, derecho a la protección y transformación social.

Abstract

The study seeks to identify educommunication processes that promote the prevention of sexual violence against children, within the project “Protection and Gender Equality” promoted by the non-governmental organization Plan International. Experience implemented from June to December 2018, in the municipalities of Achacachi and Jesús de Machaca (La Paz); Padcaya and San Lorenzo (Tarija); Buena Vista and El Torno (Santa Cruz); and Tarabuco and Zudañez (Chuquisaca). The research understands that educommunication implies an interrelation of education and communication simultaneously, capable of generating transformation processes (Aparici, 2003), in this case, for the benefit of children in the face of violence.

The methodological approach is qualitative, it applies in-depth interviews and focus groups to mothers, fathers, girls and boys, in order to collect information that describes and explains the phenomenon. The results show that children identify signs of violence and are able to report any action that violates their right to protection. Verify that the populations studied prevent and reduce violent acts, through educommunication processes. Finally, it opens the question about the development of educommunicative competences, in order to build an environment favorable to the self-protection and protection of children.

Key words

Educommunication, prevention and sexual violence, girls and boys, right to protection and social transformation.

I. Introducción

En Bolivia, la información sobre casos de violencia sexual contra niñas y niños está dispersa en diferentes instancias públicas y privadas. Esto, a su vez, genera un vacío a la hora de concentrar los datos sobre la problemática estudiada. El informe de la Fiscalía General del Estado (2017, p. 11) reportó “1.324 casos de violación contra niñas y niños, lo que representa un promedio de 3 a 4 violaciones por día” que –para el 2019– subió a 6 o 7 casos diarios. Por otro lado, la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) registró 5.698 casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes en 2019, de los cuales 1.160 son violaciones.

Según la Defensoría del Pueblo (2018), la violencia sexual contra niñas y niños creció en un 400% desde su análisis en 2014. Este incremento se

debe principalmente a las relaciones inequitativas de poder, las estructuras familiares y comunitarias adulto centristas y machistas y, por último, las prácticas culturales agravadas por factores de riesgo tales como el incremento del consumo de alcohol, las disfuncionalidades familiares y el aumento de la inseguridad ciudadana.

La presente investigación indaga si la educomunicación puede convertirse en un espacio de prevención frente al incremento de la violencia sexual hacia niñas y niños. Para ese fin, se enfoca en el análisis del proyecto “Protección e Igualdad de Género”, implementado por Plan Internacional durante la segunda mitad del año 2018. Este proyecto involucró a 21.285 niñas, niños y adolescentes. Además, participaron 15.614 padres, madres y autoridades de 398 comunidades de 39 municipios en La Paz, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz. El proceso de investigación duró 6 meses y se focalizó en 8 municipios y 82 comunidades. El total de participantes fue de 4.359 mil niñas y niños, y 3.430 madres y padres.

Cualquier violación tiene consecuencias negativas en la salud y en el desarrollo psicosocial de niños y niñas. En consecuencia, resulta necesario favorecer el ejercicio de su derecho a la protección y promover transformaciones significativas en sus vidas. Por esta razón, en la experiencia descrita, se consideró el campo de la educomunicación como una herramienta generadora de procesos preventivos que permitan reducir la violencia sexual contra niñas y niños en áreas rurales de Bolivia.

II. Abordaje teórico

II.1. Educomunicación

La educomunicación es un proceso “amplio, dialógico, participativo y creativo, construido desde las expresiones humanas, donde los medios son el lenguaje a través del cual se lee la vida, se interpreta la realidad y se expresa el acontecer de la historia personal, grupal y social” (Zecheto, 2011, p. 44). Por otro lado, es integral en la práctica, “representa un ecosistema comunicacional y significa interdiscursividad y mediación educativa. Produce sentidos y cultura, moviliza, genera interacción y reafirma valores” (Oliveira, 2001, p. 16).

La educomunicación permite observar y analizar la forma en la que las personas gestionan la comunicación, pero además, es un campo de intervención social

que tiene por objetivo el fortalecimiento de ecosistemas comunicativos (Soares, 2009). Por otro lado, representa espacios de expresión en los cuales educadores, comunicadores y personas discuten problemas sociales por medio del uso de recursos tecnológicos y lenguajes presentes en las relaciones de la vida cotidiana (Schaun, 2002).

Soares (2000) afirma que la educomunicación entiende al aprendizaje como un proceso creativo, donde la construcción de conocimientos solamente se da a partir del impulso a la creación y a la actividad de las y los participantes a través de procesos de intercambio, interacción, diálogo y colaboración. Esta perspectiva se opone a la interpretación de la comunicación como mera transmisión de conocimientos. La educomunicación se basa en los principios de la pedagogía crítica de Freire (1993); en el diálogo, la participación y un intercambio horizontal que no requiere de tecnologías, sino de un cambio de actitudes y concepciones. “El diálogo es el encuentro amoroso entre los hombres que mediatizados por el mundo se pronuncian, entonces se transforman y transformándose se humanizan” (Freire, 1997, p. 43).

Por esa razón, Barbas (2012) afirma que la educomunicación motiva y contribuye a la participación social de diferentes maneras. Por un lado, fortalece la vivencia desde el seno de la comunidad y, por otro, permite rescatar la interlocución de grupos excluidos. Barbas insiste en que esta especialidad contribuye a la movilización y a la participación. Para este autor, los canales interactivos que se utilizan en el campo de la educomunicación hacen posible que quienes antes solamente escuchaban, se conviertan en productores de mensajes (cuya opinión es válida y reconocida).

Por otro lado, Ferrada y Flecha (2008) indican que el potencial transformador de la educomunicación es la comprensión de quienes participan en ella. Esta perspectiva se opone a ese conjunto de prácticas que preservan y reproducen conocimientos, costumbres y tradiciones propias de la estructura social. Por el contrario, ambos apuntan que la educomunicación –desde un modelo dialógico y pedagógico– implica una práctica de transformación personal, que no es sólo responsabilidad de la comunidad educativa, sino de toda la comunidad, hasta las acciones más cotidianas del trabajo pedagógico en el aula y fuera de ella, donde toda la comunidad participa y colabora solidariamente.

Según Zecheto, en los procesos educomunicacionales resulta necesario un cambio personal que le permita al individuo conectarse con el grupo y convertirse en protagonista para transformar su “contexto social”.

La educomunicación propone un cambio de la persona, para que sea un protagonista y para que cambie su contexto social. Su objetivo último es la transformación social, aquella que sólo se puede lograr en grupo (...) Eso significa que no beneficia al individuo, sino que beneficia el colectivo. (Zecheto, 2011, p. 25).

Por otro lado, el autor anota que la persona que asume un compromiso social también se responsabiliza de sus actos con el fin de generar la transformación deseada. Por esa razón, desde su perspectiva, la propuesta educomunicativa “es integral, holística y de transformación” (Zecheto, 2011, p. 26).

Barranquero (2007) coincide con Zecheto en que, dentro de los procesos de comunicación y educación interesa más la transformación colectiva que los propios productos (un programa de radio, un spot, un vídeo, una campaña, etc.) o los medios. Según el autor, ambas especialidades representan un método que se construye en comunidad y se modifica en función de los problemas concretos que se surgen durante el proceso. Afirma que la educomunicación demostró la posibilidad del cambio social de gran eficacia en diferentes áreas geográficas y en los ámbitos más diversos (desarrollo rural y agrícola, salud y nutrición, derechos civiles y culturales, medioambiente, población, género, paz, infancia, catástrofes, etc.).

Parra (2000) y Aparici (2003) determinan que la educomunicación debe ser considerada como una herramienta fundamental para afrontar y superar las situaciones de inequidad; además, afirman que este campo promueve procesos de transformación social y el desarrollo de mecanismos para luchar contra el aumento de las desigualdades. En síntesis, la transformación social no puede darse fuera de la educomunicación, porque todo cambio humano y social es consecuencia del diálogo.

II.2. Violencia sexual

La Ley N.º 548 (artículo 132) del Código Niño, Niña y Adolescente establece que la violencia sexual implica:

Toda conducta tipificada en el Código Penal que afecte la libertad e integridad sexual de una Niña, Niño o Adolescente (Artículo 148, II, Inciso a). El Código Penal define una pena privativa de Libertad de (10) a (15) años, con el agravante del Artículo 310, inciso b) e inciso g) de la misma normativa legal. (Código Niño, Niña y Adolescente, L. No. 548, 2014).

La agresión sexual, el abuso sexual y la violación son tipos de violencia sexual. Osorio (1995) manifiesta que el abuso sexual, antes denominado abuso deshonesto, representa el “delito de cometer actos libidinosos con una persona de uno u otro sexo menor de cierta edad, privada de razón o sentido, o mediante el uso de la fuerza o intimidación sin que exista acceso carnal”. Por otro lado, Iglesias (1996) complementa esta definición y afirma que:

es el uso sexual de una niña o niño en beneficio de otra persona, comúnmente adulta, que se encuentra en situación de ventaja frente a aquella o aquel, sea por razones de su mayor desarrollo físico y/o mental, la relación que lo une con la niña o niño o por su ubicación de autoridad o poder. (p. 55).

Este tipo de violencia no emplea agresiones físicas (ya que en ese caso sería una agresión sexual). En su lugar, se recurre a la **manipulación, el engaño, la sorpresa o incluso a coacción**. Algunas formas de abuso sexual son: toqueteos, masturbaciones, acoso, obligar a alguien a observar la realización de actividades de índole sexual o forzar a la víctima a mostrar su cuerpo valiéndose de una posición de superioridad (Visión Mundial, 2013).

La violación es “el acceso carnal con una mujer privada de sentido, empleando fuerza o grave intimidación; si es menor de 12 años, se supone que carece de discernimiento para consentir el acto de tal trascendencia para la víctima” (Osorio, 1995, p. 213). Por otro lado, supone la existencia de penetración, que puede ser vaginal, anal o bucal. En los primeros dos casos, la parte agresora usa los genitales, otras partes del cuerpo u objetos. Se produce mediante el uso de la violencia, constituyendo un acto de agresión sexual en el que se produce contacto físico (Osorio, 1995).

El abuso sexual y la violación son delitos sexuales tipificados y penados por ley. En el caso boliviano, la Constitución Política del Estado Plurinacional establece que “es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de niña y niño, que comprenda la preminencia de sus derechos,

la primacía de recibir protección y socorro en cualquier circunstancia” (Artículo 60, sección V, Constitución Política del Estado Plurinacional). Mientras que el artículo 61 “prohíbe y sanciona toda forma de violencia contra ellas y ellos, tanto en la familia como en la sociedad”.

II.3. Prevención de la violencia contra niñas y niños

La Organización Mundial de la Salud (2020), en su manual de estrategias para reducir la violencia contra niñas y niños, afirma que la prevención constituye la adopción de medidas sistemáticas para hacer frente a los factores de riesgo y proporcionar protección a niñas y niños a escala individual, relacional, comunitaria y social. Estos niveles de riesgo están interconectados. Esta agencia elaboró las medidas para reducir la violencia contra niñas y niños, con el objetivo de otorgarles a estas poblaciones diferentes beneficios en ámbitos como la salud mental, la educación y la reducción de la delincuencia. En este sentido, una de las medidas que propone tiene que ver con “la educación y el desarrollo de competencias prácticas, es decir, velar por que niñas y niños acudan a la escuela y aprendan aptitudes sociales y para la vida”.

Gutiérrez (2015) menciona la importancia de fomentar procesos de sensibilización a niñas y niños para lograr que sean conscientes de la existencia de algunos riesgos. También hace énfasis en la necesidad de permitirles generar estrategias para reconocer y afrontar los peligros a su alrededor. Desde esa mirada, hablar de violencia sexual de forma clara, serena y confiada, constituye una forma de prevención y una oportunidad para proponerles situaciones que estimulen su capacidad de autoprotección.

Por todo lo mencionado, resulta muy necesario crear espacios de confianza para que estas poblaciones expresen sus emociones y generen estrategias que les permitan reaccionar cuando alguien les hace algo que no les gusta o que les hace sentir mal, siendo ello una de las claves de los programas preventivos (Gutiérrez, 2015; Organización Mundial de la Salud, 2020).

Niños y niñas necesitan desarrollar habilidades y capacidades que les ayuden a promover ambientes pacíficos con base en las competencias emocionales, comunicativas, asertivas, sociales y de resolución de problemas interpersonales como estrategias de prevención. Es necesario que desarrollen una comunicación abierta y permanente con las personas. Tienen que tener claro que en su entorno

hay personas en las que pueden confiar y en las que no pueden confiar. Que existen personas con las que pueden hablar y a las que pueden contarles sus problemas, dificultades y dudas; que estas se preocupan por ellos, tienen interés por lo que les sucede y están dispuestos a ayudarles (Horno, 2013; Gutiérrez, 2015).

II.4. Derecho a la protección contra cualquier tipo de violencia

El derecho a la protección contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes vela para que nazcan, crezcan y se desarrollen en ambientes libres de cualquier tipo de violencia (física, psicológica, sexual o trato negligente). Por otro lado, constituye la facultad jurídica y social de prevenir, atender, restituir y reducir la violencia (Convención de los Derechos del Niño, 1989, Art. 19; Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, Art. 61; Código Niña, Niño y Adolescente, 2014, Arts. 145-157). En ese sentido, se busca “garantizar a niñas, niños y adolescentes el ejercicio pleno y efectivo de todos sus derechos, para su desarrollo integral” (Código Niña, Niño y Adolescente, 2014).

La protección contra la violencia es uno de los derechos fundamentales de todas las personas. Sin embargo, para la población infantil y adolescente, este derecho tiene un carácter y una importancia particular. Se trata de un derecho especial, creado específicamente para proteger sus vidas y asegurar su desarrollo integral como seres humanos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017). La razón por la que niñas, niños y adolescentes gozan de un derecho especial a la protección contra la violencia se debe a que, tanto niños como adolescentes se encuentran en una etapa de desarrollo físico, mental y emocional. Esto los hace vulnerables a sufrir daños que les impedirán desarrollarse adecuadamente en todos los aspectos de su vida (Plan Internacional, 2018).

La violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, o la exposición a ella, afecta a su cerebro –que aún está en proceso de maduración– y puede provocar

Conductas de riesgo, como el abuso de sustancias adictivas y la actividad sexual precoz; problemas sociales, emocionales y cognitivos; dificultades en su salud mental relacionados con la violencia y los trastornos de ansiedad y depresión; altera su sistema nervioso e inmunológico; el deterioro del rendimiento, las alteraciones de la memoria y la conducta agresiva. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2007).

Los adultos y las instancias de protección tienen la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes; sobre todo, el derecho a la protección contra la violencia en los espacios íntimos y públicos. “Es fundamental saber cómo proteger a niñas y niños de la violencia sexual, ayudarles a dar sentido a la violencia que ven y/o viven y, de este modo, evitar las consecuencias negativas de ésta en su desarrollo” (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017).

III. Metodología

El presente estudio es de carácter descriptivo y explicativo. Tiene como objetivo identificar los procesos de educomunicación que promueven la prevención de la violencia sexual en niñas y niños, dentro del proyecto “Protección e Igualdad de Género” impulsado por Plan International, durante junio a diciembre de 2018, en los municipios de Achacachi y Jesús de Machaca (La Paz); Padcaya y San Lorenzo (Tarija); Buena Vista y El Torno (Santa Cruz); y Tarabuco y Zudañez (Chuquisaca).

Para ese fin, se aplicaron entrevistas en profundidad con responsables del proyecto, autoridades y madres. Por otro lado, se ejecutaron grupos focales con niñas y niños de 8 municipios. Para ambas técnicas se formularon preguntas abiertas y cerradas, con el objetivo de identificar los procesos de educomunicación que se implementan en esta experiencia y si éstos promueven la prevención de la violencia contra niñas y niños.

El estudio se basó en las siguientes hipótesis: niñas y niños tienen dificultad para identificar la violencia sexual; requieren mensajes claros y cercanos para identificar la violencia sexual y prevenirla y –por último– necesitan participar en procesos educomunicativos que les ayuden a desarrollar recursos, herramientas y medios accesibles que mejoren su comprensión, les permitan socializar y fortalecer su capacidad de autoprotección.

III.1. Estrategia metodológica

A lo largo de seis meses (enero a junio de 2019), se aplicaron 37 entrevistas en profundidad (5 a todos los responsables del proyecto “Protección e Igualdad de Género”, 8 a autoridades municipales de cada localidad, 8 a autoridades comunales de cada localidad, 8 a madres y 8 a padres). El criterio de selección

de estas personas se fundamentó en su asistencia activa y permanente durante la implementación del proyecto.

También se implementaron 8 grupos focales con niñas y niños de 10 a 14 años en los municipios de estudio –Achacachi y Jesús de Machaca (La Paz); Padcaya y San Lorenzo (Tarija); Buena Vista y El Torno (Santa Cruz); y Tarabuco y Zudañez (Chuquisaca)–. Para organizar los encuentros con esta población se aprovecharon los talleres de formación que se implementaron durante la ejecución el proyecto en diferentes comunidades, lo que permitió la recolección de información con el consentimiento informado de sus madres y padres. Se organizó una sesión de grupos focales en cada municipio, donde participaron alrededor de 12 a 16 niñas y niños. En cada uno de los encuentros se logró reunir a 112 niñas y niños.

Los instrumentos descritos permitieron evaluar tanto la ejecución del proyecto, como sus resultados. Por otro lado, arrojaron información sobre los siguientes procesos de educomunicación: recursos educomunicativos; mensajes preventivos; nivel de participación de niñas, niños, madres y padres; grado de sensibilización para la prevención de violencia sexual contra niñas y niños; consideraciones sobre la existencia de transformaciones favorables y la posibilidad de reproducir este proceso fuera del proyecto y de manera sostenible.

IV. Resultados

IV.1. Identificación de la violencia sexual

Gran parte de niñas y niños identifican, sobre todo, la violencia física y la violencia psicológica. “He podido identificar las diferentes formas de violencia que existen”³ (niña entrevistada n.º 1, comunicación personal, enero-junio de 2019); “En nuestras comunidades es normal que te peguen y que te griten” (niña entrevistada n.º 2, comunicación personal, enero-junio de 2019), “son castigos que te dan porque no te portas bien” (niña entrevistada n.º 14, comunicación personal, enero-junio de 2019), “esos son violencias físicas que te dejan marcas en el cuerpo y las otras en tu cabeza, no se ven pero (niña entrevistada n.º 16, comunicación personal, enero-junio de 2019)”.

3 Consecuentes a la Política de Protección de la Niñez de Plan Internacional, el estudio no revela la identidad de niñas y niños entrevistados ni sus lugares de residencia. El levantamiento de la información, para los grupos focales con niñas y niños, se realizó de enero a junio de 2019.

La violencia sexual es elevada y difícil de identificar por parte de niñas y niños. “Existe una tasa alta de violencia sexual, porque en el área rural las niñas están desprotegidas, tienen que andar muchas horas solas o no tienen espacios protectores” (Ángel Balderas, responsable del proyecto en Santa Cruz, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Las reuniones se convirtieron en espacios donde niñas y niños se dieron cuenta que sufrían de violencia sexual, ellas y ellos entendían que eran víctimas” (Juan Leaña, responsable del proyecto en La Paz, comunicación personal, enero-junio de 2019).

El estudio evidencia que niñas y niños de las comunidades visitadas no identifican y tampoco reconocen la violencia sexual. Manifiestan dudas e incompreensión entre las muestras de cariño de sus agresores -que en todos los casos son de su entorno cercano- y los comportamientos sexuales que les demuestran: “se acerca siempre y me cuida, es cariñoso; después de las charlas, me da miedo un poco (niña entrevistada n.º 10, comunicación personal, enero-junio de 2019)”, “un abrazo no es malo, quizá un beso es peligroso” (niña entrevistada n.º 21, comunicación personal, enero-junio de 2019).

Las niñas y niños que participaron en el proyecto pensaban que las situaciones de vulnerabilidad que sufrían eran normales y próximas a su cultura. Incluso, las agresiones sexuales eran concebidas como formas de demostración de afecto. Ahora, identifican la violencia sexual y la ven como una problemática cercana, presente en sus hogares y escuelas. En consecuencia, están motivados a realizar acciones que eviten estas situaciones.

IV.2. Generación de procesos participativos y preventivos

La primera etapa de implementación del proyecto de Plan Internacional fue exclusivamente informativa y no se contempló la elaboración de mensajes propios por parte de niñas y niños. Después de una evaluación, se evidenció que los materiales eran lejanos a la audiencia por diferentes motivos: las palabras, los dibujos, los tamaños y los colores. Entonces, se modificó la pedagogía con base en el campo de la educomunicación. Como consecuencia, la metodología cambió. Las responsables de implementar el proceso abrieron espacios participativos y rescataron todo lo que opinaban niñas y niños. De ese modo, generaron cercanía y permitieron que ellas y ellos construyan procesos y materiales con el apoyo de autoridades, madres y padres de familia.

Niñas y niños se convirtieron en productores de contenidos, a través de cuentos, canciones y juegos. “Me gustó crear canciones y cantarlas en nuestro idioma (quechua) para ayudar a que las niñas no sufran más” (Nemecio Pinto, autoridad originaria de Zudañez, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Me ha gustado participar en los cuentos y contar mi historia” (niña entrevistada 33, comunicación personal, enero-junio de 2019), “me ha gustado los títeres, he aprendido a hacer y a manejar” (niña entrevistada 42, comunicación personal, enero-junio de 2019), “He podido contar lo que no se cuenta, lo que parece malo” (niña entrevistada n.º 24, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Involucrar a niñas y niños con juegos, pintura y música ha sido importante para romper el hielo y que participen y construyan sus propios procesos” (Hernán Civera, responsable del proyecto en Chuquisaca, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Se dieron cuenta que, de alguna manera, ellas y ellos pueden ser parte del proceso, ya no como oyentes sino como participantes activos, eso es lo mejor que ha pasado” (Virginia Copa, madre de familia, comunicación personal, enero-junio de 2019).

IV.3. Del derecho a la protección a la autoprotección

El derecho a la protección de niñas y niños debe vincularse con el derecho a la participación: “hay compañeras participando como delegadas municipales, están en los gobiernos juveniles para exigir derechos” (niña entrevistada 37, comunicación personal, enero-junio de 2019), “no es asistir nomás, es hablar, es tomar decisiones sobre lo que nos interesa” (niño entrevistado n.º 9, comunicación personal, enero-junio de 2019); con el derecho a la educación: “tenemos que terminar la escuela y la universidad (niña entrevistada n.º 72, comunicación personal, enero-junio de 2019)”, “no hay que abandonar los estudios (niña entrevistada n.º 56, comunicación personal, enero-junio de 2019), “mi hija me convenció para que ella y su hermana vuelvan a la escuela, yo no he terminado” (Mirna Cutili, madre de familia, comunicación personal, enero-junio de 2019) y, por último, con el derecho al acceso a la justicia, sobre todo en casos de violencia sexual “ya podemos denunciar” (niño entrevistado n.º 27, comunicación personal, enero-junio de 2019), “entre todas nos ayudamos, nadie quiere quedarse callada, nosotros estamos para colaborarle” (niña entrevista n.º 46, comunicación personal, enero-junio de 2019).

La ejecución del proyecto permitió conocer el empoderamiento de niñas y niños y proponer distintos procesos de autoprotección. “Sé que necesitamos

protegernos, que no estarán acá por siempre con nosotras (el proyecto) (niña entrevistada 66, comunicación personal, enero-junio de 2019)”; “tenemos muchos derechos y podemos hacerle frente a la violencia sexual, para que no nos abusen, para que no nos mientan y para que no nos engañen (niña entrevistada n.º 19, comunicación personal, enero-junio de 2019)”; “hablamos de los temas y sabemos más cosas, no tenemos miedo, ya no nos van a amenazar (niño entrevistado n.º 97, comunicación personal, enero-junio de 2019)”.

Las niñas conocen su derecho a la protección y, por otro lado, desarrollaron mecanismos de autoprotección de forma organizada. “Nos hemos metido en el tema, no saber es grave, pero ya sabemos qué hacer, tenemos que trabajar en comunidad” (Celia Poma, madre de familia, comunicación personal, enero-junio de 2019); “tenemos que cambiar, tenemos que ser mejores, tenemos que apoyar este trabajo, nosotros mismos vamos a hacer” (Serafino Colque, padre de familia, comunicación personal, enero-junio de 2019).

IV.4. Educomunicación, prevención y transformación social

La posibilidad de modificar la metodología de implementación del proyecto con base en la educomunicación –como un proceso “amplio, dialógico, participativo y creativo”– (Zecheto, 2011, p. 21) permitió que niñas y niños sean protagonistas de esta experiencia. Niños y niñas generaron su proceso educomunicativo propio, desde sus lenguajes, con sus mensajes y elaborando sus materiales propios. “Me ha gustado compartir con mis compañeras y con mis compañeros y hacer nuestros propios mensajes” (niña entrevistada n.º 42, comunicación personal, enero-junio de 2019).

La experiencia muestra que los facilitadores construyeron herramientas didácticas adicionales. De este modo, niñas y niños pudieron perfeccionar las técnicas propuestas y, al mismo tiempo, apropiarse de los mensajes y recursos: juegos, afiches, títeres, cuentos y canciones. De esta manera, la comprensión y el compromiso permitieron llevar a cabo un proceso permanente, necesario y sostenible.

Se generaron procesos de prevención contra cualquier tipo de violencia a partir de las experiencias descritas por niñas y niños. “Yo aprendí a evitar la violencia (...), aplico mis saberes (elaborar mensajes y formas de comunicar como títeres y cuentos) y me siento bien con mis compañeras, ayudamos a que

nadie las moleste” (niño entrevistado n.º 26, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Yo aprendí que si todos nos tratamos por igual va a haber menos violencia. No queremos que nadie salga lastimado o lastimada, así voy de a poco haciendo lo que aprendí con mi grupo de amigas (niña entrevistada n.º 13, comunicación personal, enero-junio de 2019)”. “Me di cuenta que lo que me estaba pasando no estaba bien. Ahora sé de mis derechos y sé que los puedo reclamar, de manera pacífica (niña entrevistada n.º 28, comunicación personal, enero-junio de 2019). “Hemos hecho títeres y ahora son personajes que nos sirven en la comunidad, les gusta a mis compañeros, con ellos hacemos historias nuevas sobre el mismo tema (prevención de la violencia contra niñas y niños)” (niña entrevistada n.º 35, comunicación personal, enero-junio de 2019).

V. Discusión y conclusiones

La mayoría de los testimonios reflejaron un cambio en las vidas de niñas y niños porque, además de identificar las señales de alerta, pudieron prevenir posibles casos de violencia sexual en sus hogares y escuelas. Por otro lado, generaron grupos donde conversaron y abordaron el tema sin temor, asumiendo que fueron defensores de sus pares.

Se constató que la educomunicación impulsó y respaldó un proceso participativo que permitió la transformación de las personas, de sus ambientes y de sus contextos. Todos estos fueron cambios a favor del buen trato a niñas y niños y se generaron a través de la combinación de materiales de comunicación que ellos mismos produjeron de manera conjunta y doméstica: dibujos, cuentos y títeres. Trabajaron productos relativos a su vida cotidiana por medio de discursos educativos que se adaptaron a sus experiencias. De esa manera, los procesos cobraron sentido en sus vidas y esto hizo que comprendieran y se apropiaran de los diversos mensajes. Lo más importante de este proceso es que todos fueron protagonistas de su propio desarrollo en el ejercicio de su derecho a la protección.

El estudio constató que, la mayoría de las agresiones sexuales se dieron en lugares cercanos a las víctimas y fueron perpetradas por alguien en quien confiaban, que se aprovechó porque se quedaron a solas. Por otro lado, en muchos de los casos, los agresores consumieron alcohol o hubo descuido en el cuidado de la niña o el niño por parte de los padres (negligencia).

La violencia sexual contra niñas y niños causa diferentes problemas físicos y psicológicos, traduciéndose en secuelas temporales o permanentes. Por esta razón, muchas niñas y niños sobrevivientes de violencia sexual presentaban dificultades de disminución de la autoestima, cambios de personalidad, desconfianza y recelo hacia los demás.

Estas agresiones son consecuencia de varios factores determinantes que deben tratarse y, al mismo tiempo, prevenirlas constituye un nuevo reto para el campo de la educomunicación. Por otro lado, resultan necesarias más investigaciones extensivas que impacten en la toma de decisiones y en las políticas de prevención relativas a esta problemática.

El sostenimiento económico y social de los procesos educomunicativos representa un desafío durante la implementación de diversos proyectos, es importante articular experiencias exitosas con políticas públicas y profundizar sobre los esfuerzos colectivos integrales, especialmente en un momento en que el país catalogó a la violencia contra la niñez como un problema nacional. La inversión en la niñez es esencial para garantizar el derecho a la protección de niñas y niños. En este sentido, queda pendiente la continuidad de los procesos descritos más allá del financiamiento externo, sobre todo en áreas rurales del país.

Referencias

- Aparici, R. (2003). *Comunicación educativa en la sociedad de la información*. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Barranquero, A. (2007). Concepto, instrumentos y desafíos de la educomunicación para el cambio social. *Comunicar*, 15(29), 115-120.
- Barbas, Á. (2012). Educomunicación: Desarrollo, enfoques y desafíos en un mundo interconectado. *Foro de Educación*, (14), 157-175.
- Código Niña, Niño y Adolescentes (NNA), L. No. 548 (2014). Arts. 145-157 (Bolivia).
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia [Const]. Arts. 60-61. 7 de febrero 2009 (Bolivia).

- Convención de los Derechos del Niño. Art. 19. 20 de noviembre de 1989. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Estado de la violencia*. Defensoría del Pueblo.
- Ferrada, D., & Flecha, R. (2008). El modelo dialógico de la pedagogía. Un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje. *Estudios Pedagógicos*, 34(1), 41-61. <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art03.pdf>
- Fiscalía General del Estado. (2017). *Informe anual*. Fiscalía General del Estado.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2007). *Cómo eliminar la violencia contra los niños y Niñas: Manual para parlamentarios*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Unión Interparlamentaria.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Una situación habitual: Violencia en las vidas de los niños y los adolescentes*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Freire, P. (1993). *¿Extensión o Comunicación? La concientización en el medio rural* (L. Ronzoni, Trad.; 18.ª ed.). Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1973)
- Freire, P. (1997). *La educación en la ciudad*. Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1995)
- Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia. (2019). *Informe de datos*. Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.
- Gutiérrez, M. (2015). *Guía para padres y madres: Prevención y abordaje del maltrato infantil y abuso sexual desde la familia*. Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.
- Horno, P. (2001). *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. Save the Children.
- Iglesias, M. E. (1996). *Conocimientos y actitudes sobre sexualidad y abuso sexual infantil*. Centro de Estudios Sociales y de Publicaciones.
- Real Academia de la lengua Española. (2020). *Abuso sexual*. Diccionario de la Real Academia de la lengua Española.

- Oliveira, M. (2001). Comunicación y educación en la perspectiva del receptor. *Comunicação y Educação*, 7(24), 23-36. <https://www.alaic.org/site/grupos-de-trabalho/gt4-comunicacao-e-educacao>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Estrategias para reducir la violencia contra niñas y niños*. Organización Mundial de la Salud.
- Osorio, M. (1995). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Heliasta.
- Parra, G. (2000). *Bases epistemológicas de la Educomunicación: Definiciones y perspectivas de su desarrollo*. Abya Yala.
- Plan International Bolivia. (2018). *Política de protección de la niñez*. Plan International Bolivia.
- Schaun, A. (2002). *Educomunicação: Reflexões e princípios* [Educomunicación: Reflexiones y principios]. Mauad.
- Soares, I. (2009). Caminos de la Educomunicación: Utopías, confrontaciones, reconocimientos. *Nómodas*, (30), 194-207. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012175502009000100015&script=sci_abstract&tIng=es
- Soares, I. (2000). Educomunicação: Um campo de mediações [Educomunicación: Un campo de las mediaciones]. *Comunicação & Educação*, (19), 12-24. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9125.v0i19p12-24>
- Visión Mundial. (2013). *Por el Derecho a la Protección*. Visión Mundial.
- Zecheto, V. (2011). *Educomunicación*. Abya Yala.

Faldas cortas, lenguas largas:

Disciplinamiento y estereotipos sobre la vestimenta femenina

Short skirts, long tongues:

Discipline and stereotypes about women's clothing

*Tu ropa debe ser lo suficientemente ajustada
para mostrar que eres mujer,
pero también lo suficientemente holgada
para mostrar que eres una dama*
Marilyn Monroe

María René Nirvana Artieda Paccieri,¹

Flavia Durán Céspedes,² Luis Carlos Cámara Vásquez,³

María Micaela Vildoso Murguía,⁴ Diego Fabricio Lucano Uzquiano⁵

Fecha de recepción: 14 de mayo de 2020

Fecha de aprobación: 22 de noviembre 2020

Resumen

Las mujeres están inmersas en una estructura social en la que deben aceptar y reproducir constantemente todas las exigencias estéticas sobre de la presentación del cuerpo y la construcción de los roles y papeles a los que están sujetas históricamente. Estas demandas patriarcales provienen de lo que Judith Butler

- 1 Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: maria.artieda@ucb.edu.bo. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-4545-5901.
- 2 Estudiante de séptimo semestre de la carrera Comunicación Social, Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: flavia.duran@ucb.edu.bo. Número de identificación en ORCID: 0000-0003-3730-0165.
- 3 Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: luhocamara14@gmail.com Número de identificación en ORCID: 0000-0001-8958-5217
- 4 Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: micaela.vildoso.mv@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0003-2851-0419
- 5 Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Comunicación Social, Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: dlucano8@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-9259-0874

entiende como oposición binaria entre géneros. El siguiente artículo pretende explicar cómo la preferencia por ciertos códigos de vestimenta viabiliza la reproducción de estereotipos patriarcales y la reificación de las estudiantes de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, regional La Paz. Por otro lado, el estudio hace énfasis en la importancia de los estándares de belleza aceptados por ambos géneros, su influencia en la construcción de la identidad femenina y, paralelamente, en la convivencia entre mujeres.

Palabras clave

Códigos de vestimenta, orden patriarcal, estigma⁶, legitimación, estereotipo, disciplinamiento, competencia.

Abstract

In the social structure, women are immersed in a scenario in which they must constantly accept and reproduce all the aesthetic demands surrounding the presentation of the body and the construction of the roles to which they are historically subject. This is due to the binary opposition between genders that derives from the patriarchal order. For this reason, the following article aims to explain the choices that students make when it comes to showing their bodies in the university environment through dress codes and how these choices generate the reproduction of patriarchal stereotypes and the reification of women (by men and by themselves) in the process of building the female identity.

Key words

Dress codes, patriarchal order, stigma, legitimation, stereotype, discipline, competition.

I. Introducción

El 14 de febrero de 2019, durante la clase de Teoría Social Contemporánea, Roberta⁷ ingresa al aula con un globo rojo en forma de corazón, una blusa escotada, pantalones ajustados y un par de tacones de alfiler; tres compañeros la miran de pies a cabeza y se ríen a modo de burla. Durante la clase, ella interviene para contar una experiencia que tuvo con su novio. Ambos se encontraban en el atrio y él volteó a ver a una muchacha que vestía un escote, entonces ella le pregunta: “¿Te parece más atractiva que yo? ¿Por eso la miras tanto?” Roberta explicó que decidió vestirse de manera provocativa para recrear esa misma situación con otras parejas y observar sus reacciones.

Dicho comentario generó respuestas negativas por parte de algunas compañeras que la confrontaron directamente en el aula. “Yo no necesito ponerme faldas

6 Para evitar la repetición de la palabra “estigma” a lo largo del artículo, se recurrirá al uso de los siguientes sinónimos: atributos negativos, juicios, juicios negativos, atribuciones patriarcales y percepciones erróneas.

7 En la descripción del suceso que originó el trabajo se utilizó un nombre ficticio para conservar anónima la identidad de la compañera de clase.

cortas o usar escote para parecerle atractiva a un hombre” dijo una, “es obvio que si te vestes así es para que te miren, no puedes esperar no llamar la atención” añadió otra y así sucesivamente.

Los comentarios continuaron incluso hasta después de la clase, cuando todos caminaban hacia el atrio de la universidad. “Yo digo que ella puede vestirse como desee, pero ni siquiera tiene el tipo de cuerpo para usar esas prendas” o “si se viste así, cómo quiere que la respeten” fueron las opiniones aplaudidas por un grupo de amigas que, alborotadas, se interrumpían entre ellas para dar cada una su punto de vista sobre la apariencia de Roberta.

Este acontecimiento generó distintas interrogantes: ¿Por qué algunas mujeres se ven tan afectadas por el modo de vestir de otras? ¿Por qué cuando una mujer utiliza prendas reveladoras se asume automáticamente que no se hace respetar? ¿Qué es lo que impulsa a las mujeres a criticarse mutuamente? Sin embargo, la pregunta que dio origen a la presente investigación es la siguiente: ¿Por qué el código de vestimenta de las mujeres es causa de disciplinamiento social en el ámbito universitario, particularmente en la Universidad Católica Boliviana (UCB) “San Pablo” (regional La Paz)? De esta pregunta, nacieron los tres propósitos que rigen la investigación.

El primero, que se desarrollará a lo largo de la primera parte, pretende explicar a través de un análisis comparativo, cuáles son los principales mecanismos de legitimación y propagación de estereotipos patriarcales y las exigencias – tanto morales como estéticas– en las que se fundamentan los códigos de vestimenta femeninos. Además, se enfocará en explicar cómo estos factores son determinantes en el fenómeno de la reificación de las mujeres en el ambiente universitario.

La segunda parte de este artículo responde al segundo propósito, mismo que pretende explicar la influencia de los estigmas patriarcales en la construcción de la identidad femenina (a partir de un análisis sobre las percepciones de los estudiantes) y, por otro lado, identificar cuáles son los estereotipos que rigen la idea que éstos tienen sobre cómo debe ser una mujer, su aspecto físico y las prendas que tendría que vestir en distintos escenarios.

El último propósito (expuesto en la última parte) se enfoca en explicar los mecanismos de disciplinamiento que –a partir de la legitimación de códigos de

vestimenta basados en la ideología de feminidad—rige la conducta y convivencia entre las estudiantes en el ambiente universitario.

II. Abordaje teórico

La explicación de los tres propósitos se basa en el paradigma feminista y las teorías de Judith Butler (2007) sobre la *performatividad del género*⁸, el estudio sobre el *disciplinamiento social* de Michel Foucault (2002a) y el análisis de Erving Goffman (2001) sobre la *realización dramática*.

Para la explicación del primer propósito investigativo, se hizo un análisis sobre las teorías de Butler (2007) acerca de la construcción del género y, particularmente, la feminidad. Esta autora interpreta e incluye el término de reificación (derivado de la teoría marxista) en su análisis sobre la construcción performativa del género. Esa palabra es utilizada por la académica como un equivalente a la búsqueda de unificar la categoría de las mujeres, es decir, imponer una forma única, normativa y excluyente de ser mujer, negando las múltiples intersecciones culturales, sociales y políticas que conforman la diversidad del “conjunto concreto de mujeres” (p. 52).

El género es entonces, desde el análisis de Butler (2007), la reproducción de normas que rigen los estilos corporales y la configuración natural de los cuerpos a partir del respeto a las exigencias estilísticas que rigen la presentación de los cuerpos de hombres y mujeres en la vida social (p. 18).

La autora también afirma que la reificación, históricamente, ha generado varios estigmas y nociones patriarcales totalizadoras sobre del género y, particularmente, sobre la construcción de la feminidad. Entre ellas está la idea de que la mujer es un objeto de deseo, generador de un placer visual consumible (Muvley, 2002). Por ello, según la teoría feminista, la reificación también sirve para designar la acción de ver a una persona como un objeto sexual, separando de ella el resto de las cualidades que la hacen un ser humano.

El carácter de temporalidad en la explicación de la *performatividad del género* que plantea Butler es, tanto en los estilos como en las prácticas, un factor

8 Butler define la performatividad del género como una performance subversiva, una actuación reiterada y obligatoria que marca las diferencias entre los géneros basándose en las normas sociales.

importante; pues el género se convierte en algo “natural” gracias a un proceso temporal que involucra la reiteración de normas y rituales diferenciados para cada sexo. La reproducción de las normas que regulan y construyen los estilos corporales se genera históricamente con el transcurso de los años y ponerlas en práctica también implica una repetición de los actos performativos. De este modo, la feminidad puede entenderse como un rasgo de la identidad de las mujeres “débilmente formada en el tiempo” (Butler, 2007, p. 16).

Al mismo tiempo, la reproducción de aquellas normas estilísticas que regulan la corporalidad por medio de la legitimación y propagación de estereotipos marcados por la *heteronormatividad*⁹, se explica a partir de lo que Foucault (2002b) llama *disciplinamiento* y *normalización*. Estas son dos estrategias de carácter normativo que utiliza el poder para uniformar tanto los pensamientos como las actitudes de los individuos, con el objetivo de generar y mantener el equilibrio tradicional de las relaciones sociales.

La regulación institucional sobre la “coherencia entre sexo-género-deseo” se fundamenta en la construcción de códigos de vestimenta y las interpretaciones que surgen de los mismos, pues la *heteronormatividad* –como todo orden riguroso– ejerce un poder coactivo que visibiliza los distintos efectos de la exclusión (Flores, como se citó en Álvarez & Meske, 2016, p. 306).

Con respecto a este análisis, Butler (2002) explica la inexistencia de un género biológico o un género construido, argumentando que lo que en realidad existe es la construcción cultural y temporal del cuerpo. Por lo tanto, no existe tampoco el sexo “natural”¹⁰, ya que los acercamientos al sexo siempre son atravesados por las prácticas culturales y el lenguaje (p. 18). Con esto, la autora no argumenta que la arquitectura del género sea una ilusión. Al contrario, explica que existen discursos que establecen la relación binaria entre ambos géneros, designándoles roles, tareas y recursos para generar interpretaciones convincentes sobre cada papel (de hombre o de mujer). A causa de esta relación binaria, algunas configuraciones culturales del género ocupan el lugar de “lo real”, se “autonaturalizan” y, en efecto, se legitiman dentro de un sistema (Butler, 1990, p. 99).

9 La heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria según Butler, es un régimen normativo que define cuáles son las identidades de género “inteligibles y correctas”, y castiga aquellas que no lo son. Según los cánones de este orden, solo existen dos identidades sexuales verdaderas: “hombre” y “mujer” (Gros, 2016, p. 247).

10 Para Butler, los «sexos» son entendidos como algo natural, mientras que el género es la imposición estructural que se establece sobre los sexos mismos.

La performatividad y la modificación de los cuerpos son entonces un “proceso temporal que opera a través de la reiteración de normas” en el cual siempre hay cierta inestabilidad. Esto sucede porque los cuerpos nunca acatan completamente las consignas que rigen su materialización debido a que, constantemente, se abren fisuras y brechas en el proceso de repetición de los actos performativos (Butler, 2002, pp. 20-21).

Al respecto, la autora afirma que la restricción no limita a la performatividad, sino que la impulsa y sostiene (Butler, 2007, p. 20). Si los mecanismos que regulan el pensamiento y la conducta se visibilizan a partir de la obediencia o la transgresión de las normas que rigen la presentación del cuerpo femenino, debe haber a quién presentarlo (público), dónde presentarlo (escenario) y, del mismo modo, estrategias y recursos que marquen la pauta de cómo presentarlo (fachada y maneras). Este análisis surge de una reinterpretación de lo que Goffman propone en su explicación sobre la *dramaturgia social* (análisis que será expuesto con más detalle a lo largo del artículo). La identidad femenina no existe ni se construye sin un espectador y mucho menos sin elementos específicos que den evidencia de sus diferencias en oposición al género masculino.

Para el desarrollo del segundo propósito, se tomaron en cuenta los aportes de Goffman (2006) sobre la *construcción del “yo”*, es decir, la identidad personal. Él afirma que esta identidad se constituye a partir de la reflexión sobre los atributos negativos que la sociedad le da al sujeto (identidad social) (pp. 126-127). Además, el autor señala que para que se propaguen los estigmas sobre ciertos grupos e individuos, es necesario que estos interactúen y se den a conocer.

En síntesis, la identidad femenina no existe ni se construye sin un espectador. Al respecto, Madeleine Heilman (2012) afirma que “los estereotipos de género no solo afectan el cómo las mujeres son evaluadas por otros (género masculino), sino también afectan el cómo se evalúan ellas mismas” (p. 118). Así, se concibe que los estigmas son atributos negativos que, por lo general, afectan la construcción de la identidad de un individuo –en este caso de la mujer– ya que estos provocan un juicio o evaluación externo e interno. Por lo tanto, el “yo” resulta afectado por los juicios negativos y los estereotipos patriarcales que se atribuyen en las relaciones sociales y que se convierten en factores clave para la construcción y reflexión sobre la propia identidad.

Por otro lado, Butler (2007) en *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la realidad* expresa que lo que una mujer “es” (refiriéndose a la identidad de género) se constituye discursivamente por el cruce de modalidades raciales, étnicas, de clase, sexuales y regionales según contextos que ocurren en tiempos históricos y culturales distintos (p. 49).

Al mismo tiempo las identidades raciales, de clase y de género se construyen discursivamente y estos discursos contienen juicios que –en muchos casos– resultan negativos. Esto debido a que, como se dijo anteriormente, varios estigmas patriarcales construyen el género a partir de la reificación y este, a su vez, es parte de la identidad. Por otra parte, Foucault (2002a) en su libro *El orden del discurso*, afirma que los discursos se controlan y adquieren el carácter de verdad por dos niveles de comentarios: los que son enunciados (pero desaparecen) y los que permanecen, se reinterpretan y se transforman constantemente en el tiempo (pp. 25-26). Ambos comentarios también afectarían las verdades sobre la construcción de la “*identidad del yo*” de las mujeres y las percepciones sobre los *estigmas* que se les atribuyen (ambos elementos explicados por Goffman).

Por medio de la articulación de los paradigmas teóricos con los datos recolectados, se pretende explicar si la mujer reproduce estigmas dentro de la comunidad femenina del ambiente universitario. Para esto, se analizará la variedad de datos sobre la población femenil y los prejuicios negativos que, tanto hombres como mujeres, legitiman en su construcción identitaria.

Para desglosar el tercer propósito, se explicará cómo las mujeres están llamadas a realizar exclusivamente acciones aceptadas y que mantengan cierto “equilibrio” en las relaciones sociales. Esta explicación se basa en la idea de Foucault (2002b) acerca de las disciplinas como métodos “que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad” (p. 126).

Con respecto a los códigos de vestimenta, estos se explicarán como fruto de la construcción de la feminidad. La antropóloga Marcela Lagarde (2012) plantea que la mujer se encuentra siempre en un momento de prueba frente a sus jueces (los varones y las demás mujeres) ya que “la feminidad es un atributo genérico (...) adquirido que deben refrendar de manera permanente; cada minuto de sus

vidas deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, creencias, una subjetividad y lenguajes específicos” (p. 468).

Por todo lo mencionado, el atributo de la feminidad determinará la vestimenta que deba usar una mujer para evitar ser sancionada. Como explican los sociólogos argentinos Mario Margulis y Marcelo Urresti (1995), la moda permite una distinción dentro la jerarquía social y “responde a necesidades vinculadas con el narcisismo contemporáneo” (p. 10); ya que los atuendos tienen la finalidad de determinar la posición jerárquica de los individuos y generan un sentimiento de superioridad a partir de la exposición de las diferencias entre ellos.

Además de la construcción de la feminidad, en este último capítulo se abordará la *escisión de género* como producto de los códigos de vestimenta y como elemento generador del ambiente de competitividad entre alumnas. Lagarde (2012) define a la *escisión de género* como el “extrañamiento entre las mujeres; aquellas barreras infranqueables que las distancian hasta el grado de impedirles reconocerse e identificarse” (p. 471). Es decir, a la magnificación de diferencias que poseen y que les impiden tener una convivencia pacífica, dificultando la construcción de *sororidad* entre ellas.

Por medio de los paradigmas teóricos y su relación con los resultados obtenidos a partir de la metodología aplicada, se busca comprobar que el ambiente de competencia es consecuencia del disciplinamiento social entre mujeres y la sanción a aquellas que transgreden los códigos de vestimenta patriarcales (aceptados por la mayoría).

III. Metodología

El enfoque metodológico que se empleó fue mixto. Se implementaron técnicas de recolección de datos como la observación participante y la encuesta. La primera técnica utilizada fue de carácter cualitativo y se enfocó en obtener información de primera mano. Esta revela aspectos y detalles del momento en el que se realizó la experiencia *abductiva*¹¹ en el atrio de la Universidad

11 La abducción hace un análisis del significado y las interpretaciones: las motivaciones y las intenciones diarias que dirigen el comportamiento de la gente en la vida cotidiana. Observa el mundo social desde su interior y busca descubrir “porqué la gente hace lo que hace” en un ambiente controlado, cubriendo tácticas extensas y complejas, significados simbólicos, instituciones y normas que proveen la orientación de su conducta (Loayza & Peres-Cajías, 2016, pp. 49-50).

Católica Boliviana “San Pablo” de la ciudad de La Paz. La estrategia consistió en exponer a cuatro modelos mujeres con distintas características corporales, raciales y tipos de vestimenta diversos frente a los estudiantes en diferentes horas del día.

Los investigadores procuraron pasar desapercibidos para no alterar los resultados y organizaron la aparición de las modelos en un horario con un constante flujo de estudiantes. La experiencia abductiva se llevó a cabo el día miércoles 6 de junio. Las dos primeras modelos caminaron sin interactuar entre ellas durante la mañana (desde las 11:30 am hasta las 12:45 pm). Ambas eran altas, de tez clara y vestían una minifalda, un *top* y tacones. Luego, la tercera y la cuarta modelo, recorrieron el mismo espacio entre las 15:30 pm y las 16:30 pm. Ellas eran de estatura mediana, tez morena y llevaban puestos vestidos cortos y tacones más llamativos.

El motivo de la diferencia física (notable) entre las modelos que participaron en la mañana y las que intervinieron por la tarde, deriva en la espera de respuestas marcadas por parte de los estudiantes. Justamente por esta razón se empleó la metodología *abductiva* (que permite el análisis e interpretación del comportamiento real de las personas). No obstante, se precisó exagerar e incorporar elementos específicos para crear un escenario propenso a captar reacciones claras (que den evidencia de los estereotipos de belleza afirmados por los estudiantes).

De igual forma, se empleó el concepto de “belleza” suponiendo la tez morena como el estereotipo racializado inferior y la blanca como la superior dominante. Además de las modelos, se contó con 24 observadores, quienes de forma encubierta lograron grabar y anotar comentarios durante el experimento. Los instrumentos de registro fueron libretas y micrófonos inalámbricos. Sin embargo, estos permanecieron escondidos para no perturbar la naturaleza de la experiencia y las posibles reacciones.

La segunda herramienta (de carácter cuantitativo) consistió en una encuesta con preguntas sobre la filiación religiosa, la identidad femenina, los códigos de vestimenta, los estereotipos patriarcales vigentes y su influencia en la construcción de la auto-identificación. Esta herramienta fue aplicada dos veces y su ejecución también fue el día miércoles 6 de junio, luego de la experiencia abductiva con los sujetos de prueba.

Para dicha explicación, en la encuesta se incluyeron elementos que dan evidencia de estereotipos específicos sobre la presentación del cuerpo femenino en distintos escenarios, entre estos, un ambiente universitario bajo el orden católico.

Entre las categorías de vestuario incluidas y expresadas (a través de fotografías) están: el largo de la falda, el cuerpo que el encuestado o encuestada considera apropiado para vestir ropa ajustada y los tipos de vestimenta que perciben como provocativos, recatados, cuidados y casuales. En la encuesta se incluyeron estas variables deliberadamente, para que los encuestados y encuestadas fueran quienes marcaran (desde su visión) aquello que consideraran “provocativo” o “recatado”.

Estos elementos se incluyeron con el fin de reconocer cuáles son sus ideales de vestimenta, qué tan normados y occidentalizados están y para qué ocasiones o en qué tipo de ambientes prefieren utilizar cada uno de los elementos que se les presentó. Entendiendo el término “occidentalizado” como un grupo cuya visión del entorno está influenciada por una cultura determinada.

De igual forma, se diseñó una pauta de reclutamiento perfilando socio demográficamente al sujeto de estudio. Entre los perfiles requeridos figuraban: la filiación religiosa, la residencia urbano asentada, la procedencia regional, la autoafirmación y personificación étnico-racial, el nivel de educación, la orientación sexual y el estatus marital de los padres.

La observación participante permitió percibir las características del ambiente competitivo entre mujeres (establecido como consecuencia del rechazo o aceptación de ciertos códigos de vestimenta), es decir, el contexto en el que se plantean distintos estereotipos con respecto a la clase social, la etnicidad, la vestimenta y la racialidad. En cambio, la encuesta priorizó los datos que daban evidencia de las limitaciones en la construcción de la identidad femenina, la estigmatización y las causas de la propagación de estereotipos patriarcales.

La investigación pretende enfocar una muestra específica, por lo que no incluye a la población universitaria entera. Para ello, el muestreo por conglomerados no probabilístico e intencional, permitió analizar (de forma estructurada) los datos de una población específica que incluyó al 3% del personal estudiantil conformado por un total de 5.810 universitarios. De esta forma, la encuesta se

realizó a 178 personas (tomando en cuenta que todos los sujetos encuestados cumplían con características definidas). Finalmente, todas las técnicas y herramientas utilizadas permitieron generar los datos que se expondrán a continuación y, de este modo, formular las conclusiones.

IV. Resultados: un análisis a la luz del marco conceptual¹²

IV.1. El placer de mirar

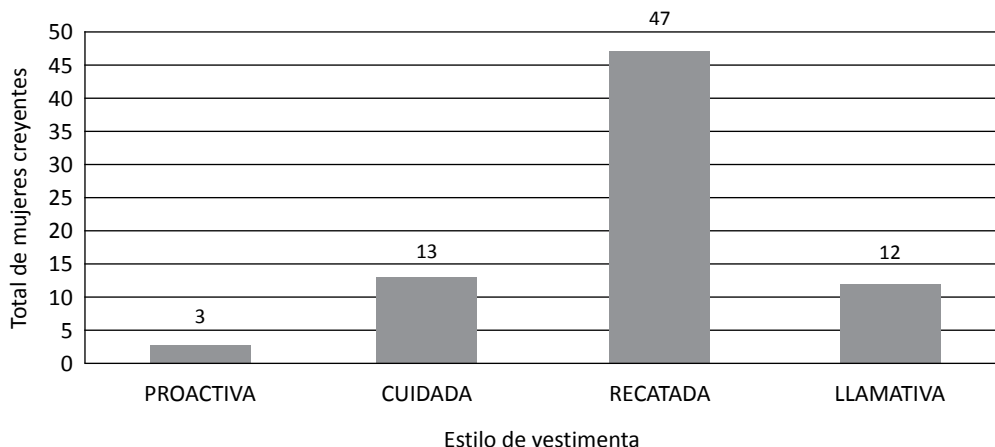
Este apartado se enfoca en exponer, a través de un análisis comparativo, en qué medida la moral religiosa y la idea de la mujer como objeto de deseo permiten la legitimación y propagación de estereotipos patriarcales. Por otro lado, se pretende explicar la influencia de estos estereotipos en la construcción y elección de los códigos de vestimenta femeninos y, al mismo tiempo, su contribución a la cosificación de la mujer dentro del ambiente universitario.

Los estereotipos son aquellas “fotografías mentales que tenemos del otro” y que son resistentes al cambio (Lippman, como se citó en Scott, 1999b). En este sentido, los estereotipos patriarcales son aquellas imágenes mentales construidas con base en el patriarcado, un sistema de dominación masculina y opresión a la mujer (Lippman, como se citó en Scott, 1999a).

Para Goffman (2001) toda interacción del individuo con su entorno supone una actuación en la que se involucran también las limitaciones discursivas –cuya obediencia o transgresión determina el éxito o el fracaso de la interpretación y, como resultado, los beneficios o perjuicios que resultan de dicho encuentro–. El análisis de Goffman sobre la realización dramática está estrechamente relacionado con la explicación de Butler (2007) sobre la *performatividad del género*, una actuación reiterada y obligatoria que marca las diferencias entre hombres y mujeres con base en las normas y las convenciones. En este sentido, las estructuras sociales determinan los parámetros para validar o rechazar la presentación *dramatúrgica* de los cuerpos y, de este modo, consolidar “el imperativo heterosexual” (Butler 2002, p. 18).

12 Por decisión conjunta de los autores, en este acápite se presenta el análisis de cada uno de los resultados obtenidos y su relación con los conceptos de las teorías consultadas. Esto con el objetivo de articular cada uno de los hallazgos con los argumentos y las explicaciones teóricas en las que se fundamenta el estudio.

Figura 1
Estilo de vestimenta preferida entre mujeres creyentes



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

De acuerdo con los resultados enseñados en la Figura 1, casi el 64.00% de las mujeres creyentes prefieren el tipo de vestimenta descrito en la encuesta como *recatado* para asistir a la universidad, mientras que tan solo el 3.90% estaría de acuerdo con vestir de manera provocativa en el mismo ambiente.

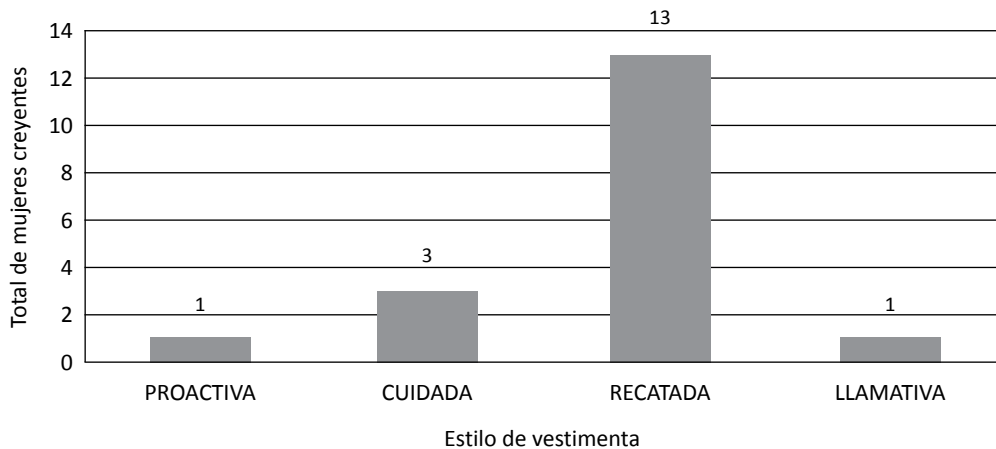
Tanto la teoría de la *dramaturgia social* de Goffman, como su relación con el concepto de *performatividad* (introducido por Butler) permiten explicar este dato, ya que ambos autores se enfocan especialmente en las normas sociales que rigen la presentación de los cuerpos, marcan las diferencias entre géneros e influyen en los comportamientos y las elecciones (en este del vestuario) que debe seguir cada persona para que las actuaciones reiterativas que exhiben su género sean aceptadas por el público.

Otro factor importante es el medio en el que se llevan a cabo las actuaciones, es decir, en qué lugar y frente a quiénes se presenta el individuo. Para Goffman (2001), la relación que tiene un individuo con su entorno social está naturalmente marcada por el deseo de mostrar características individuales que garanticen el éxito en la interacción con el medio y produzcan cierto beneficio. La elección de los elementos que conforman la fachada personal (la imagen que acompaña la actuación de un individuo) está determinada por el medio en el que se los utilizará y el grado de éxito que estos generarán en la interacción con el público.

La *fachada personal* se divide en dos partes: los *modales* o *maneras* y la *apariencia* o *equipamiento expresivo*. Estas características dan información sobre qué función desempeña el individuo durante la interacción y su *estatus social* respectivamente (Goffman, 2001, pp. 33-36).

La fachada se basa en elementos expresivos propios del actuante (el sexo, la etnicidad, el vestido, la edad, la altura, el fenotipo, los gestos corporales, entre otros) y existen normas que regulan su construcción en distintos escenarios. Para Pierre Bourdieu (2000) “el clero antifeminista que habita la Iglesia se propone a condenar todos los actos de las mujeres a la decencia, especialmente en materia de indumentaria” (p. 107). Sin embargo, los datos presentados en el siguiente gráfico enseñan el verdadero grado de influencia que tiene la creencia religiosa en las elecciones que determinan la construcción de la fachada femenina de las estudiantes universitarias actualmente.

Figura 2
Estilo de vestimenta preferida entre mujeres no creyentes



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

La diferencia entre los datos de las figuras 1 y 2 son mínimas. Si la creencia religiosa fuera la principal fuerza propagadora de exigencias y estereotipos patriarcales a través de los códigos de vestimenta, las mujeres no creyentes optarían mayoritariamente por un modo de vestir provocativo. Sin embargo, la cantidad de mujeres que afirmaron estar de acuerdo con el uso de prendas

provocativas incrementó apenas en un 2%. Entonces, ¿qué es lo que realmente induce a las mujeres a optar por vestir prendas recatadas en el ambiente universitario?

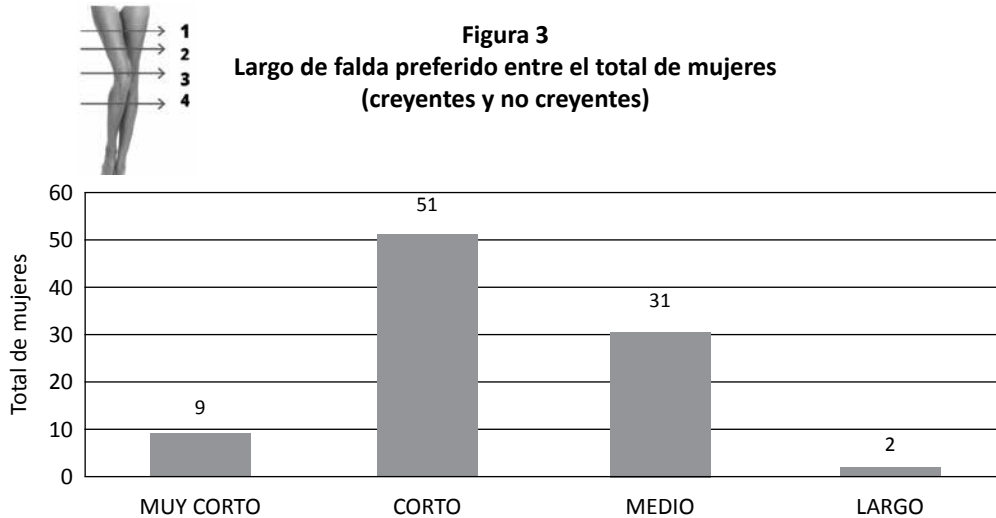
Para Goffman (2001) el diseño de cada actuación varía según el escenario. El individuo actúa de distintas formas dependiendo de los observadores que lo rodean, la impresión que quiere causar y qué resultados desea obtener por medio de la interacción. Por lo tanto, la construcción de la fachada personal también se modifica de acuerdo al ambiente en el que se lleva a cabo la actuación y quiénes estarán a cargo de la crítica.

En este sentido, existe una notable diferencia entre usar prendas provocativas en el ambiente universitario y usarlas en eventos sociales. Las características, los motivos de esos acontecimientos, la hora, el lugar e incluso el clima en el que acontecen, también influyen en la decisión de optar por un código de vestimenta u otro. Las elecciones de las que depende la construcción de la fachada personal están fuertemente limitadas por la valoración de los espectadores y la búsqueda de aceptación por parte de los mismos. En este caso, la decisión de usar o no una prenda más reveladora proviene del análisis que la persona hace al considerar el ambiente en el que se desarrollará la actuación, la tarea que va a desempeñar y frente a quiénes se mostrará (Goffman, 2001, p. 38).

El fenómeno de la propagación de estereotipos patriarcales sobre la vestimenta puede explicarse a partir de lo que Foucault (2002b) llama *disciplinamiento* y *normalización*, dos estrategias de dominación que utiliza el poder para regularizar una conducta y mantener el equilibrio en las relaciones sociales. De este modo, si la mayoría de las universitarias rechaza una forma de vestir provocativa, la sanción (como mecanismo de disciplinamiento) recaerá sobre aquellas mujeres que aceptan e incluyen esa indumentaria como parte de la construcción de su fachada personal en la vida cotidiana.

Según Butler (2002), los sujetos regulados por una estructura tienden a actuar conforme a las imposiciones de ese ente regulador. Sin embargo, la autora explica que las fisuras que debilitan el proceso de construcción del género son provocadas por la incapacidad de los cuerpos para reproducir e imitar con exactitud los códigos que rigen su presentación. En otras palabras, la reiteración de normas es necesaria porque la materialización del sexo es siempre incompleta e imprecisa. Esto se debe a que los cuerpos nunca

acatan con entera fidelidad las normas a través de las cuales se impone esa materialización (Butler, 2002, p. 18).



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

El dato presentado da evidencia de las fisuras e irregularidades en la reproducción de las normas y restricciones que sostienen a la *performatividad del género* por parte de las universitarias. En la encuesta se preguntó a las mujeres (usando a una Figura 3 de muestra) qué tipo de falda preferirían usar dentro del ambiente universitario. Cada número clasifica la altura de la falda en *muy corta* (1), *corta* (2), *media* (3) y *larga* (4). Como puede observarse, existe una tendencia mayoritaria a optar por la falda *corta* (51.00%) y un notable rechazo hacia las faldas clasificadas como *muy corta* y *larga*. Esta preferencia da evidencia de la verdadera fuente de restricción en la presentación de los cuerpos femeninos dentro del ambiente universitario, la idea de la mujer como objeto de deseo y placer visual.

Para Muvley (2002) la *hipersexualización* de la mujer demanda una presentación estética del cuerpo femenino, pero sin sobrepasar los límites construidos alrededor de la provocación o alejarse de la “decencia”. El análisis de la autora sobre la *hipersexualización* de los cuerpos (como parte de las normas que rigen la construcción de la identidad femenina por medio del deseo) explica cómo el orden dominante modifica las formas en las que el inconsciente estructura los modos de ver y el placer de mirar (p. 369).

A partir de este análisis, es posible explicar la manera en la que las mujeres internalizan, legitiman y reproducen esa visión reificante sobre su propio cuerpo. Para Muvley (ídem.) existen circunstancias en las que el mismo acto de mirar constituye una forma de placer y, al mismo tiempo, el ser observado puede producir la misma sensación (p. 367). La autora basa su análisis sobre la mirada en la *Teoría Sexual* de Freud, en la que el autor sitúa a la *escopofilia* (la mirada como generadora de placer sexual) como uno de los componentes instintivos de la sexualidad a partir de un estudio sobre los primeros comportamientos curiosos de los niños, su inquietud por ver los genitales y la manera en la que buscan acercarse a *lo prohibido* constantemente (Muvley, 2002, p. 367).

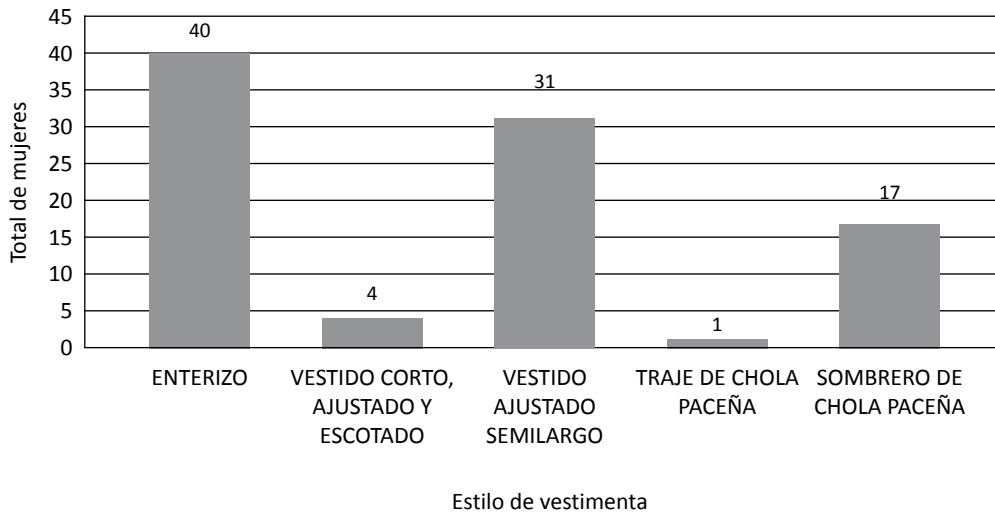
La falda corta muestra lo necesario para captar la atención y generar curiosidad, mas no exhibe de inmediato las partes del cuerpo que al espectador le interesan. Lo que hace atractiva a la falda corta por encima de los demás tipos de falda, tanto para hombres como para mujeres, es su capacidad para generar placer partiendo de la necesidad que genera la mirada, una urgencia por imaginar o descubrir aquello que está más allá de lo que se encuentra expuesto. En consecuencia, los datos de la figura 3 muestran que hay una importante diferencia entre usar una falda *muy corta* (elegida por el 9.00%) en lugar de una *corta* (elegida por el 51.00%) y una *larga* (elegida por el 2.00%), principalmente porque el factor de la curiosidad permanece en la medida en la que no se muestra más de lo necesario para captar el interés del espectador, pero este interés solo puede obtenerse a través de la exhibición de partes concretas del cuerpo femenino; en este caso, las piernas.

Por todo lo mencionado, la altura de la falda también puede exponer o salvar a la mujer de la sanción social, según sea el caso. Ya que “sancionamos constantemente a quienes no representan bien su género” (Butler, 2002, p. 272) y la presentación del cuerpo femenino no depende únicamente de la intención de captar la atención del público en el medio, sino también de los esfuerzos por conservar el deseo, que está naturalmente sostenido por la curiosidad como componente instintivo de la sexualidad.

Como se mencionó anteriormente, la reificación está asociada a la búsqueda de unificar la categoría de las mujeres de manera excluyente y globalizante (Bulter, 2007). Al respecto, Rita Segato (2006) plantea la idea de un *feminismo decolonial* y manifiesta que los fenómenos relacionados con el género deben

dejar de interpretarse a partir de un feminismo hegemónico y eurocentrista, pues esa visión reproduce los mismos problemas que pretende erradicar.

Figura 4
Tipo de prenda de vestir preferido entre el total de mujeres
(creyentes y no creyentes)



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

Por ello, en la encuesta también se incluyó una pregunta en la que se presentó el traje de chola paceña (un tipo de vestimenta poco o nada común en el ambiente universitario) y se les pidió a las estudiantes que vistieran a una muñeca con las prendas de su preferencia (ver Figura 4). Alrededor de un 53.30% escogió un enterizo que consideró recatado, el 41.30% optó por vestidos ajustados cuya altura estaba por debajo de la rodilla, un 4.00% escogió un vestido ajustado y escotado y, por último, solamente el 1.30% optó por el traje de chola paceña.

La inclusión de este elemento en la encuesta permite mostrar que la jerarquización en los códigos de vestimenta no tiene que ver únicamente con la cosificación, sino también con la racialización. Es decir, que la auto-identificación de las mujeres y –como consecuencia– sus elecciones con respecto a la vestimenta, están influidas no solo por el estereotipo de belleza dominante, sino también por la etnicidad y racialidad dominante; dos construcciones que derivan del orden postcolonial.

Para Segato (2006) la expresión *patriarcal-colonial-modernidad* describe la apropiación del cuerpo de las mujeres como prioridad del orden patriarcal y la interpretación de esta apropiación como primera colonia. La mujer vencida, dominada y disciplinada, le debe aquella subordinación a la construcción histórica de los cuerpos que también aparecen “en forma narrativa no sólo en el relato bíblico del Génesis, sino en varios mitos que transmiten la historia de pueblos diversos” (p. 19).

La conquista misma hubiera sido imposible sin la preexistencia del *patriarcado de baja intensidad* que configuró y configura actualmente a los “hombres dóciles” de acuerdo con el mandato de masculinidad y a las mujeres “vencidas” por el mandato de la feminidad. De este modo, el género se ha convertido en la forma o “configuración histórica elemental de todo poder en la especie” a través del cual se domina y unifica a los sujetos despojándolos de sus múltiples diferencias (Segato, 2006, p. 21).

La casi nula preferencia por este tipo de vestimenta (traje de chola paceña) por parte de las universitarias del ambiente estudiado está relacionada con las construcciones estéticas relativas a la presentación de los cuerpos de las mujeres, estereotipos derivados del proceso colonial que influyen en la sociedad moderna a partir de la naturalización y normalización de las distancias o diferencias raciales que se afirman en las relaciones sociales, aun cuando no son “intrínsecas del ser social” (Gilroy, como se citó en Loayza, 2018, p. 46).

Influidas por estas distancias y diferencias raciales, las estudiantes del ambiente observado construyen sus preferencias y rasgos identitarios basándose en los estereotipos producidos por el orden patriarcal y colonial, ya que las personas (en este caso las mujeres) racializadas son consideradas “una amenaza, una carga o un síntoma de decadencia social” (Fanon, como se citó en Loayza, 2018, p. 46).

A partir de estos datos se entiende también que la presentación del cuerpo femenino en el ambiente universitario está regida no solo por la mirada masculina y el placer visual, sino por las normas cuya reproducción genera una materialización occidentalizada y reificada del sexo femenino a partir de la legitimación de ciertos códigos de vestimenta y el rechazo por otros.

Como resultado, las universitarias se identifican más con el enterizo recatado que con un vestido corto y escotado, dato que da evidencia de los límites en la exhibición corporal, contruidos con base en estereotipos patriarcales que se reproducen y se legitiman.

Foucault (2002a), en su obra *El orden del discurso*, explica que la producción de ideales, diálogos y discursos está limitada por las reglas establecidas en las disciplinas enseñadas (p. 38). Butler (2002) también extrae el análisis de Foucault para explicar la *materialización del sexo* y su relación con la *performatividad*. Esta autora afirma que el sexo es una categoría normativa desde su inicio (algo a lo que Foucault llama “ideal regulatorio”) (p. 18). Por lo tanto, el sexo no solo funciona como norma, sino que produce los cuerpos que gobierna y, bajo esta línea, su fuerza reguladora se manifiesta a través de su poder de producir (demarcar, circunscribir y diferenciar) los cuerpos que controla (p. 20).

Las elecciones de las encuestadas se basaron en su propia identificación personal o *fachada* expresada en el vestuario, en la forma de hablar y en los modos de comportamiento limitados y marcados por un orden reificante y unificador, una estructura que les impide transgredir los códigos de vestimenta occidentalizados. De este modo, la construcción de la fachada de las universitarias resulta de un conjunto de influencias adquiridas gracias a la propagación de los estereotipos patriarcales.

En conclusión, cada vez que la mujer interactúa con el entorno, todas las elecciones que construyen su personaje acatan normas estilísticas que rigen su presentación de acuerdo al medio en el que se sitúa. Sin embargo, la moral religiosa y las prácticas tradicionales han perdido su influencia en esta reproducción del orden heteronormativo (basado en estereotipos patriarcales que modifican los modos inconscientes de ver y de querer ser visto por los demás).

En este sentido, la mirada como generadora de placer (al observar y al ser observado), es un detonante de la reificación de las mujeres por parte de los hombres y la auto-reificación inconsciente expresada en la obediencia al rol que le demanda mostrarse a través de la vestimenta para provocar placer (Muvley, 2002).

Como consecuencia, las principales normas que limitan la elección de los códigos de vestimenta y su aceptación en el medio estudiado (UCB, regional

La Paz) son tanto las circunstancias en las que esos códigos son exhibidos (el medio), como las zonas corporales que se cubren y se dejan a la vista con el objetivo de captar la atención de los espectadores evitando la sanción.

IV.2. Ella, reflejada en el espejo del orden patriarcal

Este capítulo pretende explicar la influencia de la estigmatización (provocada por el orden patriarcal) en la construcción de la identidad femenina. Esta explicación se hará a partir de un análisis de las percepciones de la comunidad universitaria sobre cómo debe lucir una mujer (tanto para los demás, como para sí misma).

Goffman (2006) en su libro *Estigma: La identidad deteriorada*, señala que las identidades sociales –como conjuntos de atributos estructurantes asignados a cada sujeto socialmente– se definen a partir de las relaciones entre grupos e individuos (p. 12). En este sentido, los estudiantes construyen una imagen superficial del otro y le asignan una identidad a partir de sus primeras percepciones individuales. Los estigmas cumplen un rol importante en el juicio humano, pues influyen en las impresiones que el individuo tiene de los otros, de su entorno y de sí mismo.

No obstante, puede ser que muchas de estas categorizaciones o atributos sean prejuicios negativos (estigmas) que no forman parte de la autenticidad del otro. Sin embargo, cuando son manifestados, influyen en la construcción de su identidad. En efecto, Goffman (*idem*) explica la construcción de la identidad y su relación con el estigma de la siguiente forma:

La identidad social y personal forman parte, ante todo de las expectativas y definiciones que tienen otras personas respecto del individuo cuya identidad se cuestiona (...). Por otra parte, la identidad del yo es, en primer lugar, una cuestión subjetiva, reflexiva que necesariamente debe ser experimentada por el individuo (...). La idea de la identidad del yo nos permite considerar qué siente el individuo con relación al estigma y a su manejo. (pp. 126-127).

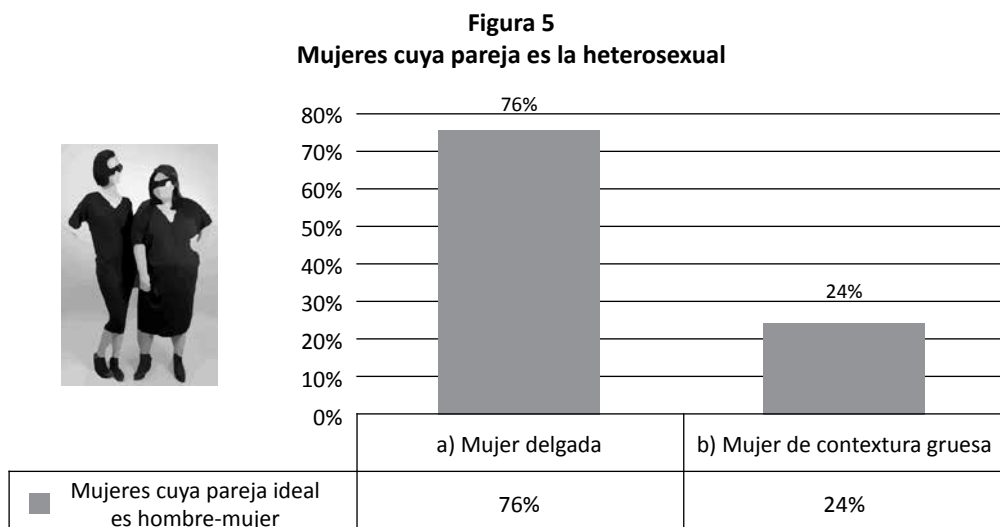
Por lo tanto, la identidad que construye cada mujer por y para sí misma (la identidad del yo) está conformada por las interpretaciones que la sociedad genera sobre lo femenino (basándose en los estigmas). Entonces, ¿cuáles serían

los prejuicios negativos que afectan la identidad de la mujer universitaria y de qué manera son influenciados por el orden patriarcal?

La encuesta aplicada da evidencia de los posibles estigmas patriarcales que existen en el ambiente universitario como son los aspectos de género (percepciones sobre la pareja ideal) y de personificación racial (estándares de belleza según la racialidad). Ambos elementos se relacionaron con la legitimación de ciertos códigos de vestimenta y la obediencia al orden patriarcal sostenido por los discursos sobre de la figura femenina, por ejemplo.

Otras variantes que se utilizaron para identificar la reproducción de estereotipos patriarcales son aspectos como el ambiente familiar y la educación formal, ya que en ambos espacios normativos se inculcan y desarrollan los primeros estigmas sobre la mujer. Al interpretar los resultados de las preguntas (cuya construcción se basó en todos estos indicadores), se consiguieron los datos que se presentan a continuación.

Según los datos recolectados, un 96.80% de las universitarias encuestadas eligió como pareja ideal a la heterosexual. De acuerdo con ese porcentaje, se examinó cuántas de ellas creen que un vestido le quedaría mejor a una mujer de contextura delgada y cuántas piensan que se vería mejor en una mujer de contextura gruesa. Los resultados son los siguientes:



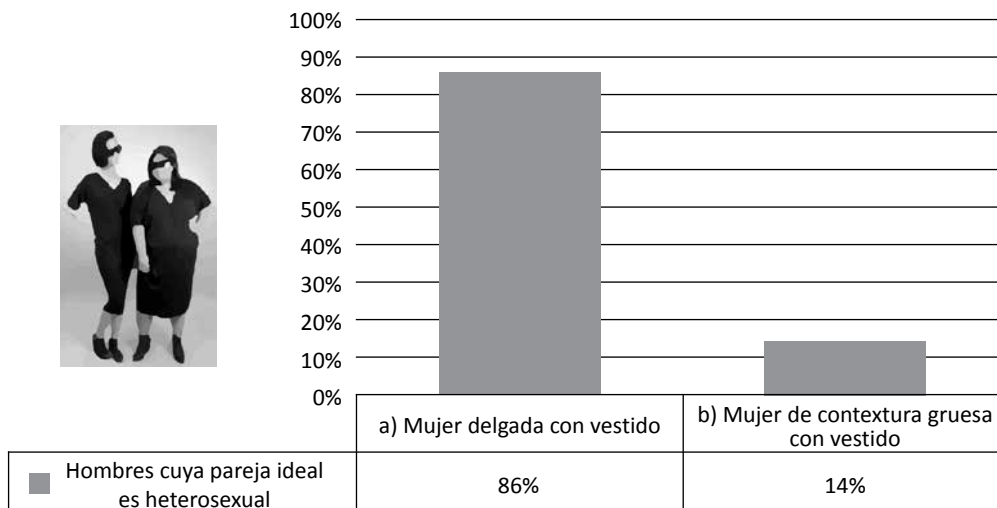
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

Como se observa en la Figura 5, un 76.00% de las chicas con ese ideal de pareja consideran que la mujer de contextura delgada luce mejor un vestido. En cambio, solo un 24.00% cree que la mujer de contextura gruesa se ve mejor en la prenda descrita.

Por lo tanto, es posible afirmar que las estudiantes (cuya pareja ideal es la heterosexual) tienen ciertos prejuicios negativos sobre la mujer de contextura gruesa, como consecuencia de la influencia del orden patriarcal en su visión del entorno. Pues las universitarias que sostienen esta idea (como se observa en la figura 5) estigmatizan al cuerpo femenino y consideran que el uso de un vestido resalta más en una mujer delgada que en una que no lo es.

Los juicios que las mujeres hacen sobre sí mismas son en gran medida paralelos a las críticas que hacen los hombres sobre ellas (Heilman, 2012). Esta afirmación queda demostrada ya que las figuras masculinas tienen la misma impresión que las femeninas al atribuir el estigma sobre la presentación del cuerpo y su relación con la contextura, como se ve a continuación:

Figura 6
¿Qué mujer se ve más atractiva en el vestido?



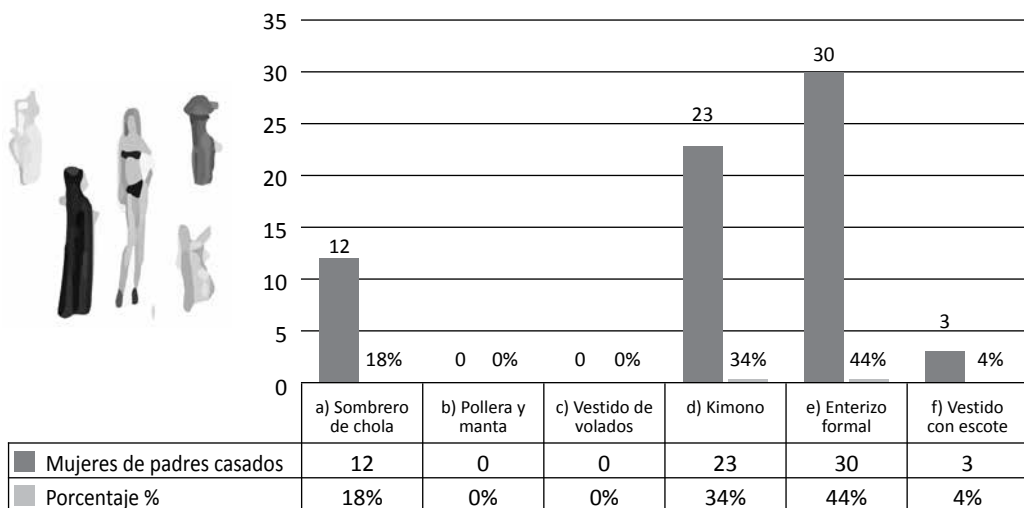
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

En la Figura 6 se observa cómo el 86.00% de los universitarios encuestados consideran que una mujer delgada luce mejor en vestido y solo un 14.00% afirma que una mujer de contextura gruesa luce mejor en dicha prenda, pero ¿de dónde nace esta preferencia por el cuerpo delgado tanto en hombres como en mujeres?

Según Foucault (2002a), la verdad está determinada cómo un conocimiento “valorado, distribuido, repartido y en cierta forma atribuido” es puesto en práctica en una sociedad (p. 22). Entonces, la forma en la que se presentó la pregunta en la encuesta (fotografías de ambas mujeres en el vestido) posiblemente demuestra que hay una tendencia general –sobre todo en la publicidad– de reivindicar a las mujeres de talla grande en la industria de belleza, pero esta tendencia es –en todo caso– una respuesta a la construcción de un estigma que degrada a las mujeres de su talla.

Otro de los datos analizados fue el siguiente: qué prendas prefiere el grupo de universitarias que creció en una familia de padres casados (es decir, una familia tradicional). Al realizar la encuesta se les dio la opción de escoger entre vestir a la muñeca con sombrero de chola, pollera y manta, vestido con volados, kimono, enterizo formal o vestido con escote. A continuación, el resultado obtenido:

Figura 7
¿Cómo vestiría a la muñeca?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

De acuerdo con la Figura 7, el 44.00% de las universitarias con padres casados eligieron vestir un enterizo formal, el 34.00% un kimono, el 18.00% un sombrero de chola, el 4.00% un vestido con escote y nadie (0.00%) escogió la pollera y manta o el vestido con volados. Por lo tanto, las estudiantes de familias tradicionales prefieren una vestimenta clásica y formal para vestir a la muñeca o una que cumple estereotipos orientales como es el kimono (que en la cultura asiática se utiliza en ocasiones especiales como ceremonias, bodas, funerales y festividades tradicionales).

Con los datos conseguidos, es posible concluir que las universitarias siguen el estigma de formalidad de un traje entero y de una tradición de la cultura japonesa. Así, la identidad femenina se construye a partir de la influencia de un ente regulador (familia tradicional) que dicta la forma en la que una mujer debería de vestir (de acuerdo con los estigmas de orden patriarcal).

Para Bourdieu (1998) “los gustos por los vestidos” y la “estética”, en general, están condicionados por las clases altas (pp. 55-56). Entonces, otro factor por el que existe una alta aceptación del kimono en las universitarias podría ser su presencia latente en el mundo de la moda contemporánea, sobre todo en sociedades latinoamericanas de clase media y alta.

No obstante, la pollera y la manta (ambas vestimentas típicas), no fueron las opciones preferidas de los estudiantes, pues ninguno de los encuestados escogió estas alternativas durante la aplicación de la encuesta, pero ¿por qué se produce esta negación del “otro” en del ambiente universitario? Cuando se realizó la experiencia abductiva en el atrio, la observadora Kaila Miranda (2019) pudo identificar una situación que explica este fenómeno.

Entre las participantes, se encontraba una universitaria que se auto identifica con ascendencia indígena. Ella fue juzgada por una integrante (de fenotipo no indígena) de la población femenina estudiantil de la siguiente manera: “Cómo se va a vestir así parece una prosti, no le dará vergüenza, a mí me daría pena vestirme así, que feo, solo quiere que los chicos le miren, debe ser una chica fácil” (Miranda¹³, comunicación personal, 6 de junio de 2019).

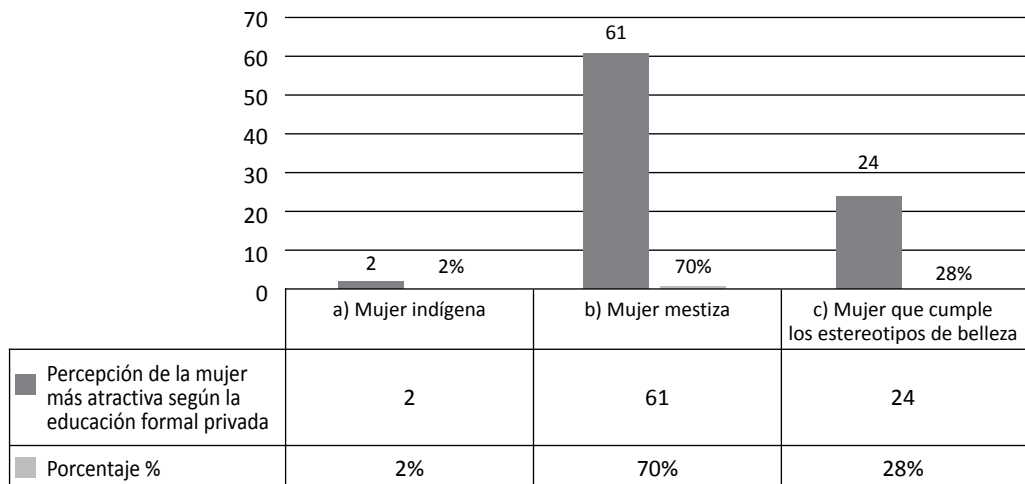
13 Kaila Miranda participó recopilando información en el equipo de Trabajo de Campo en la experiencia abductiva.

Sobre este tema, Diana Villegas (2019) notó que la participante de fenotipo no indígena fue más aceptada por las universitarias que estaban presentes durante el experimento. “La de negro está bien (refiriéndose a la participante de fenotipo no indígena), la de verde no (refiriéndose a la participante que se autoidentifica como indígena), se pasó y de paso con su pucho” (Villegas¹⁴, comunicación personal, 6 de junio de 2019).

“Se puede afirmar que es menos probable que los prejuicios se internalicen cuando están marcadamente en desacuerdo con la autoafirmación personal” (Jenkins, como se citó en Loayza, 2018, p. 37). Por lo tanto, un posible factor que causa esta negación del “otro” en el ambiente universitario es que, dentro de la universidad, la mayoría de la población estudiantil se autoafirma no indígena.

Para el tercer dato, se cruzó el indicador de mujeres que tuvieron una educación escolar privada, con una pregunta que indaga sobre el tipo de mujer que este grupo de universitarias considera atractiva (según el origen racial). Entre las opciones de la encuesta se encontraban: una mujer de origen indígena, una mestiza y otra que cumplía con los estereotipos occidentales de belleza; el resultado es el siguiente:

Figura 8
¿Cuál es la más atractiva?



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

14 Diana Villegas también formó parte del equipo de trabajo de campo, realizando un diario de campo con observaciones.

La Figura 8 expone que un 70.00% de la población femenina universitaria considera a la mujer mestiza como la más atractiva, un 28.00% a la mujer que cumple con los estereotipos occidentales de belleza y solo un 2.00% a la mujer indígena. Entonces, un 98.00% de las estudiantes encuestadas considera más atractivas a las mujeres mestizas que cumplen estereotipos occidentales de belleza.

Cuando se preguntó a las universitarias cuál era su auto-afiliación étnica, un 92.60 % se identificó como “blanca/meztiza” y solo un 7.40% como perteneciente a una etnia. Al respecto, Loayza (2018) señala que existe una “afinidad” que los “no indígenas” (mestizos) sienten con el denominativo “q’ara” (palabra que se usa para referirse a los *jailones*, personas de tez blanca, descendientes de españoles en el contexto nacional) en la construcción de su identidad social (p. 38). Entonces, puede ser que la afinidad que existe entre los “no indígenas” al denominativo “q’ara” también esté presente en la elección que hicieron las universitarias que se identifican como mestizas (de la mujer mestiza como la más atractiva). De este modo, las estudiantes reflejaron sus creencias sobre lo que es bello con base en “quienes son”.

Por lo tanto, en estas elecciones se manifiesta el reflejo de la “propia identidad”, ya que como la mayoría de las estudiantes se identifican como blancas o mestizas, los estigmas de belleza que estas reproducen están ligados a su auto-identificación. Esto se evidencia en su preferencia por la mujer mestiza como la más atractiva y en su rechazo al fenotipo indígena.

Bajo esta línea, solo un 2.00% percibe a la mujer indígena como atractiva, lo que puede interpretarse como un rechazo al “otro” (expresado en la figura 7).

Para concluir este capítulo, en primer lugar, la “identidad del yo” femenino se construye gracias a los estigmas del orden patriarcal (pareja ideal, cuerpo ideal, vestimenta tradicional y formal) que se generan y legitiman por medio del consenso social y la cultura boliviana. Al respecto, Butler (2007) señala que la identidad de la mujer es diferente en todas culturas y el principio de que existe una sola clase de identidad femenina va ligada al reconocimiento de una sola forma de opresión y dominación masculina (p. 49) cuando, por el contrario, el orden patriarcal se practica e interpreta socialmente de formas distintas (según sea el contexto cultural).

En segundo lugar, los estigmas de orden patriarcal orientan a las mujeres por medio de las relaciones sociales (producidas dentro del ambiente de educación familiar y formal). Así, estos estigmas se pueden apreciar como componentes de la identidad femenina que influyen en las decisiones de las mujeres, ya que muchas de sus acciones disciplinan a otras y generan la normalización que sostiene al orden patriarcal.

En el ambiente universitario, existe un estigma sobre el fenotipo indígena, demostrado por la marcada preferencia que tiene la población (mayoritariamente mestiza) por el fenotipo no indígena. Sobre esto, Butler (2007) afirma que “el sujeto culturalmente atrapado pacta sus construcciones, aun cuando estas sean los predicados mismos de su propia identidad” (p. 278). De acuerdo con este análisis, las universitarias construyen su identidad a partir de su auto-afirmación personal negando al “otro” (indígena).

IV.3. Atentas al reflejo de la otra

En este capítulo se analiza la relación entre los códigos de vestimenta y el disciplinamiento social. Por otro lado, se pretende exponer la influencia de ambos elementos en la construcción de la rivalidad entre mujeres.

De acuerdo con el análisis de Foucault (2002), las disciplinas son métodos que los mecanismos de poder generan con el objetivo de enajenar a los individuos para limitar sus fuerzas y controlar sus conductas por medio de códigos preestablecidos; convirtiéndolos en seres dóciles y obedientes. En palabras del autor, el sistema “disocia el poder del cuerpo” de los sujetos para evitar la transgresión de las normas que la mayoría acepta y acata (pp. 126-127).

A causa del disciplinamiento, los seres humanos son despojados de sus libertades (por medio de restricciones y normas) con el fin de que resulten útiles para la sociedad. Los individuos acatan y recrean conjuntos de normas (legitimadas por una comunidad) con el fin de ratificar su pertenencia al grupo. Por esta razón, cuando un individuo transgrede estas reglas la sanción recae sobre él, pues el objetivo del castigo es corregir el comportamiento de los sujetos transgresores y acoplarlos (de modo que se mantenga el equilibrio en las relaciones sociales y el entorno). En el caso de los códigos de vestimenta, las personas obedecen estas pautas de presentación para cumplir con los parámetros socialmente

aceptados de acuerdo al género y, de este modo, evitar la posible exclusión como una penalización por su “mala” conducta.

De este análisis, nace la siguiente pregunta: ¿Quiénes disciplinan a las mujeres que transgreden los códigos de vestimenta en el ambiente universitario? Se podría inferir que los varones son los únicos que regulan estos comportamientos, ya que comúnmente se juzga a las mujeres como víctimas del patriarcado. Sin embargo, las mujeres también participan en la dinámica de clasificación, exclusión y división. Lagarde (2012) resalta que la ideología de la feminidad, como un conjunto de percepciones y preceptos que determinan lo que es y hace alguien del género femenino, desencadenó en la rivalidad y el enfrentamiento entre las mujeres (pp. 466-467).

De acuerdo con la explicación de Lagarde, se plantea la existencia del ambiente de competencia causado por la asimilación y reproducción de estereotipos sobre la feminidad. El grado de aceptación que reciben las mujeres en la sociedad, depende de la precisión con la que acatan las normas que rigen la interpretación de su género. En el caso particular de las estudiantes de la UCB, sus relaciones y vínculos se fortalecen o se debilitan gracias de los juicios que hacen unas de otras. Del mismo modo, estos juicios dependerán de la forma en la que cada una interpreta su “rol de mujer”.

Para exponer la formación de la ideología de feminidad que rige la conducta de las mujeres, Butler (1999) propone que la formación y aceptación de normas de género dieron origen a la idea de un “sexo natural” o “mujer real” que designa características y estilos que deben seguirse para lograr la distinción entre ambos géneros. Además, esta construcción ha logrado mantenerse vigente por medio de la repetición y de las modificaciones que sufrió a lo largo del tiempo (pp. 273-274).

De acuerdo con este análisis, la mujer real es aquella que cumple con los estándares físicos, psicológicos y estéticos de la feminidad, mismos que han sido formados por la historia de su comunidad, por su cultura y en el transcurso del tiempo. Sin embargo, esta construcción permanece gracias a la constante y reiterada ejecución de demostraciones femeninas en las relaciones sociales. Por otro lado, es importante considerar que todos los estándares sufren modificaciones que los hacen adecuados aún para los tiempos más modernos. Con respecto a los códigos de vestimenta, las mujeres –históricamente– han

tenido que utilizar prendas apropiadas para cada acontecimiento, horario y lugar para evitar la crítica y la sanción.

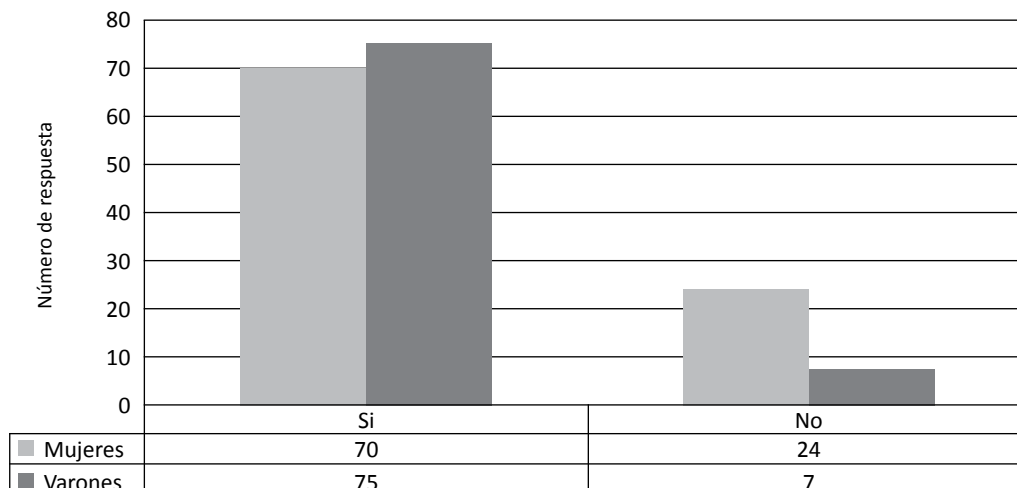
Tanto la normalización como la competitividad entre las mujeres del ambiente universitario, se generan debido a que la feminidad de las mujeres es constantemente cuestionada y examinada tanto por varones como por otras mujeres que observan cada actitud y comportamiento de las demás para calificarlas y determinar –a través de esta crítica– su posición en la jerarquía femenina (Lagarde, 2012, p. 469). Esta dinámica genera varios comportamientos dentro de la sociedad: el posicionamiento jerárquico de los individuos calificados, la regulación de su forma de ser, la reafirmación de aquellos que critican en el poder y la preservación de la crítica como mecanismo de control y sanción.

Con base en las críticas recuperadas por los integrantes del equipo de trabajo de campo (encargados de recolectar las reacciones y opiniones) durante el experimento, los estudiantes toman el papel de espectadores y hacen distintos juicios sobre la forma en la que las mujeres interpretan su género; examinan con cuidado su apariencia física y sus actitudes, pero sobre todo el vestuario que complementa su fachada.

Margulis y Urresti (1995) explican que la moda –como un fenómeno que engloba comportamientos, gestos, signos y, en especial, la vestimenta– “proporciona elementos que contribuyen a las dinámicas clasificatorias vigentes en una sociedad” (p. 9). Por lo tanto, la ropa funciona como un sistema de control que delimita las formas en las que los individuos se relacionan. Pero también permite que los sujetos puedan diferenciarse dentro de distintos grupos sociales y, al mismo tiempo, catalogar a cada persona por lo que porta.

Para entender los estereotipos patriarcales que se reproducen en los códigos de vestimenta aceptados por los estudiantes de la UCB, se observaron las reacciones y actitudes de las personas presentes durante la experiencia abductiva (en la que dos modelos recorrían el atrio del establecimiento vistiendo faldas cortas y tacones). Cuando la demostración acabó, se inició la recolección de datos por medio de la encuesta. En esta se consultó a los estudiantes si aceptaban o no el uso de la minifalda dentro del establecimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Figura 9
¿Te parece correcto el uso de la minifalda en la universidad?



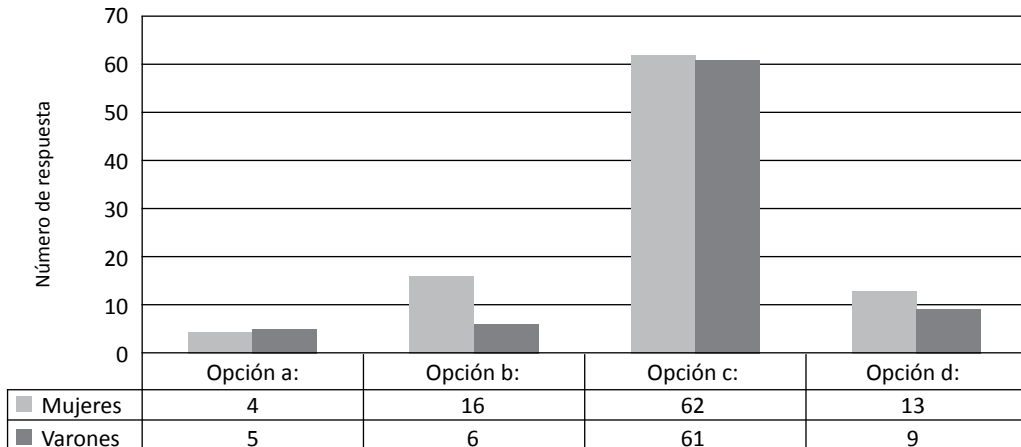
Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

De acuerdo con la Figura 9, de las 176 respuestas recibidas, 70 mujeres (39.77%) y 75 varones (42.61%) consideraron adecuado el uso de minifaldas dentro del ambiente universitario. Esto demuestra que la elección prendas reveladoras no influye en la jerarquización y validación del comportamiento femenino dentro la universidad y que las estudiantes no tendrían que ser criticadas por la vestimenta que usan dentro de este ambiente.

Sin embargo, los resultados de una nueva pregunta muestran cierta incoherencia con respecto a la aprobación del uso de la minifalda en la universidad. Se le consultó a los estudiantes qué conjuntos de ropa preferirían utilizar dentro de la universidad y se obtuvieron las siguientes respuestas.

La Figura 10 muestra que la mayoría de las personas encuestadas –62 mujeres (35.23%) y 61 varones (34.66%)– piensan que un conjunto recatado es más adecuado para el ambiente universitario. Estos datos revelan que, aunque exista una notable aceptación por el uso de ropa reveladora dentro de la universidad, los estudiantes (en su mayoría mujeres) consideran que el uso de un tipo de vestimenta que cubra más el cuerpo encajaría mejor en el campus universitario.

Figura 10¹⁵
¿Cuál de las siguientes vestimentas te parecen correctas para la universidad)



Fuente: Encuesta realizada a estudiantes de la UCB, campus La Paz, el 6 de junio de 2019.

Estas convenciones sobre del código de vestimenta, originadas por la idea de feminidad, provocan una división entre mujeres, provocando aquello que Lagarde (2012) denomina como *escisión del género*:

Las mujeres hacen a un lado lo común y recalcan, para inferiorizar a las otras y justificar su dominio, las diferencias de clase, de edad, de posición social, de sabiduría, de creencias, de preferencias eróticas, de estatura, de medidas de busto, cintura, cadera y piernas, de lengua, de trabajo, de riqueza, de posibilidades de vida, de relación con los hombres, con los dioses, con el poder. (p. 471).

Debido a la *escisión de género*, las mujeres enfatizan las diferencias entre ellas y se separan. Esto les genera dificultades para identificarse como congéneres y produce un ambiente competitivo sostenido por el deseo de exponer la “superioridad” de unas y la “inferioridad” de otras. Si tomamos el caso de la vestimenta, las universitarias tienen la tendencia a juzgar y rechazar a aquellas

15 Opción a: Conjunto de blusa transparente *beige*, sostén *beige*, minifalda negra y botas negras.
 Opción b: Conjunto de blusa transparente negra, chaqueta de mezclilla, sostén negro, pantalón negro y botas negras.
 Opción c: Conjunto de sudadera rosa, pantalón negro y zapatillas blancas.
 Opción d: Conjunto de top negro, chaqueta negra, pantalón de mezclilla y botas negras.

que transgreden los códigos de vestimenta femeninos y, además, a ejercer presión por medio de la crítica (considerando únicamente la apariencia física e ignorando los demás rasgos que conforman las identidades ajenas).

Los comentarios de los estudiantes presentes durante el experimento descrito dan evidencia de la división y rivalidad en el ambiente universitario. Según los integrantes del equipo de trabajo de campo, algunas mujeres expresaron comentarios despectivos sobre las modelos, tales como: “Mira esa chica, parece una prostituta, se le puede ver todo”, “solo quiere llamar la atención” o “eso yo no lo haría jamás, que vergüenza” (S. Valdez, comunicación personal, 6 de junio de 2019).

En síntesis, el mecanismo de disciplinamiento social—en este caso, la ideología de la feminidad— ha ocasionado la formación de criterios y normas que dictan cómo debe vestirse una mujer dentro de la comunidad de estudiantes universitarios. Por otro lado, la construcción de códigos de vestimenta y su influencia en la reproducción de estereotipos sobre el género, provoca la práctica de la *escisión de género* y deriva en la creación de un ambiente de competitivo, donde se clasifica a las estudiantes de acuerdo a su capacidad para imitar y acatar las normas que rigen la presentación de “lo femenino” por medio de la elección de prendas y donde la crítica es el método de sanción preferido para la corrección conductas y la prevención de futuras transgresiones.

V. Discusión y conclusiones

Las explicaciones que surgieron de los datos y su articulación con la teoría dan evidencia de las estrategias de disciplinamiento social que existen en el ambiente universitario. Por otro lado, exponen la influencia de la legitimación de códigos de vestimenta en la construcción identitaria de las mujeres y la creación de un ambiente competitivo en el que se clasifican mutuamente. En este sentido, las explicaciones que responden a la pregunta que dio origen a esta investigación (¿Por qué el código de vestimenta de las mujeres es causa de disciplinamiento social en la Universidad Católica Boliviana (UCB) “San Pablo” de La Paz?) se desprenden de cada propósito y generan las siguientes conclusiones:

Los datos y las observaciones presentadas en el primer capítulo demuestran que la heteronormatividad (como un orden que regula la construcción del género “femenino”) determina las normas estilísticas sobre de la presentación

del cuerpo de las mujeres y la validación o el rechazo hacia ciertos tipos de vestimenta. La construcción de estos códigos produce fenómenos como la reificación de las y el disciplinamiento mutuo. La estructura patriarcal sigue limitando las elecciones de las mujeres a través de las normas que establecen los límites y modos para la exhibición de determinadas partes del cuerpo.

Todos los resultados muestran que el orden católico y tradicional ha perdido influencia en la construcción de estos códigos y su regulación. Actualmente, la mirada curiosa y reificante (cuyo portador principal es el varón) permite el ejercicio de un poder mayor sobre las estudiantes. Este poder somete y disciplina a partir de la validación y reproducción de estereotipos de género.

De acuerdo con el análisis expuesto en el segundo capítulo, los códigos de vestimenta producen estigmas que son atribuidos tanto por varones como por mujeres y dependen de la exactitud con la que se interpreta cada género. Tanto la atribución de estas marcas como la reproducción de principios heteronormativos mantienen al orden patriarcal. Al mismo tiempo, muchos de los estereotipos patriarcales se relacionan y dependen unos de otros para conservarse y modificar el pensamiento en los sujetos que los validan y reproducen (tal como muestran los datos de la pareja ideal hombre-mujer y preferencia por la contextura delgada). En este sentido, las elecciones de la población observada –la preferencia por el fenotipo no indígena a causa de la autoafirmación mestiza, por ejemplo– permiten notar la influencia de estos estigmas en la construcción de su identidad y, como consecuencia, en la visión que tienen de sí mismas y de las otras mujeres.

Para finalizar, según lo planteado en el tercer capítulo, los códigos de vestimenta femeninos que eligieron los estudiantes son resultado del disciplinamiento social sostenido por la ideología de la feminidad. Como consecuencia de la implementación de códigos de vestimenta para cada género, lugar y situación, se ha implementado la crítica despectiva sobre las actitudes y los atuendos como sanción y estrategia de corrección hacia los transgresores para lograr un equilibrio dentro de la comunidad universitaria. De este modo, también se produjo un entorno de competencia entre mujeres (basado en la *escisión de género*), donde se fomenta el prejuicio para establecer un orden jerárquico y, sobre todo, controlar a los miembros de la comunidad (tanto a los que respetan los códigos de vestimenta como a quienes los transgreden).

La principal discusión que generan los datos expuestos y su relación con la teoría consultada es que las mujeres están sometidas a un sistema de autodisciplinamiento inconsciente, generado por la heteronormatividad y la legitimación de estereotipos patriarcales sobre la presentación del cuerpo. Las mujeres se conciben a sí mismas libres de elegir cualquier prenda a partir de la idea de que los mecanismos de disciplinamiento de la moral religiosa ya no tienen influencia en su vida cotidiana y en sus elecciones. Pues, tanto las mujeres creyentes como las no creyentes, eligieron prendas que consideraron menos recatadas para asistir a eventos en distintos ambientes del campus e incluso en la iglesia, pero ¿son realmente libres o han superado solo una de las aristas del disciplinamiento?

Los resultados y el análisis presentado muestran que las universitarias del ambiente estudiado han superado solo una de las aristas del disciplinamiento, la obediencia al orden tradicional y al orden católico. Sin embargo, las normas que limitan la materialización de la femineidad demandan la exhibición adecuada de distintas partes del cuerpo para el varón (portador único de la mirada reificante). Toda esta estructura uniforma la categoría de mujer con base en los estándares de belleza occidentales y, al mismo tiempo, la convierte en un objeto de deseo para continuar moldeando, disciplinando y determinando su construcción identitaria e incluso la relación que tiene con sus congéneres.

Referencias

- Álvarez, M., & Meker, V. (2019). Muéstrame como te vistes, y te diré quién –no– eres: Del pollerazo como performance política al drag como herramienta de desorientación queer. *Revista de Educación*. 10(18), 295-317.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto* (M. Ruiz, Trad.). Taurus. (Trabajo original publicado en 1979)
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordán, Trad.; 2.^a ed.). Anagrama. (Trabajo original publicado en 1998)
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo* (A. Bixio, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1993)

- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la realidad* (A. Muñoz, Trad.; 3.ª ed.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1999)
- Foucault, M. (2002a). *El orden del discurso*. (A. Gonzáles, Trad.; 2.ª ed.). Tusquets. (Trabajo original publicado en 1973)
- Foucault, M. (2002b). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión* (A. Garzón, Trad.). Siglo Veintiuno. (Trabajo original publicado en 1975)
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada* (L. Guinsberg, Trad.). Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1963)
- Goffman, E. (2001). *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (B. Hildegarde, P. Torres & F. Setaro, Trans.). Amorrortou. (Trabajo original publicado en 1997)
- Gros, A. (junio de 2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: Una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*, 16(30), 245-260. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86262018000100209
- Heilman, M. E. (2012). Gender stereotypes and workplace bias [Estereotipos de género y prejuicios en el lugar de trabajo]. *Research in Organizational Behavior*, 32, 113-135. <http://dx.doi.org/10.1016/j.riob.2012.11.003>
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. Horas y horas.
- Loayza, R. (2018). Los rostros, los lastres y la razón del racismo habitual: Tensiones raciales en la interacción pública rutinaria en La Paz. En R. Loayza (Ed.), *Las caras y taras del racismo: Segregación y discriminación en Bolivia* (pp. 167-191). Centro de Investigación boliviano de Estudios sociales y de Comunicación; Plural Editores.
- Loayza, R., & Peres-Cajías, G. (2016). *Repensando la investigación: Guía de trabajos de grado*. Centro de investigación de Ciencias Sociales y de Comunicación; Plural Editores.
- Margulis, M., & Urresti, M. (1995). Moday Juventud. *Estudios sociológicos*, 13(37), 110-120. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4470025>

Muvley, L. (2002). *Placer visual y cine narrativo*. Episteme. (Trabajo original publicado en 1975)

Segato, R. (2006). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.

Scott, J., & Marshall, G. (1999a). *Patriarchy* [Patriarcado]. Oxford: Dictionary of Sociology.

Scott, J., & Marshall, G. (1999b). *Stereotype* [Estereotipo]. Oxford: Dictionary of Sociology.

Representación de la mujer a través del humor en videos de youtubers vloggers

Representation of women through humor in videos of youtubers vloggers

Lic. B. Mariana Vargas Lazarte¹

Fecha de recepción: 9 de octubre de 2020

Fecha de aprobación: 27 de noviembre de 2020

Resumen

Cardamomasos, Alvinich y Juandy son tres youtubers y vloggers bolivianos que cuentan con una gran audiencia en las redes sociales. Esto se debe a su capacidad para representar temáticas cotidianas por medio del humor. Sin embargo, los videos de estos tres creadores reproducen estereotipos y conceptos socio-culturales relativos al “deber ser” de una mujer. Al mismo tiempo, generan la naturalización de los roles masculinos y femeninos por medio de su exhibición en las plataformas digitales (espacios de difusión que han adquirido mucha importancia en la actualidad). Por todo lo mencionado, el presente trabajo aborda la influencia de la representación estereotipada de las mujeres en los videos humorísticos de estos personajes.

Palabras clave

Representación, estereotipo, trascendencia, hegemonía, youtubers y humor.

Abstract:

Cardamomasos, Alvinich and Juandy are three Bolivian youtubers and vloggers who have a great audience on social media. This is due to their ability to represent everyday themes by medium of humor. However, the videos of these three creators reproduce stereotypes and socio-cultural concepts of woman's duties. At the same time, they generate the naturalization of male and female roles through their display on digital platforms (spaces for diffusion which have become very important today). For all the aforementioned, the

1 Cursa la maestría en Gestión de la Comunicación. Instituto de Investigación, Postgrado e Interacción Social en Comunicación. Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia. Correo electrónico: vljmary37@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-7068-7974

2 Esta investigación es parte del trabajo de titulación de grado en la carrera de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”.

present work addresses the influence of the stereotypical representation of women in humorous videos of these characters.

Key words

Representation, stereotype, transcendence, hegemony, youtubers and humor.

I. Introducción

Los sujetos construyen su identidad y la reafirman cuando cuestionan las diferencias que existen entre ellos durante las interacciones sociales. La apariencia corporal es el indicador principal de semejanzas o desigualdades entre seres humanos; por esta razón, el individuo reconoce y adquiere determinados roles de género a partir de las diferenciaciones físicas que se hacen entre hombres y mujeres.

Según Melo & Astorino, el género comprende cuatro elementos principales: “los símbolos culturales que evocan representaciones, los conceptos normativos, las nociones políticas y la construcción de subjetividades” (2016, p. 20). En ese marco, el reconocimiento del género –tanto propio como ajeno– es resultado del desarrollo de un esquema mental que se ha reproducido durante generaciones y que, para permanecer vigente, se configura y se adapta a las nuevas construcciones sociales.

Gracias a movimientos y mentalidades contrarias a los dictámenes del patriarcado –en la actualidad– la lucha por los derechos, las obligaciones constitucionales y los deberes sociales de la mujer se ha orientado hacia la búsqueda de igualdad. Sin embargo, sigue vigente un discurso patriarcal, contrapuesto y consolidado históricamente; una estructura mental que obstaculiza el cambio de la realidad individual y el impulso de la transformación social.

El discurso se maneja en diversos espacios para reafirmar aquellas visiones que se validan en la experiencia personal. De este modo, se generan representaciones que crean imágenes potentes y casi indestructibles. La formación de estos esquemas en las mentes de los individuos facilitan el ejercicio de poder y dominación (León, 2016, p. 2). Por esta razón, los medios masivos construyen subrepresentaciones de imágenes estereotipadas y el humor se convierte en un mecanismo que reproduce las opiniones establecidas con respecto al funcionamiento social (Gallego, 2013, p. 7).

El objetivo de esta investigación es entender los discursos que se transmiten a través de YouTube, una plataforma digital que cuenta con una gran audiencia a nivel global y cuyos contenidos influyen en la opinión de un público numeroso.

El estudio aborda la representación de la mujer en los videos humorísticos de tres *youtubers vloggers* bolivianos: Alvinich, Cardamomasos y Juandy. El objetivo principal del estudio es identificar la reproducción de conceptos socio-culturales y discursos que legitiman estereotipos sobre los roles e identidades de género en las plataformas digitales.

La visión de las personas paceñas² con respeto a los roles de género y sus consecuencias en la identificación –y auto-identificación– de las mujeres se ha transformado históricamente. Sin embargo, las representaciones en diversos espacios de difusión refuerzan las construcciones hegemónicas vigentes. Esto quiere decir que las relaciones sociales aún son normadas por grupos dominantes, cuyo poder les permite intervenir en distintos espacios.

El orden social funciona bajo un universo simbólico en el que la división sexuada del trabajo es una construcción social que establece, como normal o natural, la presencia del hombre en el ámbito público y la permanencia de la mujer en el ámbito doméstico (Bourdieu, 1998, p. 37).

La representación genera y produce sentido a partir de símbolos, imágenes o palabras de determinados conceptos formados en la mente de un grupo social que pertenecen a una cultura y comparten el mismo mundo “conceptual y lingüístico”. De igual manera a través del lenguaje se produce un “sistema de representaciones” que forma conceptos por medio del sentido y la relación que se da entre las cosas y el objeto, generando “sistemas conceptuales”. (Hall, 1997, pp. 15-16).

La forma de contar historias se ha transformado durante los últimos años gracias a la expansión de información y al surgimiento de nuevas tecnologías que ofrecen una múltiple gama de plataformas. Todo esto hizo posible la construcción de nuevos espacios de interacción social (no pasivos) que permiten discusiones recíprocas entre varios sujetos.

2 Gentilicio relativo a los ciudadanos de La Paz.

El 8 de marzo de 2017 (Día Internacional de la Mujer), en la página web del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (Cedla), se notificó que Bolivia fue reconocida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) como el segundo país del mundo que logró la equidad de género en el espacio político. Sin embargo, a pesar de este reconocimiento, magistradas y trabajadoras públicas aclararon que Bolivia aún se encuentra en proceso de erradicar el sistema patriarcal de todo ámbito social (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario, 2017).

El tema propuesto se basa en el análisis de la visión de creadores de entre 19 a 24 años (Alvinich, Cardamomasos y Juandy) y la proyección de sus opiniones a través de plataformas digitales de gran alcance (en este caso YouTube). De acuerdo con el periódico El Tiempo, en su artículo “Los ‘youtubers’ en perspectiva”: los jóvenes están en constante búsqueda de cambios y renovaciones para mantener sus diferencias generacionales, conservar su autenticidad y transgredir patrones culturales y sociales (López, 7 de junio de 2016).

En este sentido, los creadores que pretenden generar humor por medio de los videos que publican en YouTube, construyen escenificaciones en las que representan a la mujer con base en ideas y opiniones que provienen de sus experiencias personales. Por esta razón, los *vloggers*³ que cuentan con una gran audiencia influyen de forma importante en las nuevas generaciones. Si bien estos *youtubers* son considerados contemporáneos, sus mensajes reafirman la tradición patriarcal que rige las conductas de los individuos, naturaliza sus roles diferenciados y generaliza a la colectividad “femenina”.

En ese marco, el aporte social de este trabajo recae en la identificación de los estereotipos sociales que influyen en la construcción identitaria de las mujeres y producen efectos en sus relaciones sociales. Del mismo modo, se pretende demostrar cómo estas construcciones patriarcales se reproducen, fortalecen e internalizan por medio de las representaciones humorísticas (que marcan las pautas para la interacción

La problemática que aborda la presente investigación es la representación estereotipada de la mujer en los videos humorísticos de Alvinich, Cardamomasos

3 El *vlogger*, a diferencia de un *blogger*, genera videos en lugar de realizar escritos con respecto a un tema (Olivas, 19 de marzo de 2015).

y Juandy, tres youtubers *vloggers* que generan un tipo de violencia no visible (simbólica) a través de la reproducción del discurso patriarcal.

II. Abordaje teórico

El estudio de los estereotipos permite comprender las teorías feministas y exponer los roles femeninos establecidos. Álvarez y Sánchez en el libro *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos* mencionan que “el feminismo es capaz de percibir ciertas trampas del discurso, actúa en conciencia crítica resaltando las contradicciones que encierran los discursos y se convierten en patentes cuando se enfrentan” (2001, p. 11).

Para la presente investigación se identificó al patriarcado como la regularidad en la que se presenta al fenómeno de la reproducción de estereotipos machistas por medio del humor. Laura Mulvey menciona que a pesar de que la cultura patriarcal se encuentra en un proceso de quiebre, mantiene un orden simbólico trascendental (1988, p. 366). De esa manera, el sistema patriarcal se establece como una construcción cultural sobre el género que da lugar a una estructura hegemónica. Según Butler, esta configuración se caracteriza por la dominación y el mantenimiento de poder a través de una definición de sexo ligada al orden social y no a la unidad del sujeto (2007, pp. 50-54).

Los principios que limitan la arquitectura del género componen un discurso que se transmite y mantiene culturalmente. La construcción de significados, somete al sujeto y reproduce la verdad hegemónica. Al respecto, Butler refiere que la sexualidad y el género están siempre ligados al discurso (2007, pp. 55-57) y, de acuerdo con la teoría de Foucault, la forma en la que el sujeto interpreta los avances y retrocesos en la construcción de verdades sobre el género, dependen de la validación de los actores. Como consecuencia, la verdad deja de ser netamente un ritual y adquiere un sentido mayor a partir de la interacción entre el sujeto y su realidad. De este modo, el discurso determina al sexo como una idea “históricamente formada” (Foucault, 1970, pp. 9-12).

A partir del discurso, el individuo hace una categorización de los géneros de carácter individual. Tajfel afirma que este concepto se relaciona con la clasificación subjetiva de los grupos sociales. El sujeto tiende a minimizar las incoherencias que pueden resultar de un sistema de creencias; las discrepancias físicas, emocionales y de poder que se atribuyen a cada género son categorías establecidas por grupos

sociales dominantes que comparten una significación emocional y valorativa sobre sí mismos. Es así como el individuo construye una percepción individual sobre la realidad externa con base en las atribuciones mentales que se le asignan (colectivamente) a cada objeto o persona (1984, pp. 106-161).

El valor racional es la motivación que transforma el estado mental individual en la acción del sujeto. Tal como se menciona Blumer, los significados se construyen a partir de las interacciones sociales de las que resulta la experiencia compartida y el aprendizaje de los principios morales fabricados y validados culturalmente (1982, pp. 62).

De este modo, la interacción entre sujetos proporciona los patrones sociales que generan la reproducción de estereotipos –en este caso– de género. De acuerdo con los autores Bourdieu & Passeron (1995, pp. 17-46), el sistema social impone una cultura dominante en la que se establecen principios de carácter tradicional que someten al sujeto a un conjunto de creencias, normas y roles sociales que provienen de la gestión del capital cultural.

Los valores, creencias y el modo de actuar ante una situación determinada son obtenidas durante el proceso de educación, la cotidianidad y, principalmente, en el entorno familiar; ya que ahí se transmiten los conocimientos, actitudes y principios que refuerzan la estructura y ratifican la reproducción cultural y social.

Con respecto a la reproducción, cuando se ejerce el poder se construyen significados que se replican a través del discurso y estos adquieren un valor racional en la mente de los individuos gracias a la categorización social de género. Posteriormente, estos conceptos se reproducen individualmente y se convierten en saberes compartidos. De este modo, los sujetos interactúan y transmiten su capital cultural reafirmando el sistema de dominantes y dominados.

En este caso, los significados que se reproducen son los estereotipos de género y esta transmisión se da por medio del humor. Según Folk, las representaciones compartidas replican creencias que validan metamensajes humorísticos (Folk como se citó Gallegos, 2013, p. 3).

El patriarcado se constituye en un sistema social que establece la inferioridad del género femenino. La estructura patriarcal dominante determina la construcción de un discurso hegemónico cultural sobre el género que produce

la representación estereotipada de la mujer –en este caso– por medio de los chistes. Este es un tipo de violencia no visible, ni tangible (simbólica).

Según Butler, “sistema sexo género” es una estructura de dominación patriarcal que construye una categoría universal sobre el género y produce la asignación cultural de roles y tareas específicas a las mujeres (2007, p. 50). Bourdieu, en su obra *La dominación masculina*, afirma que la perspectiva patriarcal (generalizada) sobre las mujeres, ratifica los roles binarios y, de este modo, construye caracterizaciones durables en el inconsciente, legitimando normas que la sociedad establece sobre los cuerpos (1998, p. 12).

De acuerdo con la teoría de Gerbner, el sujeto genera conocimientos a partir de las representaciones que tiene del objeto (1998, p. 6). Por esta razón, la validación de las demostraciones que se hacen de las mujeres en el campo humorístico son un medio particular por el que se explicitan los estereotipos (Hobbes citado en De la Fuente 2002, p. 50). Como consecuencia, se modifica la forma en la que los sujetos las perciben y se viabiliza el ejercicio de la violencia simbólica.

En este caso, los estereotipos sobre la identidad femenina adquieren mayor influencia cuando se exponen en importantes espacios de difusión, como los canales de Youtube de los *vloggers* bolivianos: Juandy, Alvinich y Cardamomasos.

III. Metodología

En la presente investigación se aplicaron tres métodos: la revisión de fuentes documentales, el análisis crítico de discurso y la realización de entrevistas a los tres *youtubers* involucrados en el estudio de caso: Alvinich, Cardamomasos y Juandy, para explicar con mayor precisión el fenómeno identificado.

Para la aplicación y análisis de los métodos se utilizaron datos primarios y secundarios (ambos se analizaron cualitativamente). Por un lado, se hizo un análisis discursivo de los conceptos y símbolos que aparecían constantemente en los videos de los tres personajes y, por otro lado, se recolectó información de los sujetos entrevistados. Estos expusieron su criterio personal sobre el desarrollo de cada clip; lo que permitió analizar y contrastar los datos obtenidos con la revisión documental y los indicadores de las entrevistas con Horacio Veliz (Cardamomasos), Alvin Céspedes (Alvinich) y Juan Ruiz Paz (Juandy).

Se analizaron categóricamente los discursos y contenidos expuestos en las plataformas de YouTube y las *Fan pages*⁴ de los actores Juandy, Alvinich y Cardamomasos; ya que estos espacios virtuales cuentan con un alcance local, nacional e incluso mundial (de acuerdo a la cantidad de seguidores que tiene cada página).

Los actores involucrados en el estudio están vinculados a la cultura y contexto social en el que viven (La Paz, Bolivia). Esta sociedad conserva tradiciones que reafirman valores moralistas y ponen en vigencia la cultura tradicional. Por esta razón, aún si los tres *youtubers* y sus audiencias quisieran aislarse de las prácticas sociales machistas y cerradas, están inmersos en una estructura que respalda la existencia de estereotipos y normas de género.

III.1. Implementación de instrumentos

La investigación está basada en la aplicación de métodos cualitativos. El análisis, la observación, la interpretación de los datos de la realidad social y las abstracciones discursivas se hicieron a través de estrategias inductivas, retroductivas y abductivas para explicar los dos propósitos expuestos.

Con el objetivo de analizar la reproducción de estereotipos de género y la representación de las mujeres en los videos, se articuló la información de las fuentes primarias (los tres *youtubers* descritos) con el análisis de contenido para explicar el fenómeno descrito e identificar la influencia de las tensiones culturales y el régimen del sistema patriarcal en las percepciones de las generaciones actuales.

III.2. Matriz de análisis crítico del discurso

Para identificar y examinar la reproducción de estereotipos en las representaciones femeninas se aplicó una matriz de análisis crítico del discurso. Para el diseño de este instrumento se tomaron en cuenta aspectos como las expresiones, imágenes y opiniones que se presentaban en los 46 videos analizados. Los materiales examinados se seleccionaron durante 10 meses completos y fueron considerados para el estudio según la cantidad y frecuencia de producción de cada actor.

4 Las *fan pages* o *páginas de fans*, son una red social creada en Facebook para todas las empresas o personas que desean crear, diseñar marketing y promocionarse a través de ellas (Definición de Fan Page, 2017).

La cantidad de videos analizados difiere entre los tres actores debido a que no todos contaban con las características definidas durante el proceso de selección como, por ejemplo: la identificación de roles, la caracterización de actores y la interpretación del papel de mujer. Por ello, de un total de 497 videos (105 en la plataforma de YouTube y 392 en las *Fan pages* de Facebook), se seleccionaron las siguientes cantidades (por actor):

- Cardamomasos: 11 videos de la plataforma de YouTube y 3 videos de la *Fan page* de Facebook. Total: 14 videos.
- Alvinich: 5 videos de la plataforma de YouTube y 18 videos de la *Fan page* de Facebook. Total: 23 videos.
- Juandy: 3 videos de la plataforma de YouTube y 6 videos de la *Fan page* de Facebook. Total: 9 videos.

Los videos elegidos se publicaron entre mayo de 2017 y febrero de 2018. Este recorte temporal responde al incremento de contenido y crecimiento de la audiencia tras la renovación de las cuentas de YouTube de Juandy y Cardamomasos, además del inicio de mini series cómicas de Alvinich en 2017. Los siguientes datos muestran que la cantidad de suscriptores de los tres actores considerados para el estudio se duplicó en tan solo 10 meses:

- Cardamomasos: Contaba con 19.009 suscriptores y en febrero incrementó a 38.000 suscriptores en YouTube.
- Alvinich: Contaba con 3.926 suscriptores y en febrero incrementó a 10.223 suscriptores en YouTube.
- Juandy: Contaba con 823 suscriptores y en febrero incrementó a 2.090 suscriptores en YouTube.

La matriz de análisis crítico del discurso permitió identificar patrones emocionales, físicos e intelectuales recurrentes en la interpretación de los roles femeninos; debido a que los tres sujetos de estudio se caracterizaron visualmente para representar a un personaje femenino. Por otro lado, presentan temáticas fuertemente relacionadas con el significado de “ser mujer” y videos en los que se expresan claramente las diferencias que existen en el comportamiento de los géneros masculino y femenino. El hecho de que los *youtubers mileniers*⁵ realicen

5 Son la generación nacida a partir de los años 80 y es denominada una “generación milenio”, digital e hiperconectada, es la más conectada a comparación de generaciones pasadas y se considera que tienen mayor nivel educativo (Blasco, 2018).

estas interpretaciones, demuestra que incluso los jóvenes de esta generación reproducen los estereotipos tradicionales impuestos por el régimen patriarcal.

III.3. Entrevistas en profundidad

Para el estudio se aplicaron entrevistas a profundidad con el objetivo de comprender la influencia de los estereotipos patriarcales en la mente de cada uno de los actores involucrados y, a partir de sus respuestas, se identificaron las categorías que permitieron contrastar estos resultados con el análisis de cada video.

La guía de preguntas para Horacio Veliz (Cardamomasos), Alvin Céspedes (Alvinich) y Juan Ruiz Paz (Juandy), fue diseñada para indagar sobre las razones por las que los tres actores eligieron ciertas temáticas y formas para representar a las mujeres en sus videos. Se llevaron a cabo tres entrevistas a profundidad (entre el 20 de abril y el 10 de mayo de 2018). Además, las intervenciones fueron grabadas en audio y video para obtener indicadores que den evidencia de los tipos de representaciones en cada canal de Youtube, los estereotipos internalizados por cada actor y las razones por las que estos elementos fueron incluidos en sus mensajes audiovisuales.

III.4. Revisión documental

La revisión documental se contrastó con la información de las entrevistas realizadas a los actores principales y permitió identificar el marco teórico para explicar qué es el sistema patriarcal y su influencia en la conformación de estereotipos, la asignación de roles y la emocionalidad. El análisis documental (bibliográfico) fue implementado a finales de abril y en el transcurso del mes de mayo de 2018, asimismo, los resultados de esta estrategia fueron contrastados con los otros métodos descritos.

La guía diseñada para el análisis teórico (expresada en una matriz con categorías madre y subcategorías) permitió la identificación de aspectos relevantes y su contraste con las teorías de las siguientes autoras:

- María Galindo (2013) en su obra: *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: Teoría y propuesta de la despatriarcalización*, explica la influencia del patriarcado en Bolivia, y su relación con el colonialismo.

Del mismo modo, describe cómo los bolivianos viven bajo el dominio de esta estructura y propone una visión feminista descolonizadora basada en la “despatriarcalización”, la erradicación de aquellas normativas que refuerzan el sistema patriarcal.

- Marcela Lagarde (2005), en el libro *Los cautiverios de las mujeres*, afirma que los roles asignados al género femenino sostienen la estructura patriarcal y explica que estos permanecen vigentes en la actualidad.

Ambas lecturas describen el funcionamiento del sistema patriarcal. En la obra de Galindo, se hace énfasis en la influencia del patriarcado en el contexto social boliviano (y su relación con la herencia colonial). Lagarde, por otra parte, explica cómo los roles tradicionales se mantienen vigentes en la actualidad y someten a la mujer al orden heteronormativo⁶.

IV. Resultados

Aun cuando el feminismo inició la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres (en una sociedad que favorece lo masculino) y, a pesar del surgimiento de nuevos avances relativos empoderamiento de la mujer, la estructura patriarcal establecida sigue siendo un obstáculo para la transformación social; pues los constructos culturales sobre el género conservan su valor simbólico e influyen en la posición que la mujer ocupa dentro de la jerarquía social.

Para el feminismo determinar el carácter universal del patriarcado tiene el objetivo de reforzar la idea de que las propias reivindicaciones del feminismo son representativas, que ha producido en algunas ocasiones, que se busque un atajo hacia una universalidad categórica o ficticia de la estructura de dominación, que por lo visto origina la experiencia de subyugación habitual de las mujeres. (Butler, 2007, p. 50).

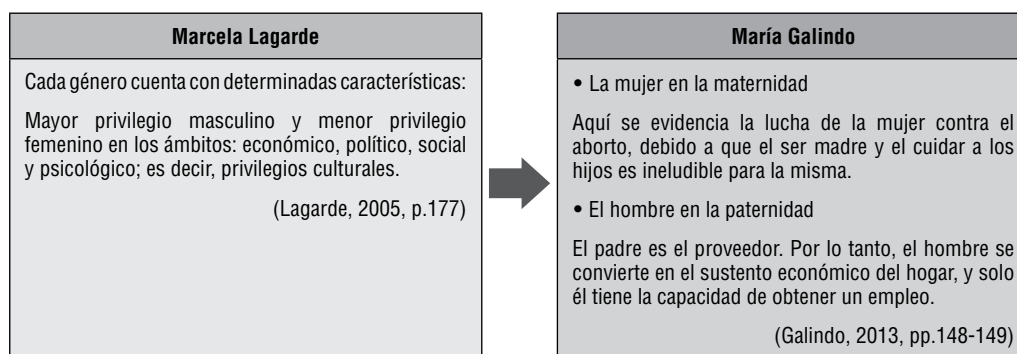
Históricamente, el sistema patriarcal le asigna a la mujer un lugar opuesto al del hombre, cómo se podrá ver a continuación con los datos recolectados a partir de la revisión documental. Para Galindo (2013) y Lagarde (2005), se produjo una lucha histórica, pues nacer mujer implica acatar con precisión una serie

⁶ La heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria según Butler, es un régimen normativo que define cuáles son las identidades de género “inteligibles y correctas”, y castiga aquellas que no lo son. Según los cánones de este orden, solo existen dos identidades sexuales verdaderas: “hombre” y “mujer” (Gros, 2016, p. 247).

de normas e ideales impuestos. En ese sentido, Lagarde (2005) manifiesta que “ser mujer o ser hombre es un hecho sociocultural histórico” (p. 91) y Galindo (2013) afirma que es “una adquisición, gota a gota, de sangre subalternada” (p. 148).

De esa forma, ambas autoras ratifican que el sistema patriarcal determina reglas ineludibles para las mujeres, tales como las que se expresan en la figura 1.

Figura 1
Explicación de la influencia del sistema patriarcal y los mandatos que genera y establece



Fuente: Elaboración propia.

Cada categoría analizada establece los privilegios de un género por sobre el otro. Estas jerarquías se traducen en prácticas sociales que no están normadas por el Estado. Por ese motivo, perduran en el tiempo, evolucionando y adecuándose a cada contexto social.

IV.1. Posición de la mujer en el sistema

La mujer, a diferencia del hombre, se expone como un ser en el que prepondera la expresión de emociones en cualquier circunstancia. La posición que adquiere también está ligada a la del género opuesto; pero en el caso de las mujeres, el comportamiento repercute en mayor grado (a nivel social) porque debe adecuarse a las características y roles que establece y demanda el sistema patriarcal.

En ese sentido, Marcela Lagarde (2005) afirma que existe una “creación cultural de la mujer” compuesta por un conjunto de características que producen

distinciones genéricas en circunstancias históricas particulares (p. 33). Simultáneamente, María Galindo (2013) considera que la mujer se encuentra cubierta por un paraguas de “definiciones y lugares asignados por el patriarcado” (p. 54), tal como se presenta en la tabla 1.

Tabla 1
Posición de la mujer según el patriarcado

| María Galindo | Marcela Lagarde |
|---|--|
| a) La jerarquía, la clase, la raza, la edad, el lugar de nacimiento y color de piel. b) La opción sexual. c) La pertenencia cultural, vínculo civil con los hombres como madres, como esposas o ante cualquier posibilidad de hacer un frente común llamado “mujeres”. (Galindo, 2013, p.54) | d) Los cautiverios como el ser madre, esposa, cónyuge, monja, prostituta y loca. e) La heterosexualidad normada. f) El cautiverio político. (Lagarde, 2005, p.33) |

Fuente: Elaboración propia.

a. La jerarquía. Es parte de los aspectos identitarios que, inicialmente, le asignan una posición social a la mujer. A partir de esto, ella puede establecerse y vincularse a la sociedad, pero la ascendencia social no cambia la posición establecida.

b/e. La opción sexual y la heterosexualidad normada. La orientación sexual femenina debe ser la heterosexualidad normada en el sistema patriarcal, porque allí se establece que el sujeto debe definir su identidad sexual vinculando el sexo con el género. De no ser así –considerando que la mujer está ligada a cumplir el rol de madre– una orientación diferente a la heterosexualidad se convierte, principalmente, en la negación de la maternidad y, consecutivamente, en el rechazo al establecimiento de una familia heterosexual; lo que impide un cumplimiento preciso de los roles femeninos asignados.

c. La pertenencia cultural. Culturalmente, la mujer está sujeta al vínculo masculino para desarrollarse y definirse. De ese modo, adquiere un posicionamiento mental que no le permite supremacía, pues el papel principal de la mujer es el de compañera de vida del hombre y sus papeles secundarios son el de madre y cuidadora de la casa.

- d. **Los cautiverios.** Los roles de género se convierten en expresiones de lo femenino y, al mismo tiempo, modifican los estándares de realización y felicidad de las mujeres.

- f. **El cautiverio político.** En el patriarcado, la mujer está limitada por una estructura de dominación política que la somete. Dicha dominación le impide desarrollarse, empoderarse y obtener cargos en espacios de decisión.

IV.2. El cuerpo en el desarrollo de significados

Cada sujeto tiene la capacidad de interpretar la visión sobre los progresos o retrocesos sociales. Así, estos se convierten en elementos para controlar la evolución de los significados. “El discurso no se aísla del objeto, ya que se determina al sexo como la idea *históricamente formada*”. (Foucault, 1970, p. 12). Con esta importante referencia, este apartado presentará los datos obtenidos con el análisis de discurso.

Para ello, es preciso resaltar que al articular el sexo con el género en una construcción compuesta por ideas socialmente legitimadas, se forma un discurso que mantiene la hegemonía patriarcal. Como consecuencia, la mujer interactúa en un medio ampliamente discursivo, donde los rasgos biológicos y fenotípicos determinan sus deberes y roles.

La interpretación del rol de mujer se basa en la generalización del comportamiento femenino, completamente diferenciado del masculino. A partir de ello, se evidencian distinciones que producen el encasillamiento de ambos géneros en categorías sociales de comportamiento. Por ejemplo, la presentación del cuerpo, las emociones, las formas de relacionarse y la capacidad para el ejercicio de poder difieren en cada género.

Pese a que durante las entrevistas, Alvinich, Cardamomasos y Juandy, expresaron estar en desacuerdo con que la mujer esté por debajo del hombre y deba desempeñar roles diferenciados; en sus videos muestran a las mujeres dentro del hogar, como amas de casa, madres o parejas protectoras:

Es así como se reproducen estereotipos de género y, como consecuencia, validan las diferenciaciones que el patriarcado establece entre los sujetos.

Los roles que se identificaron luego del análisis de cada video fueron contrastados con las respuestas de los *vloggers* en cada entrevista y, luego, se examinaron por medio de las matrices de análisis de discurso.

Tabla 2
Roles que tiene la mujer para los tres vloggers estudio de caso

| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los <i>vloggers</i>: ¿Qué roles tienen hoy en día las mujeres? | | |
|---|--|--|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “(…) Hay mujeres que se ponen en roles de madres, de amas de casa. Hoy en día, la mayoría se siente así. También hay mujeres que salen del estereotipo de ama de casa que tiene que lavar y no sé qué más para ser un ser humano de bien, y en lugar de ello trabaja (fuera de casa) y tiene una función en la sociedad como el resto”. | “Hoy en día el rol de una mujer es de ser sumisa, de ser la que está por debajo del hombre, de ser la que no tiene derechos. (…) (pero debería tener) el mismo rol que tienen todas las personas y tener los mismos derechos.” | “El hombre es importante pero la mujer siempre asume el lado femenino y materno de la casa. Las mujeres no pueden perder (de vista) el nido, el interés por su familia como tal porque, por ejemplo, un hombre por más machista que sea o no por naturaleza, siempre es más desapegado a los hijos”. |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3
Roles asignados a lo femenino en 14 videos del vlogger Cardamomasos

| Actor: Cardamomasos | | | |
|----------------------------|---|---|--|
| Categorías | Textual | Visual | No verbal |
| Funciones femeninas | <p>Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La stalkedora • La que se guarda todo y explota. La extorsionadora • La depresiva • La macha pelo en pecho • La chismosa • La dormilona • La victima • La buena tipa • “La amiga de todos” • Amiga criticona, hipócrita y chismosa • La ilusionada y enamorada, acompañada de sus amigas • La obediente y sumisa que accede a todos los reclamos que le hace su pareja • “Eres perfecto, maltrátame, embarázame, te presento a mis padres” | <ul style="list-style-type: none"> • El hijo lleva a un amigo a casa y la madre los atiende. • Ama de casa. • Coqueteo exclusivamente femenino para conseguir presentar después el trabajo. • La mujer es quien asiste al gimnasio porque se siente gorda. • Es llorona, depresiva, come exageradamente y no se comprende a sí misma cuando atraviesa la menstruación. • Es cariñosa. | <ul style="list-style-type: none"> • La mujer es pareja. • La mujer es amiga. • La mujer es madre. • La mujer ve en otra mujer competencia y se refiere a otras de forma despectiva. • La mujer ve películas románticas y en este aspecto se hacen generalizaciones. • La hija mujer recibe, únicamente, el ofrecimiento de estudiar comunicación social; pero es desanimada por la madre porque ella considera que la hija no tiene la presencia física adecuada. |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4
Roles asignados a lo femenino en 23 videos del vlogger Alvinich

| Actor: Alvinich | | | |
|---------------------|--|---|--|
| Categorías | Textual | Visual | No verbal |
| Funciones femeninas | <p>Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivación de la mujer. “No comes y encima te vas a tomar, ¡Vamos a comer!” Madre permisiva “Toma hijito, para que salgas con tus amigos, gasta nomás lo que quieras” Madre eufórica: “Creer que te voy estar dando dinero para que hagas pasear imillas” “Las magdalenas” “La escandalosa” “La Acapulco Shore” “Hoy me voy a dar una super puti vuelta, porque a todos los he superado” “La tacaña” “Mi mamá siempre me ha dicho que amor verdadero es cuando te regalan cosas y más de este precio”. En la escena de “el que tiene plata” la mujer es la que espera los detalles. “La dramática” “La que odia a todos” “La psicópata” “La borracha” “Sabes qué ándate con él, que te embarace” “La celosa” “Si no me ruegas, ya no iré a ver películas a tu casa.” | <ul style="list-style-type: none"> Madre que cocina y es indecisa. En el video de vendedoras empiezan a mirarse feo (esto se evidencia en una escena en la que las vendedoras se miran despectivamente, pero se unen para atacar al casero que no compra el api). Mujer que se preocupa por mostrar el trasero en las fotos de forma exagerada. Mujer que reprime a su pareja cuando quiere salir con los amigos. | <ul style="list-style-type: none"> Pareja Madre Abuela Ama de casa <p>Detalle de roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> La madre es emocionalmente explosiva y se encarga de dar la comida al hijo después de que él salió de fiesta. También es cariñosa, protectora y juega al pasanaku. La madre da dinero al hijo, pero cuando no quiere hacerlo se justifica en que si no tiene para la peluquería, menos podría tener para financiar la salida de su hijo. La mujer está pendiente de la apariencia física. La mujer protege a su pareja cuando este está borracho. La abuela es sobreprotectora. El control de pareja en roles invertidos, demostrando la situación por la que atraviesan las mujeres. La mujer ve novelas o series, y el hombre ve el fútbol. La mujer es tacaña porque no gasta en regalos para su pareja. La mujer es vendedora. |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5
Roles asignados a lo femenino en 9 videos del vlogger Juandy

| Actor: Juandy | | | |
|---------------------|---|---|---|
| Categorías | Textual | Visual | No verbal |
| Funciones femeninas | <p>Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La madre en la cocina, realizando la cena de fin de año y el hijo entra a preguntar si puede ayudar • Pero en realidad durante el año es quien le da dinero. • Doble moral de una mujer que no toma y después de un vaso no suelta la botella • La mujer al ver hombres bailando se olvida de su novio • La que organiza al grupo de amigas para la fiesta y les menciona que habrá hombres famosos. La que sobreprotege a todas las amigas con las que fue a la fiesta y no se divierte por hacerlo • Voz off: Madre escandalosa reclamando a su hijo • Pareja: “amor voy a salir con mis amigas” • Entre amigas los comentarios a una buena foto son de calificar a su amiga de forma cariñosa. • “La manipuladora (sexual)” “La celosa” • “La delincuente juvenil” • “La poseída (mujer en sus días)” • “La policía” • La madre que obliga a la hija a casarse por un embarazo. (Mujer, embarazo) | <ul style="list-style-type: none"> • “La que no toma” • “La fiel” • “La que organiza la fiesta” • “La que orina donde sea” • “La que pierde todo” • “La que cuida a todas” • Madre ama de casa | <ul style="list-style-type: none"> • Pareja • Proveedora • Amiga • Madre • Madre ama de casa • Las mujeres viendo imágenes de hombres famosos, semidesnudos • La mujer se sume a la depresión y al llanto, es apoyada en el dolor por las amigas • Entre amigas se evidencian expresiones moralistas por engañar a su pareja • Las mujeres que comparten gustos que atribuyen ser masculinos, son extrañamente admiradas |

Fuente: Elaboración propia.

Las críticas que estos tres *youtubers* hacen con respecto a temas de equidad de género no coinciden con los mensajes que difunden en sus redes. Pues en sus videos, la mujer mantiene una posición subordinada en el ámbito privado y se la representa cumpliendo las labores de la casa; mientras que el hombre interpreta un rol de supremacía, pues tiene poder de decisión y la capacidad de proveer tanto a la pareja como a la familia.

IV.3. Estructura social y expresión de la estructura mental de los actores

Aunque los *vloggers* muestran una versión más empoderada de las mujeres, estos personajes nunca pierden características como la fragilidad, la madurez en el carácter y la cualidad de madre. En síntesis, sus representaciones comunes no dejan de lado la debilidad femenina y la distinción física-corporal.

Tabla 6
Diferencias emocionales

| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los <i>vloggers</i>: ¿Cuáles son las diferencias emocionales entre hombres y mujeres? | | |
|--|---|--|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Se podría decir que las mujeres son más emocionalmente activas frente a los hombres, (...) los hombres se lo aguantan, aunque lo sientan.” | “Es que tal vez ellas no fingen ser fuertes, pero los hombres sí fingimos ser fuertes, por ser hombre yo no puedo llorar, no puedo hacer un montón de cosas, no puedo mostrar mis sentimientos, pero la mujer sí. Entonces, la mujer tiene que ser siempre la que expresa sus sentimientos y el hombre tiene que ser el que siempre está serio o cómo que no le duele.” | “Las mujeres yo creo que son más apegadas a la sensibilidad. (...) ese instinto maternal que ellas tienen, es ese instinto de sensibilidad de las mujeres que hace que emocionalmente sean un poco más sensibles que los hombres”. |

Fuente: Elaboración propia.

Para los actores, la subordinación de la mujer es evidente, sobre todo en espacios de educación y oficios. La escenificación de los roles femeninos en los videos humorísticos, depende siempre de la estructura social en la que los actores crecen. En el contexto boliviano, la sujeción de la mujer se mantiene en ciertos espacios de desempeño profesional en los que les resulta difícil potenciar sus conocimientos y habilidades profesionales.

Tabla 7
Cargos laborales asignados a la mujer

| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los <i>vloggers</i>: ¿Qué tipo de cargos laborales considera que tiene una mujer? | | |
|--|---|---|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Los mismos que un hombre. La mujer puede ser jefa, gerenta o presidenta si quiere y se lo propone.” | “Secretaria, ayudante... Hay mujeres que tienen cargos altísimos como jefa, (...) pero yo creo que normalmente los cargos de las mujeres siempre están por debajo del cargo del hombre; es decir, el hombre siempre está arriba de la mujer en el cargo”. | “(…) yo siento que las mujeres deberían estar en cualquier cargo que se pueda y creo que últimamente vamos por buen camino, no siento que la sociedad siga estando con esos estereotipos de la mujer no puede.” |

Fuente: Elaboración propia.

Así, las construcciones culturales afianzan los principios morales adquiridos por estos jóvenes durante sus interacciones y perpetúan significados sobre su identidad social. El sistema de valores de cada actor estudiado resulta de sus relaciones sociales y configura las percepciones que estos tienen de las mujeres. Por ende, su forma de representarlas se adapta a las condiciones de su entorno.

IV.4. El humor y la incidencia en la representación

La forma en la que se representa a la mujer parte de la influencia de aquellas normas que dictan cómo debería ser una mujer y, como consecuencia, producen estereotipos sobre el comportamiento femenino. De esa manera, el discurso humorístico se convierte en el vehículo para exponer los mandatos de la femineidad que, además, se naturalizan al considerarse burlescos.

El humor valida meta-mensajes, códigos que se expresan de forma emotiva, dan lugar a múltiples interpretaciones y adquieren varios significados según las ideas que transmiten. Al mismo tiempo, estos chistes exhiben los principios que se consolidan en la mente de quienes los propagan. Así, el humor se presenta como un medio peculiar que expone estereotipos (De la Fuente, 2002, p. 50).

IV.5. Representación estereotipada de la mujer

El patriarcado, como una estructura social vigente en la sociedad, da lugar a los discursos humorísticos. Los tres actores estudiados (Cardamomasos, Alvinich y Juandy) realizan representaciones (de hombres y mujeres) que están condicionadas por su visión de la realidad, por el contexto en el que se encuentran y la estructura mental que han conformado.

Aun cuando la sociedad paceña lucha por el reconocimiento y la visibilidad de los derechos de las mujeres (con el objetivo de derribar la idea del poder totalitario masculino), permanecen los discursos patriarcales. La prueba de esto son los elementos y las actitudes representadas en los videos de los *youtubers* descritos.

La representación estereotipada de la mujer pone en evidencia la visión de actores sociales jóvenes (de entre 19 y 24 años) y la influencia del orden patriarcal en las percepciones que estos tienen con respecto al comportamiento de cada género.

Tabla 8
Construcción e interpretación del personaje de mujer

| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los vloggers: ¿Cómo construye el personaje de mujer? | | |
|---|---|--|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Observación de la cotidianidad de la madre abuela o novia”. | “(…) tengo un montón de pelucas, pero con mayor frecuencia interpreto personajes militares.”. | “En base a experiencias propias. Por ejemplo, yo tengo novia hace años, entonces sé cuándo es buena tipa o fregada, o cuando está triste, o feliz. Creo que en realidad cuando hago de novia es un poco a través de las experiencias que tengo con mi novia. (…) La forma en la que construyó cada personaje es jugando con las experiencias propias que tengo”. |
| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los vloggers: ¿Qué personajes interpreta con frecuencia? | | |
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Mamás, novias, novios, abuelas, pero con mayor frecuencia mamás y novias”. | “Hago todo tipo de personajes, pero con mayor frecuencia: mujeres, militares, cambas. Intento que salga todo para que un personaje no muera y siempre esté vivo”. | “Mamás, hijos, novias. Yo creo que es la mamá, tengo un personaje de mamá que me gusta usarlo mucho, porque ya le he agarrado personalidad, ya la estoy forjando un buen personaje. El hijo siempre es un hijo tímido, como somos todos los hijos, que con la mamá estamos sonriendo y a sus espaldas somos unos diablos, ese es el hijo. Y también las novias, pero ese no tiene mucha personalidad como tal porque no lo he armado tanto”. |

Fuente: Elaboración propia.

De esa manera, crean y reproducen imágenes con las que ejercen poder, pues repercuten en la audiencia que se concentra en redes sociales.

Como se ha mencionado, el patriarcado establece posiciones para lo masculino y lo femenino y dicta normas que deben acatarse de acuerdo a los roles asignados. En ese sentido, es importante mencionar que ese poder no se ejerce en todos los seres humanos, ni en todas las ideologías. Sin embargo, al reproducir y presentar estos valores en escena (constantemente), las audiencias femeninas y masculinas, finalmente, validan y asumen las representaciones estereotipadas de la mujer.

IV.6. Representación de la mujer a través del humor

Las representaciones en el área humorística evidencian, con mayor claridad, las “construcciones sociales sobre el cuerpo y el género” (Apodaka, 2015, p.5) que se basan en la identidad e individualidad del sujeto, pues a partir de los

estereotipos se conforman imágenes sobre los actores sociales. En este caso, sobre la mujer en su cotidianidad y relacionamiento.

Por todo lo mencionado, los tres *vloggers* que formaron parte de este estudio interpretan a la mujer de la siguiente manera:

Las cualidades físicas y corporales de los personajes femeninos son expuestos en los videos de la siguiente manera:

Tabla 9
Aspectos físicos femeninos en los 46 videos del vlogger Cardamomasos, Alvinich y Juandy.

| Actor: Cardamomasos | | | |
|---|--|---|---|
| Categorías | Textual | Visual | No verbal |
| Aspectos Físicos femeninos (Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados) | Tener buena presencia para estudiar Comunicación Social. “Sé que estoy gorda y aunque estés flaco, mañana empezamos el gym”. “Mirá su cuerpo está lleno de grasa” “Es tan flaca que debe usar faja” “Aquella ya parece una jirafa” “A esa chica ya ni la veo parece una hormiga” “Esa perra me bajó al novio”. | <ul style="list-style-type: none"> • Una polera en la cabeza como reemplazo del cabello largo de una mujer. • Chupete en la boca. • Se baja el cierre de la chamarra. • Movimientos sensuales del cuerpo. • Actriz mujer con ropa casual. | <ul style="list-style-type: none"> • Entonación de reclamo. • Uso del filtro de distorsión de boca de la aplicación de Snapchat. • Expresiones que aluden al dialogo de una chica, refiriéndose al aspecto de otras. |
| Actor: Alvinich | | | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • “Estoy gorda” (preocupación por lo físico) | <ul style="list-style-type: none"> • Peluca azul de corte melena. • Blusa manga larga de cuello alto. • Mantilla y lentes para caracterizarse de abuela. • Polera blanca manga corta. • Canguro de varón. • Polera con escote. • Chaqueta azul. • Actor con peluca de cabello corto y con una guirnalda en la cabeza. • Papel de vendedora con mandil. | <ul style="list-style-type: none"> • Voz afeminada. • Voz chillona. • Voz varonil que en ciertos momentos es afeminada y chillona. • Voz normal del actor. |
| Actor: Juandy | | | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> • El actor con una peluca despeinada, de cabello largo pelirrojo de cabello ondulado y largo. • Blusa escotada. • Exageración den movimiento de labios. • En la representación de madre se hace se la muestra con un bata. • Actriz mujer con polera y jean de cabello largo. | <ul style="list-style-type: none"> • Voz afeminada. • Cambio de voz del actor a un tono afeminado. |

Fuente: Elaboración propia

Las expresiones sobre el comportamiento moral, los roles y los cargos laborales que se incluyen en los videos validan la estructura que sitúa a las mujeres en el hogar y las representa como personajes que se preocupan por los comentarios que los demás hacen de ellas; a diferencia de los hombres, quienes cumplen funciones como proveedores y autoridades de familia.

Los roles de madre y pareja aparecen constantemente en los videos analizados. En estas representaciones la mujer se caracteriza por ser emocionalmente expresiva y protectora. Además, siempre está al pendiente de las necesidades del hogar y mantiene una moral social que es determinante para la crianza de sus hijos.

Por otro lado, estos *youtubers* interpretan a mujeres emocionalmente de la siguiente manera:

Tabla 10
Aspectos emocionales asignados a lo femenino en 46 videos del *vlogger*

| Actor: Cardamomasos | | | |
|---|---|---|--|
| Categorías | Textual | Visual | No verbal |
| <p>Aspectos emocionales femenino</p> <p>(Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados)</p> | <p>“Me estás diciendo gorda, vos siempre me quieres lastimar” “Mira está gorda” “Cuando es flaca” “Cuando es alta” “Cuando es baja” “Cuando les bajan el novio”</p> <p>“Me terminas y voy a decir que me estas pegando” (la victima)</p> <p>“Lo he perdonado” amiga responde: pero te pega “Pero me ha llevado flores”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Histérica • Celosa • Exigente • Seductora • Victimización del papel • Actitud a la defensiva y controladora ante su pareja. • Eufórica • Llanto efusivo • Cariñosa • Coqueteo, trato amigable y desesperación • Chismosa • Hipócrita • Mujer chantajista y escandalosa • Reclama constante a la pareja • Madre histérica, explosiva, celosa, impulsiva, características de protección y cuidado al hijo | <ul style="list-style-type: none"> • Situación de reclamo. • Manipulación ante la pareja • Impulsividad en todos los papeles interpretados. • Expresión y movimientos constantes de indignación. • La mujer interpreta un papel de cariñosa y la que sufre cuando termina una relación, pero perdona reiteradas veces a pesar de sufrir violencia física. |

| Actor: Alvinich | | | |
|------------------------|--|--|--|
| | <p>Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados.</p> <p>Preocupación por mantener una relación con el actor de mejor clase social.</p> <p>“No sabía lo que me hablaba el Camba, pero nos fuimos a dormir”</p> <p>En las redes sociales: “Hijo siempre sigue los valores que te han enseñado tus padres, estas precioso” ¡Qué buena madre que soy!</p> <p>En la vida cotidiana: “Llokalla malcriado, abríme, ahorita te voy a dar”</p> <p>Madre: “Yo huelo cuando mis hijitos quieren ocultar algo”</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Histérica, manipulación, intolerancia y cambio de humor drástico, repentino, agresiva y eufórica • Exagerada, renegona y calculadora, sufrida, celosa, controladora, escandalosa, impaciente e indecisa • Vanidosa, coqueta, dramática, sensualidad, disconformidad con el cuerpo • Su primer recurso de expresión el llanto • Expresivamente cariñosa • Madre histérica, denominada hipócrita e indecisa • Madre cariñosa • Abuela cariñosa y consentidora | <ul style="list-style-type: none"> • Explosión de enojo constante • Empieza a golpear la puerta, con ganas de pegar a su hijo de forma histérica |
| Actor: Juandy | | | |
| | <p>Los términos que se enuncia a continuación son copia textual de los guiones interpretados en los videos clasificados.</p> <p>“La mujer denominada por el mejor amigo de su ex, como manipuladora”</p> <p>En una situación de engaño: La amiga la compadece y la alienta a que pueda llorar en su hombro, pero después de escuchar el engaño y colgar el teléfono, la califica como “perra” haber engañado a su pareja</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Moralista, eufórica, depresiva, sufrida, histérica, manipuladora, celosa, crítica, desconfiada, controladora. • Protectora • Cariñosa • Lloro y es motiva • Realiza movimientos y toques en el cuerpo del personaje de mujer para hacer que su novio no salga con sus amigos. | |

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, cuando estos actores personifican a los hombres los muestran como seres pasivos ante la efusividad femenina y, ante todo, amables. Otro rasgo que estos creadores utilizan para representar a sus personajes masculinos es la facilidad con la que expresan sus sentimientos cuando se encuentran en estado de ebriedad.

Los roles y tareas que establece el sistema patriarcal producen construcciones significativas sobre el cuerpo que se convierten en estereotipos de género. El uso del chiste en la personificación de hombres y mujeres es una práctica discursiva de poder masculino que se convierte en un mecanismo reproductor de valores y normas que se internalizan, como consecuencia, estos fortalecen y mantienen al orden socialmente establecido.

V. Discusión y conclusiones

La vigencia del patriarcado en el sistema social se debe a la reproducción de los conceptos socioculturales que norman el relacionamiento entre seres humanos. Es decir, nociones que regulan el comportamiento y establecen roles que, tanto hombres como mujeres, deben acatar en distintos ámbitos.

Aún en la actualidad, la mujer es cautiva de represiones en todo ámbito en el que se desarrolle. Por esta razón, la forma en la que se la representa repercute en el trato que se le da y en sus relaciones sociales, pues mantiene la estructura social tradicional que antepone los privilegios de la posición masculina por encima de la femenina.

Tabla 11
Significado de la representación de mujer

| Pregunta guía de las entrevistas realizadas a los vloggers: ¿Qué significa para usted representar a las mujeres? | | |
|--|---|---|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Es un compromiso y una gran responsabilidad porque puedes dar un mensaje positivo y negativo de la visión del hombre hacia la mujer”. | “Me gusta mucho representar una mujer porque siento que no muchos hombres se animan a representarla y, cuando un hombre representa a una mujer, tiene que saber igual mucho sobre cómo es esa mujer. Yo intento observar a mis amigas y a mi familia para copiarlas y luego representarlas tal y como son. Creo que es divertido que un hombre imite a mujeres y no sé si me sale tan bien” | “Es un compromiso un poco delicado porque, yo, sí o sí hago comedia. (...) me parece súper chistoso personificar a una mujer porque obviamente soy hombre, pero me da una responsabilidad. Entonces, cada vez que represento a una mujer, una novia, una hija o una mamá, trato de no mellar la dignidad o algo así que les moleste a las personas. Me cuido de eso.” |

Fuente: Elaboración propia.

Los sujetos se auto-identifican y se relacionan conforme a lo establecido social y culturalmente. Esto incide (tanto en el caso de las mujeres como en el de los hombres) en los valores morales que adquieren, los roles que acatan y las posiciones que ocupan en la jerarquía de la sociedad actual.

Bajo este sistema patriarcal, la mujer se percibe como un ser humano que tiene la capacidad de brindar cuidado en todo ámbito de relacionamiento. Debe ser cuidadosa con la familia, con los hijos, con su pareja y consigo misma. En ese sentido, la forma en la que desempeña cada uno de sus roles también está normada. Con los hijos existe un trato diferenciado según el género de cada

uno, con la pareja las labores de limpieza del espacio que habitan son distintas (ya que es una acción ineludible para la mujer y opcional para el hombre) y, por otro lado, con la sociedad se establecen estándares de cuidado físico que restringen el comportamiento y las habilidades, lo que mantiene a la mujer en una posición inferior dentro del espacio público.

Tabla 12
Reacción del público femenino

| Pregunta: ¿Cuál es la reacción del público femenino cuando realiza representaciones de mujer? | | |
|--|---|---|
| Cardamomasos | Alvinich | Juandy |
| “Es positiva, porque empiezan a etiquetarse entre ellas”. | “A mí me encanta que las chicas se sientan identificadas con un hombre que imita chicas, hay muchas veces que yo creo personajes mujeres y etiquetan a otras chicas”. “Me siento muy feliz de que las chicas puedan reconocer que un hombre está haciendo comedia para ellas y no siempre una mujer que las entienda”. | “La verdad es muy positiva. Nunca he recibido una mala crítica, un mal comentario de mis personajes de mujeres se identificaban.” |

Fuente: Elaboración propia.

La existencia del sistema patriarcal en el contexto estudiado (La Paz, Bolivia), explica el origen del fenómeno explicado (la representación estereotipada de la mujer en los videos de tres *vloggers*: Alvinich, Cardamomasos y Juandy). En los mensajes analizados se puede observar que la representación diferenciada (tanto de rasgos físicos y emocionales, como en las tareas y ocupaciones asignadas a los personajes femeninos y masculinos) contribuyen a la reproducción de estereotipos sobre la mujer; pero además, dan evidencia de que la aún no se ha alcanzado la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en Bolivia.

El humor es el canal de libre inducción, reproducción y legitimación de normas establecidas, ya que produce un sentido de identificación; pero también es un medio por el cual se ejerce la violencia simbólica. Los discursos humorísticos juegan con la exposición de la realidad en un ámbito opuesto al de la seriedad y el formalismo. De esta manera, el mensaje se transmite por medio de un canal informal, pero con un impacto importante.

Por esta razón, ejercer violencia simbólica por medio del humor es un acto sutil, precisamente porque el dominador (quien transmite el discurso en tono de broma) hace que el dominado naturalice y minimice el mensaje (en este

caso, la exposición de la superioridad masculina y la inferioridad femenina). Con respecto a los videos analizados, gracias a ellos se instauran normas sociales permanentes por medio del sentido de identificación que producen. Estas reglas, al aceptarse socialmente, se convierten en estereotipos que validan la subordinación femenina y –al expresarse por medio del humor– reproducen el ciclo de violencia simbólica contra la mujer.

Por todo lo expuesto, se sustenta la proposición y los mecanismos de explicación del fenómeno propuesto en la investigación, a partir del sistema patriarcal como la regularidad que establece la construcción del género y sostiene una condición inequitativa para las mujeres.

Los discursos patriarcales generan la categorización de los sujetos que, a través de la interacción social, comparten los significados que adquieren por medio de la experiencia y la racionalidad. De esta forma, los individuos reproducen el capital sociocultural por medio de mecanismos como el humor. Estos mecanismos son parte de la narrativa que otorga dominio a lo masculino dentro del sistema patriarcal.

A pesar de que los *vloggers* que formaron parte del presente estudio (jóvenes de entre 19 y 24 años de edad) quieran desvincularse de las imposiciones establecidas por el patriarcado, involuntariamente, continúan reproduciendo estereotipos sobre la identidad femenina, valores que se fortalecen y viabilizan el ejercicio de la violencia simbólica.

La validación colectiva de los roles que se les asignan a las mujeres desde que nacen ha provocado que, con el tiempo, se normalice la evidente subordinación de este ser humano. Por otro lado, los discursos de “igualdad” del siglo XXI generan la ilusión de un mundo donde los jóvenes luchan por el bienestar común, cuando en realidad reproducen principios patriarcales que se modifican y adaptan al contexto social actual, manteniendo la desigualdad entre géneros.

Referencias

Álvarez, S., & Sánchez, C. (2001). Introducción. En E. Beltrán & V. Maquieira (Eds.), *Feminismos: Debates teóricos contemporáneos* (pp. 9-17). Alianza. <https://drive.google.com/file/d/1EB3jKgEsN2dsnViMf8jPexg7-1DPVaqG/view>

- Apodaka, E. (2015). Nuevas lógicas de legitimación de la identidad y la acción colectiva: De la representación metafórica a la articulación metonímica. *Papeles del CEIC*, (2), 1-27. doi:10.1387/pceic.14438
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina* (J. Jordán, Trad.; 2.ª ed.). Anagrama. (Trabajo original publicado en 1998)
- Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1995). *La Reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (J. Melendres & M. Subirats, Trads.; 2.ª ed.). Laia. (Trabajo original publicado en 1973)
- Blumer, H. (1982). *Symbolic interactionism. Perspective and method* [El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método]. Hora. (Trabajo original publicado en 1969) <https://es.scribd.com/document/288882386/El-Interaccionismo-Simbolico-Perspectiva-y-Metodo-Blumer>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la realidad* (A. Muñoz, Trad.; 3.ª ed.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1999)
- Blasco, L. (19 de enero de 2018). ¿Qué significa realmente ser un “millennial” y cuáles son los mitos y las verdades sobre esta “generación perdida”? *BBC Mundo*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-42722807>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. (13, marzo, 2017). *Bolivia: 2do país del mundo en igualdad de género, según la ONU*. Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. <https://www.cedla.org/obess/52214>
- De la Fuente, F. (2002). El humor en Thomas Hobbes. *Cuadernos de Información y Comunicación*, (7), 47-51. <https://www.redalyc.org/pdf/935/93500704.pdf>
- Definición de FanPage. (7, abril de 2017). *F Tecnología*. <https://conceptodefinicion.de/fan-page/>
- Foucault, M. (2002a). El orden del discurso (A. Gonzáles, Trad.; 2.ª ed.). Tusquets. (Trabajo original publicado en 1973)
- Gallego F. (2013). Me río porque es verdad: Sociología folk en los monólogos de humor. *Imagonautas*, 3(1). <https://dialnet.unirioja.es/>

- Galindo, M. (2013). No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. Lavaca editora.
- Gerbner, G. (1998). Cultivation analysis: An overview [Análisis de cultivo: una descripción general]. *Mass Communication and Society*.
- Hall, S. (1997). The work of representation [El trabajo de la representación]. En S. Hall (Ed.), *Representation: Cultural Representations and Signifying Practices* [Representación: Representaciones culturales y prácticas significantes] (pp. 13-74). Sage Publications. http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas y locas* (4.ª ed.). Universidad Nacional Autónoma de México.
- León, R. (2016). Identidad y escenificación de estereotipos en los negros de jean Genet. *Revista Chilena De Literatura*, (92), 99-120. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=124003424&lang=es&site=eds-live>
- Loayza, R., & Peres-Cajías, G. (2016). *Repensando la investigación: Guía de trabajos de grado*. Centro Boliviano de investigación de Ciencias Sociales y de Comunicación; Plural Editores.
- López, M. (7 de junio de 2016). Los “youtubers”, en perspectiva. *Los Tiempos*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16613916>
- Melo, A. N., & Astorino, J. (2016). Estereotipos de género en publicidades de productos orientados al público infantil en Argentina. *Ánfora*, 23(40), 17-50. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=124003424&lang=es&site=eds-live>
- Mulvey, L. (1988). *Placer visual y cine narrativo* (S. Zunzunegui Trad.). Centro de Semiótica y Teoría del Espectáculo. (Trabajo original publicado en 1975)
- Olivas, O. (19, marzo, 2015). ¿Cuál es la diferencia entre un blogger y un vlogger? *Merca 2.0*. <https://www.merca20.com/cual-es-la-diferencia-entre-un-blogger-y-un-vlogger/>
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales*. Herder.

JOURNAL *de*

Comunicación Social

Sociología de la Comunicación de Masas

Estudios Mediáticos y Culturales

Estudios Transdisciplinarios

Sociología de la Religión y Comunicación

Sociología Política y Comunicación

Comunicación y Desarrollo

SEGUNDA PARTE: Ensayos originales

Un acercamiento zoom a la comunicación en el 2020: Nuevos espacios (in) apropiados para comunicarse

A Zoom approach
to communication in 2020:
New (in) appropriate spaces to communicate

M. Sc. Vanessa Calvimontes Díaz¹

Fecha de recepción: 31 de agosto de 2020

Fecha de aprobación: 14 de octubre de 2020

Resumen

El presente ensayo argumentativo propone una mirada crítica a las plataformas virtuales que se utilizan durante el periodo de distanciamiento social que se vive en Bolivia y el mundo a causa de la pandemia provocada por el coronavirus. Estas aplicaciones pasaron de ser escenarios eventuales de trabajo a convertirse en espacios de esparcimiento y encuentro social. Las limitaciones impuestas por el aislamiento, orillaron a los individuos a buscar nuevas formas de interacción; sin embargo, ¿estas alternativas cumplen con las premisas básicas para una comunicación asertiva? ¿Qué sucede cuando una reunión familiar se traslada a una pantalla de computadora y/o celular donde las limitaciones de expresión no verbal, los problemas tecnológicos, entre otros, están irremediablemente presentes? La comunicación enfrenta un nuevo dilema en el que la tecnología modifica la dinámica dialógica y, como consecuencia, afecta las relaciones socio-culturales. De este análisis surge la siguiente duda: ¿Estamos dispuestos a ceder y adaptarnos a esta nueva “normalidad”?

Palabras clave

Comunicación, redes sociales, Zoom, conectar, covid-19

1 Magíster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Cultural del Departamento de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca. Salamanca, España. Correo electrónico: vane.calvimontes@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-10-368-556.

Abstract

This argumentative essay proposes a critical look at those platforms used during the period of social isolation experienced in Bolivia and worldwide, due to the global covid-19 pandemic. These applications have been transformed from eventual working scenarios, into spaces for recreation and social gathering. The limitations imposed by isolation, led to look for new forms of interaction. However, do they meet the basic premises of assertive communication? What happens when a family reunion is moved to a computer and / or smartphone screen, where limitations of non-verbal expression, technological problems, etc., are unavoidable? Communication enters a new dilemma, where technology modifies the way we communicate and, therefore, the existing socio-cultural relationships. Are we willing to give in and adapt to this new “normality”?

Key words

Communication, social networks, Zoom, connect, COVID-19

I. Introducción

En pleno año 2020, el mundo parece imparable gracias a los asombrosos avances de la ciencia y la tecnología. Nada, excepto la pandemia mundial de la covid-19, había logrado modificar drásticamente la vida cotidiana de todos los individuos alrededor del mundo. El coronavirus no solo ha dejado muerte y desesperanza, también ha provocado diversos cuestionamientos sobre las dinámicas en espacios sociales, económicos, políticos y culturales. De estas nuevas dudas, nace la urgencia y necesidad de informarse, comunicarse y ejercer el sentido de la sociedad. Sin embargo, la forma en la que se llevan a cabo estos procesos se ha visto, más que nunca, en medio de un serio debate.

En un mundo cada vez más mediatizado e intercedido por las redes sociales, resulta natural que la información y el contacto con el entorno dependa del uso de plataformas como: Facebook, Instagram y Whatsapp. Sin embargo, con el tiempo, la distancia deja claras sus demandas. Un mensaje, un emoticón, una reacción a cierta publicación, entre otros recursos, son herramientas habituales para “permanecer conectados”. No obstante, resultan insuficientes en este escenario y, ante la carencia de un contacto más “real”, surgen las salas virtuales como la respuesta a todos los problemas.

II. Zoom, el héroe sin capa

Sin lugar a dudas, Zoom no es la única plataforma de comunicación que se ha empleado durante este periodo; Skype, Google Meet, Jitsi Meet y otras aplicaciones más, han ocupado un lugar importante en el desarrollo de las

actividades cotidianas durante la cuarentena; como por ejemplo: reuniones laborales, cursos a distancia, tertulias familiares, encuentros de amigos, conversatorios académicos e incluso fiestas. Todos estos eventos se han desarrollado por medio de los novedosos espacios virtuales y es pertinente aclarar que la novedad de estos recursos se debe a su popularidad repentina y no a su aparición reciente. La plataforma Skype existe y se usa desde el año 2003 y la aplicación Zoom se lanzó al mercado el 21 de abril del 2011 –nueve años antes de ser mundialmente famoso–.

La revista Digital 2020² publicó un estudio sobre el incremento en el uso de internet a nivel mundial a través de los años, este demuestra que el promedio actual de consumo de internet diario es de 6 horas y 43 minutos, dentro de las cuales (al momento de realizar la investigación) las plataformas de reuniones virtuales no eran las más populares y mucho menos las más utilizadas, siendo constantemente desplazadas por otras más conocidas como Facebook o Twitter. A raíz de la pandemia y el confinamiento obligatorio, el mundo entero concentró sus actividades en la plataforma de videoconferencias Zoom. Esto provocó que el número de usuarios registrados ascendiera de 10 mil (en diciembre de 2019), a 300 mil en los últimos meses (Mena, 2020).

En Bolivia (como en muchos otros países) la cuarentena tomó desprevenidos a todos los habitantes y sus necesidades de comunicación los orillaron a buscar una alternativa como Zoom, una plataforma poco popular hasta este momento y que –inicialmente– generó mucha desconfianza entre las personas, esta preocupación resulta evidente luego de la publicación del titular del diario Opinión: “¿Es peligroso usar Zoom?”. En este artículo, la autora propone algunos consejos tranquilizadores para la población con el apoyo de expertos en el tema (Vargas, 2020).

Los resultados de un sondeo elaborado aplicado por la autora del presente texto a catedráticos de la Facultad de Tecnología de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) durante el inicio de la cuarentena, evidencian la desconfianza que sentían los encuestados al familiarizarse con el uso de esta plataforma. El desconocimiento sobre las herramientas tecnológicas y las sensaciones que producía conectarse³ con los estudiantes por medio de esta aplicación causó

2 Basado en los estudios que realizó la plataforma Hootsuite y la agencia We Are Social.

3 Entiéndase este término no solamente en el sentido estrictamente tecnológico sino también en aquel relacionado con la creación de lazos humanos.

mucho estrés en gran parte de los docentes. Sin embargo, ante la imperiosa necesidad de permanecer conectados, Zoom –al igual que el covid-19– pasó a formar parte de la nueva normalidad que vive actualmente el mundo.

III. Todo poder conlleva una gran responsabilidad

Stan Lee popularizó la frase empleada para el título de este acápite con la conocida historieta del hombre araña. Sin embargo, esta ya había sido utilizada en un discurso mucho más emotivo, pronunciado por Franklin D. Roosevelt el año 1945:

Hoy hemos aprendido en la agonía de la guerra que un gran poder conlleva una gran responsabilidad. Ya no podemos escapar de las consecuencias de la agresión alemana y japonesa del mismo modo que podríamos evitar las consecuencias de los ataques de los corsarios berberiscos un siglo y medio antes. Nosotros, como estadounidenses, no elegimos negar nuestra responsabilidad. (Benvenuto, s. f., párr. 5).

Y es que, en medio de la gran batalla que enfrenta el mundo entero contra esta enfermedad, esta frase se adapta al contexto incluso más que el lema del súper héroe arácnido. El poder y, por tanto, la responsabilidad que adquirieron Zoom y las otras plataformas con la humanidad, no es para nada despreciable.

Por supuesto, los problemas no tardaron en llegar, aunque se deben separar y diferenciar las fallas en el manejo de las compañías de aquellas que se presentaron tras el uso masivo de las plataformas, ya que estas últimas se relacionan directamente con los usuarios.

Entre las falencias de las compañías destacan los temas relacionados con la conectividad y el acceso a las plataformas (cada vez más congestionadas). Todos estos inconvenientes afectaron el funcionamiento de estas aplicaciones puesto que, como menciona Mauricio Larrea, hoy en día todas son “horas pico”⁴ (Avedaño, 2020). La saturación de las plataformas y el uso excesivo de internet en los hogares ocasionó que algunas cualidades de las aplicaciones como, por ejemplo, la posibilidad de tener una conferencia con imagen y sonido simultaneo resultaran afectadas. Otro factor severamente criticado,

4 Período de tiempo congestionado.

fue la falta de seguridad y privacidad. Estas fallas permitieron la aparición de fraudes y ciberataques, provocando que empresas como Google, SpaceX y la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA) prohibieran el uso de Zoom (Crece el número, 2020).

Con respecto a los inconvenientes provocados por el uso (y abuso) que los usuarios hicieron de estas plataformas, es necesario abordar el nuevo fenómeno denominado *zoombombing*. Este fenómeno consiste en la interrupción de una reunión virtual por parte de una persona desconocida. El intruso comparte videos, mensajes o audios pornográficos, racistas e hirientes con el grupo de gente presente en la junta con el objetivo de perturbar la actividad (Sabes qué es, 2020). En Bolivia, esto ocurrió en varios espacios de encuentro; sin embargo –debido a sus repercusiones mediáticas– destacan los ataques perpetrados durante Primer Encuentro de Mujeres Fotógrafas de Bolivia y el Primer Encuentro de Mujeres Cineastas de Bolivia⁵ (Atacan virtualmente, 2020).

IV. Conectar, más que nunca

Una vez expuestos los problemas de seguridad y saturación, el siguiente paso es abordar los problemas comunicacionales que surgieron tras el uso de estas plataformas de interacción. Como ya se mencionó, la pandemia trajo consigo múltiples complicaciones, entre ellas, el síndrome de FOMO (del inglés *Fear Of Missing Out*) que consiste en el temor a perderse algo (FOMO: Cómo el, 2015). Esta es una patología estudiada desde hace años y se relaciona directamente con la dependencia y adicción hacia las redes sociales. Este síndrome se apoderó de muchas personas durante la cuarentena y el aislamiento forzado, pues las redes tradicionales no lograban satisfacer las necesidades y/o carencias afectivas y comunicacionales que la pandemia provocó y la urgencia por conectarse se hizo más presente que nunca.

La mayoría de los artículos de prensa relacionados con la pandemia, se enfocan en la importancia de estar conectados. Samuel Ericés, en su artículo “Paradojas de las relaciones humanas en tiempos de covid-19” (2020), cita a la jefa de epidemiología de la OMS –María Van Kerkhove– quien menciona que resulta

5 Para más información sobre estos eventos se puede revisar la siguiente nota de prensa: ‘Atacan virtualmente’ el Primer Encuentro de Mujeres Cineastas <https://www.la-razon.com/la-revista/2020/06/16/atacan-virtualmente-el-primer-encuentro-de-mujeres-cineastas/>

importante permanecer separados físicamente, pero sin perder la conexión social con los demás. El autor reflexiona al respecto:

(...) debemos re significar las relaciones sociales, tal vez desde un nuevo estilo. Necesitamos alejarnos y a la vez acercarnos, una paradoja que va más allá de la lingüística. Por un lado pone acento a lo físico-sanitario, y por otro, a la conexión socioemocional, aquella que emulsiona los vacíos temporales que va generando el día a día en esta pandemia de carácter mundial. (Erices, 2020, párr. 3).

Por su parte, el psiquiatra Ángel Gargiulo (2020), en su artículo “La importancia de nuestras relaciones en cuarentena”, afirma:

Puede resultar sorprendente que diga que la prioridad hoy no es evitar el contagio. Lo más importante es no perder de vista que debemos proteger las relaciones. (Gargiulo, 2020, párr. 1).

Finalmente, en el artículo del periódico digital *La Vanguardia*, titulado: “Así ha cambiado la covid-19 las relaciones y las actitudes sociales”, la terapeuta Ana Sánchez Anegó asegura:

La crisis del coronavirus puede agravar la falta de lazos comunitarios, y este fenómeno no nos haría ningún favor. Creo que es el momento de tejer redes muy sólidas a través de la tecnología que, aunque nunca van a sustituir el contacto físico, sí van a fomentar que podamos expresar emociones, hablar con personas que no están en el hogar, compartir opiniones, cuidar, proteger y querer. La comunidad y la comunicación entre personas nos va a salvar. ¡Somos animales gregarios! (Carmona, 2020, párr. 12).

Conectarse, crear lazos y proteger las relaciones, fueron los motores que impulsaron a millones de personas a utilizar Zoom, una aplicación que les permitía situarse en escenarios virtuales e interactuar nuevamente cara a cara. En medio de un montón de malas noticias, contar con esa herramienta durante el aislamiento fue como tener un vaso de agua en el desierto.

V. Marcando las reglas del juego

Sin embargo, la alegría duró poco. A pesar de que el primer acercamiento a estas plataformas fue bastante tímido sobre todo en países como Bolivia (que

no habían explotado el recurso de las reuniones virtuales antes de la pandemia) las actividades escolares, laborales y sociales se trasladaron a estos espacios rápidamente. Poco a poco las debilidades de este canal de comunicación aparecieron y dejaron en evidencia elementos que permiten cuestionar la manera en la que se gestiona la comunicación dentro de estos espacios.

Los primeros problemas que surgieron se relacionan con una de las principales bondades de Zoom: la imagen. Muchas personas, comparaban este recurso con algunas escenas de *Los Supersónicos*⁶, valorando de manera positiva la ventaja de mirar y escuchar al interlocutor en tiempo real gracias al uso de cámara durante las videoconferencias. No obstante, esta característica, trajo consigo varios problemas comunicacionales.

El periódico *The New York Times*, publicó la nota “Al entrar a Zoom no solo perdimos el salón de clases”. Este artículo contiene las percepciones de Karen Strassler, una profesora de Antropología en Queens College que reflexiona sobre los cambios que sufrió su vida como maestra al migrar de los salones a la pantalla de Zoom, de esta reflexión se rescata el siguiente párrafo.

En el grupo reducido de mi seminario, usamos la plataforma de Zoom para recrear la experiencia del aula lo más que se puede. Mientras hablamos sobre nuestras lecturas, observo los carteles, las fotografías y los tapices que decoran las paredes de mis estudiantes. Observo a sus parejas y mascotas moviéndose como sombras en el fondo. Veo áreas de trabajo improvisadas en espacios estrechos e incómodos. Cuando un estudiante abre su micrófono para hablar, escucho ruidos de fondo que distraen. (Strassler, 2020, párr. 7).

Por otra parte en el sondeo realizado a los docentes de la UMSA, un gran porcentaje menciona que la mayor dificultad que afrontan en estos nuevos espacios es la sobre exposición: “¿Te das cuenta lo que es estar frente a una cámara durante casi dos horas, sabiendo que tus alumnos te están viendo la calva en alta definición? (ríe), ¡es intimidante!” (L. Copa, comunicación personal, 7 de junio de 2020).

Con la finalidad de añadir mejoras a la plataforma, Zoom incorporó una opción que permite ver hasta 16 personas simultáneamente en una especie de

6 Serie animada producida por Hanna y Barbera emitida en los años 80. Presentaba a una familia que vivía en el año 2062 y gozaba de una avanzada tecnología.

mosaico que –en teoría– logra que la interacción virtual sea similar a la física. La pregunta es ¿funcionó? Y la respuesta se debate entre un rotundo “no” (para los expertos) y un dudoso “más o menos” (para los usuarios más jóvenes). Lo cierto es que la eficacia de esta función depende mucho de cómo se usa. En una nota del periódico *La Nación* sobre este tema, se cita lo siguiente:

La cámara de los teléfonos y las computadoras exponen a todos los integrantes en estos encuentros y generan una presión social que suman otro estrés adicional, similar al que muchos experimentan cuando tiene que subirse a un escenario por primera vez. A su vez, muchas personas no están acostumbradas a verse en pantalla. (Fatiga por Zoom, 2020, párr. 4).

El uso del Zoom en clases virtuales reveló una evidente incomodidad tanto en alumnos como en maestros. Ninguno se sentía totalmente convencido de tener su imagen presa en un pequeño recuadro por un prolongado periodo de tiempo, sobre todo por el compromiso y la ansiedad que esto genera. A esta carga se suma la inevitable distracción que generan los diversos ambientes y elementos que componen las imágenes del mosaico descrito. Andrew Franklin, profesor adjunto de ciber psicología en la Universidad Estatal de Norfolk (Virginia), explica:

Las pantallas con varias personas amplían el problema de la fatiga. La vista en galería supone una dificultad para la visión central del cerebro y lo obliga a decodificar a tanta gente al mismo tiempo que no se obtiene nada significativo de nadie, ni siquiera de la persona que habla. Realizamos muchas actividades, pero nunca nos dedicamos por completo a nada en particular. Los psicólogos lo denominan atención parcial continua y se aplica tanto a los entornos virtuales como a los reales. (Sklar, 2020, párr. 9).

Aparentemente, el uso de la cámara resulta menos beneficioso de lo pensado. Sin embargo, las videoconferencias en entornos menos formales como: reuniones familiares, fiestas de cumpleaños, matrimonios y bautizos pueden considerarse como excepciones, pues la idea principal de estos encuentros es ver a los asistentes y tratar de interactuar, en lo posible, con cada uno de ellos.

El último problema que surge con el uso de la cámara en reuniones virtuales es el llamado *pseudo-narcisismo*⁷, en el artículo de prensa digital titulado: “Fatiga

7 El narcisismo puede definirse como la admiración excesiva y exagerada que siente una persona por sí misma, por su aspecto físico o por sus dotes o cualidades.

de Zoom: ¿por qué los usuarios se están cansando de las videollamadas?”, un grupo de psicólogos y sociólogos explican algunos puntos relacionados con la llamada *fatiga de Zoom*:

Una video cámara es un espejo. Y tener un espejo en frente, durante varias horas, es otra fuente de estrés puesto que el usuario constantemente está viéndose a sí mismo y cómo luce. Esto puede ser un motivo de distracción que lo saca del foco que debe tener la conversación. (Fatiga de Zoom, 2020, párr. 10).

Con el objetivo de solucionar todos los conflictos expuestos y hacer la aplicación accesible y ligera, la iniciativa de apagar las cámaras en un conversatorio o clase, se hizo norma. No obstante, cabe preguntar nuevamente si esta medida resolvió los problemas mencionados. La respuesta nuevamente es *no*. Mantener las cámaras apagadas solucionó –en parte– los problemas de inseguridad y *pseudo-narcisismo*; sin embargo, la comunicación se tornó distante. Al perder la posibilidad de mirar al otro, también se perdió una parte esencial de la interacción que proviene únicamente de la comunicación no verbal. Como diría un proverbio árabe “quien no comprenda una mirada, tampoco comprenderá una larga explicación” (Proverbio árabe, 2008). La complicidad que genera una mirada, un gesto afirmativo o una sonrisa, ya no estaba presente. Para los maestros, las aulas llenas de rostros y ambientes diversos se reemplazaron por una pantalla negra con un nombre adyacente.

Apagar las cámaras es necesario, tener a todos ahí es complicado, distrae y hace que se generen cortes en la transmisión, pero tener todo apagado (guarda silencio) genera otro tipo de sensación. Después de hablar unos 30 minutos ante una pantalla negra y con todos los micrófonos apagados, me he encontrado repitiendo constantemente la frase “¿siguen ahí?” en una clase, esperando ansioso que alguien desbloquee su micrófono y diga simplemente “sí”. Puedes llegar a sentirte solo. (C. Mendoza, comunicación personal, 18 de agosto de 2020).

El cuerpo habla antes que la boca, afirma, niega, contradice pero –sobre todo– comunica. Si bien la exposición constante en cámara parecía ser agotadora y provocar distracción en los participantes, la ausencia de la imagen deja al locutor en un auditorio, donde aparentemente el único asistente es uno mismo ¿Qué sucede con los interlocutores? Las reacciones son diversas, algunas personas afirman no tener problema con la ausencia de imagen, ya que pueden

concentrarse más en la voz y en el contenido que transmite el emisor; otro grupo admite que al no ser observados la posibilidad de hacer actividades paralelas resulta tentadora y que esto, en la mayoría de los casos, desemboca nuevamente en la pérdida de atención y desconexión durante el proceso comunicativo.

No obstante, tal como afirma Andrew Franklin, profesor adjunto de ciberpsicología en la Universidad Estatal de Norfolk, tener la cámara prendida tampoco asegura una comunicación no verbal efectiva.

Si solo vemos la cara y los hombros de una persona, la posibilidad de ver los gestos de las manos u otro tipo de lenguaje corporal queda eliminada. Si la calidad del vídeo es mala, se frustra cualquier esperanza de deducir algo a partir de las expresiones faciales mínimas. (Sklar, 2020, párr. 8).

La imagen, concebida inicialmente como una de las mayores bondades de estos espacios virtuales, representa un reto para la comunicación. Pero ¿qué sucede con las palabras? En los modelos de comunicación tradicional, el estudio de factores paralingüísticos⁸ ha sido siempre de gran importancia y hoy en día, cuando la comunicación parece depender solamente de la voz y la palabra, resulta aún más importante. En ese sentido, el nuevo desafío que proponen estas plataformas es la urgencia de perfeccionar el discurso sonoro. Saber dominar el timbre de voz, proporcionar ritmo y administrar los silencios de manera adecuada son claves al momento de comunicar.

Actualmente, se sugiere que las cámaras y los micrófonos se mantengan apagados durante las clases en línea, dejando al emisor la enorme responsabilidad de transmitir sus ideas lo mejor posible. Evidentemente, el uso de diapositivas, pizarras digitales y videos son recursos didácticos y pedagógicos de gran ayuda. Sin embargo, no son suficientes; el locutor debe, irremediabilmente, hacer uso de su aliada natural: la palabra.

Tal como ocurre con la imagen, el uso de la palabra y el dominio tanto de este recurso como de la voz, son factores que dependen del contexto. Zoom no solo se ha adaptado a espacios de enseñanza y de coordinación laboral, los cuales –sobre todo el primero– requieren hacer énfasis en los puntos mencionados.

8 Aquellos referidos al tono, ritmo, silencios, volumen y timbre que interfieren en la comunicación verbal.

Pero también deben considerarse las actividades privadas, ¿qué sucede en lugares más distendidos?

Para analizar la manera en la que Zoom ha modificado este tipo de interacciones es necesario recurrir a un ejemplo: Imagine por un momento una reunión familiar tradicional (pre pandemia), un encuentro donde participan mínimamente cuatro personas: papá, mamá, hijo e hija. Sentados a la mesa, el padre de familia inicia una conversación, los demás miembros de la familia, demuestran su interés en el tema mediante la expresión corporal. De pronto y sin pedir permiso, la madre realiza un comentario e inmediatamente, el hijo responde al respecto, la hija ríe, el padre retoma la conversación; misma que se hace cada vez más fluida y amena. No existe un orden de habla, dos o más personas pueden hablar al mismo tiempo y cada quien expresa lo que siente, comenta, ríe, discute. Todos comunican con sus gestos y la disposición de su cuerpo, las miradas se cruzan buscando complicidad; se genera un ambiente agradable y cordial.

Zoom presenta un serio problema y es que obliga a una interacción paulatina y mediada por turnos, donde una persona debe hablar y callar antes que otra continúe. La posibilidad de un debate airado es nula, escuchar varias voces al mismo tiempo resulta una tarea imposible por la saturación auditiva que provoca en los demás participantes, nadie entiende nada y la conversación –finalmente– se monopoliza. Una sola persona dirige la charla, los demás escuchan expectantes, esperando su turno. El encuentro se torna aburrido, se presentan elementos que distraen, la concentración se pierde y por lo tanto la tertulia termina siendo agotadora e incluso vacía.

Como cada participante usa una secuencia de audio y es consciente del resto de las voces, es imposible mantener conversaciones paralelas. Si ves a un solo interlocutor cada vez, no puedes reconocer el comportamiento de los participantes no activos, algo que sí percibirías con la versión periférica. (Sklar, 2020, párr. 12).

VI. Conclusiones

Da Dalt de Mangione y Difabio de Anglat (2002) definen la comunicación asertiva como “la capacidad para expresar sentimientos, ideas, opiniones, creencias, en situaciones interpersonales, de manera efectiva, directa, honesta y apropiada, sin que se genere agresividad o ansiedad” (p. 119).

Ansiedad, es la palabra con la cual muchas personas describen sus experiencias de comunicación mediante estas plataformas. Una de las premisas principales que no debe existir en la asertividad se encuentra presente en la definición que las personas hacen al momento de referirse a su experiencia con Zoom.

¿Sucede esto en todos los campos? Efectivamente no. Como se argumenta a lo largo del ensayo, el uso del Zoom, sus beneficios y sus defectos dependen mucho del contexto en el que se utilizan; no se debe olvidar que el objetivo con el que nació Zoom está lejos del uso (forzoso y adaptado) que se le ha dado en los últimos meses. Por esta razón, no puede funcionar del mismo modo para todas las actividades que se han decantado en ella.

La comunicación vertical en estas plataformas funciona, es decir, un locutor es libre de exponer sus argumentos a un grupo de gente interesado en escucharlo, propiciando (posteriormente) preguntas mediadas y ordenadas; por ello los conversatorios académicos tienen tan buena acogida en estos tiempos. Lastimosamente, este modelo no se replica en todos los espacios. La educación a distancia se ha transformado, sin lugar a dudas, en un reto constante para estudiantes y maestros en todos los niveles educativos. Aquellos espacios más privados y de esparcimiento, a pesar de emular la sensación de estar juntos (en la distancia), no sustituyen la calidez que proporciona un buen encuentro cara a cara.

La pandemia trae consigo muchas reflexiones, evidentemente los temas relacionados con la salud y la economía son los principales en la mente de la mayoría. No obstante, problemas como el que se presenta en este ensayo están intrínsecamente relacionados con nuestra sociedad y configuran nuestra manera de ver e interactuar con el mundo— producen serias interrogantes, ¿está preparada la humanidad para adaptarse a las nuevas reglas de la comunicación? El paraíso tecnológico que se presentaba en la serie de Los Supersónicos, ¿es realmente lo que se necesita en estos momentos?

¿Qué sucede cuando la necesidad de permanecer conectados nos devela que todos los avances que la ciencia y la tecnología han conseguido hasta ahora, no remplazan un abrazo, una sonrisa o una discusión acalorada?

La comunicación forma parte inherente de la cultura. Las expresiones, los gestos, las palabras, los gritos y los silencios definen a las personas como individuos;

marcan las diferencias y enriquecen los diálogos inter e intra culturales, configurando así la identidad. Adaptarse a las nuevas reglas del juego supone homogeneizar la comunicación, descuartizarla de sus características esenciales y perder con ello el rico contenido cultural que la compone.

Con el pasar de los días, el mundo acepta y se adapta cada vez más a una vida con el coronavirus, pero poco a poco va reconociendo que la necesidad de conectarse y comunicarse (de forma auténtica) no puede trasladarse plenamente a una pantalla.

Referencias

- Avedaño, F. (05 de abril de 2020). Demanda de internet se dispara: Los juegos suben 100% y los videos, 300%. *Los Tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20200405/demanda-internet-se-dispara-juegos-suben-100-videos-300>
- Benvenuto, S. (s.f). “Un gran poder conlleva una gran responsabilidad”: ¿Quién inspiró la frase? *Vix*. <https://www.vix.com/es/btg/comics/3469/un-gran-poder-conlleva-una-gran-responsabilidad-quien-inspiro-la-frase>
- Carmona, R. (06 de junio de 2020). Así ha cambiado la Covid-19 las relaciones y las actitudes sociales. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/vivo/psicologia/20200606/481595283495/cambio-relaciones-actitudes-covid-19-confinamiento.html>
- Crece el número de empresas que prohíben a sus empleados utilizar Zoom para comunicarse. (11 de abril de 2020). *El País*. <https://elpais.com/tecnologia/2020-04-10/crece-el-numero-de-empresas-que-prohiben-a-sus-empleados-utilizar-zoom-para-comunicarse.html>
- Da Dalt de Mangione, E., & Difabio de Anglat, H. (2002). Asertividad y su relación con los estilos educativos familiares. *Interdisciplinaria*, 19(2), 119-140. <https://www.redalyc.org/pdf/180/18019201.pdf>
- Erices, S. (5 de mayo de 2020). Paradojas de las relaciones humanas en tiempos de COVID-19. *El Reportero*. <https://elreporterodeiquique.com/paradojas-de-las-relaciones-humanas-en-tiempos-de-covid19/>

Fatiga por Zoom: Por qué nos agotan las videollamadas durante la cuarentena. (27 de abril de 2020). *El país*. <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/fatiga-zoom-que-nos-agotan-videollamadas-durante-nid2358794>

FOMO: Cómo el miedo a perderse algo alimenta la adicción a las redes. (5 de abril de 2015). *BBC News*. https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/04/150403_fomo_miedo_a_perderse_algo_redes_dv_finde

Gargiulo, A. (17 de abril de 2020). La importancia de nuestras relaciones en cuarentena. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/opinion/opinion-angel-gargiulo-coronavirus-cuarentena-importancia-relaciones.phtml>

Kemp, S. (2020). Global Digital Overview: Essential insights into how people around the world use the internet, mobile devices, social media and ecommerce [Descripción general digital global: información esencial sobre cómo las personas de todo el mundo usan Internet, los dispositivos móviles, las redes sociales y el comercio electrónico]. We are Social; Hootsuite. http://p.widencdn.net/1zybur/Digital2020Global_Report_en

Mena, M. (26 de agosto de 2020) ¿Cuántas horas al día pasamos conectados a Internet? *Statista*. <https://es.statista.com/grafico/22701/tiempo-medio-de-uso-diario-de-internet/>

Proverbio árabe: Quien no comprende una mirada tampoco comprenderá una larga explicación. (12 de abril de 2020). *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/lifestyle/quien-no-comprende-una-mirada-tampoco-comprendera-una-larga-explicacion-nid1013837>

Quispe, J. (16 de junio de 2020). “Atacan virtualmente” el Primer Encuentro de Mujeres Cineastas. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/la-revista/2020/06/16/atacan-virtualmente-el-primer-encuentro-de-mujeres-cineastas/>

¿Sabes qué es el Zoombombing? (07 de abril de 2020). *Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://departamento.pucp.edu.pe/psicologia/noticia/sabes-que-es-el-zoombombing/>

- Sklar, J. (27 de abril de 2020). La “fatiga de Zoom” pasa factura al cerebro ¿A qué se debe? *National Geographic*. <https://www.nationalgeographic.es/ciencia/2020/04/fatiga-de-zoom-pasa-factura-cerebro-que-se-debe>
- Strassler, K. (8 de mayo de 2020). Al entrar a Zoom no solo perdimos el salón de clases. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/05/08/espanol/opinion/zoom-escuela-clases.html>
- Vargas, N. (02 de abril de 2020) ¿Es peligroso usar Zoom? *Opinión*. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/es-peligroso-usar-zoom/20200402234038759984.html>

Tiempos de coronavirus según Herbert Marcuse

Coronavirus times according to Herbert Marcuse

Catalina Rivero Crespo¹

Fecha de recepción: 31 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 27 de noviembre de 2020

Resumen

El siguiente ensayo pretende explicar los efectos de la pandemia del Coronavirus en los distintos patrones sociales, especialmente en aquellos que están estrechamente relacionados con la tecnología. La explicación de este fenómeno proviene de un análisis a profundidad sobre las obras más populares del sociólogo Herbert Marcuse: El hombre unidimensional. Estudios en la ideología de la sociedad industrial avanzada (1964) e Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber. (1968).

Palabras clave

Tecnocracia, racionalidad, jerarquía.

Abstract:

The following essay aims to explain the effects of the Coronavirus pandemic on the different patterns social, especially those that are closely related to technology. The explanation of this phenomenon comes from an indepth analysis of the most popular works of the sociologist Herbert Marcuse: The One-Dimensional Man: Studies in the Ideology of Advanced Industrial Society and Industrialization (1964) and capitalism in the work of Max Weber (1968).

Key words

Technocracy, rationality, hierarchy.

1 Estudiante de cuarto semestre de la carrera de Comunicación Social. Universidad Católica Boliviana "San Pablo". La Paz, Bolivia. Correo electrónico: catalinariverocrespo@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0001-8472-7757

I. Introducción

A medida que la pandemia recrudece de forma preocupante, las estadísticas de los casos de infección, las medidas de prevención contra la propagación del virus y la histeria colectiva se extienden como incendios forestales por medio de la difusión informativa. Por otro lado, actualmente la sociedad enfrenta la aparición abrupta de una plétora de diversos medios de comunicación cuyo punto de origen es la internet. Por este motivo, el objetivo del presente ensayo es exponer el impacto de las innovaciones –propias de la era tecnológica– sobre las respuestas colectivas frente al repentino brote del virus conocido como covid-19. Para explicar este fenómeno se hizo un análisis e interpretación de las teorías de Herbert Marcuse, un importante sociólogo alemán de la escuela de Frankfurt. Los aportes centrales en los que se basa este texto provienen de dos de sus obras más reconocidas: *El hombre unidimensional: Estudios en la ideología de la sociedad industrial avanzada* e *Industrialización* (1964) y *capitalismo en la obra de Max Weber* (1968).

II. Desarrollo de la investigación

El término *racionalidad tecnológica* fue introducido al lenguaje sociológico por Herbet Marcuse y se interpreta como aquella lógica de dominación y control social que caracteriza a las sociedades industriales avanzadas. Esta se respalda por un pensamiento formal que desprestigia otras formas de razón más relevantes, cargadas de los valores que distinguen a las sociedades preindustriales. La *racionalidad tecnológica* transforma la vida cotidiana en una *realidad tecnológica* que proyecta los objetos del mundo y la naturaleza como “un mundo de instrumentalidades”, modificando así los pensamientos y percepciones que el sujeto construye a partir de la experiencia (Marcuse, 1964, p. 218).

La racionalidad tecnológica se basa en la idea de que el avance industrial no es directamente proporcional al progreso social y está estrechamente relacionada con la *razón instrumental*, otro término introducido por Max Horkheimer (2002), quien afirma que los individuos de las sociedades industriales actúan siempre en miras de un beneficio, calculando meticulosamente las consecuencias de cada acción. La relación entre estos dos conceptos teóricos constituye la base para afirmar que la incorporación de los avances tecnológicos y su presencia constante en la vida de los sujetos puede modificar las percepciones sobre

aquello que se considera racional dentro de una sociedad. En este sentido, la tecnología se convierte en un recurso para predecir y orientar las acciones individuales con el fin de ejercer un control colectivo. Pero, ¿qué efectos tiene esta lógica en el contexto actual?

La influencia de la información que se hace viral por medio de las redes sociales y las declaraciones de distintas figuras públicas, tienen impacto no sólo en la percepción colectiva sobre las causas y consecuencias de la pandemia, sino también en la adopción de protocolos de salud –acertados o erróneos– de prevención y acción frente al contagio. Todo esto es una repercusión innegable de la dependencia generalizada hacia la tecnología, lo que conduce a los sujetos hacia una elección y creación inconsciente de sus propias realidades, basada en la tendencia a preferir o ignorar la gama de contenidos disponibles en las plataformas digitales.

La noción de Marcuse sobre la *racionalidad tecnológica* tiene una estrecha relación con los estudios de Horkheimer y Adorno (1969) sobre la *razón instrumental* y la *racionalidad técnica*. Para Marcuse, un mundo tecnológicamente racional tiende a “predefinir” la apariencia de los objetos para los sujetos que los aprehenden y manipulan como “materiales empíricamente libres de valores” –es decir– como cosas separadas, consumibles, ordenables y carentes de un verdadero significado más allá de su valor de cambio (Marcuse, 1964, p. 219).

Marcuse describe a la tecnología como algo poco profundo, vacío y carente de valor. Sin embargo, al incorporarse en la vida cotidiana del sujeto, adquiere sentido y capacidad para orientar la conducta individual y colectiva. La crítica que hace el autor son respecto al consumo de tecnología y la “idolatría” hacia las redes sociales es un tanto radical. El poder que se ejerce por medio del contenido que se exhibe en las plataformas digitales puede traducirse en consecuencias tanto positivas como negativas. De hecho, las personas que están fuertemente influenciadas por la información que circula en internet podrían conocer mucho más sobre el covid-19 que aquellas que no lo están. Por otro lado, las publicaciones de la opinión popular pueden ser el detonante para la propagación de la histeria colectiva y provocar efectos como la politización de la pandemia o, por el contrario, crear una cortina de humo y restarle importancia al asunto.

Otro punto importante que discute Marcuse es el dominio de una estructura política conformada por élites de expertos tecnológicos. El autor utiliza el

término *tecnocracia* para referirse a una clase de gobierno que le entrega el regimiento de cada sector gubernamental a los tecnócratas en contraposición a los políticos regulares. Estos miembros de élite tienen formación técnica y conocimiento especializado en áreas no-políticas; consideran que muchos problemas sociales importantes pueden resolverse con el uso aplicado de la tecnología y aplicaciones relativas a ella. En el siglo XXI, la gobernanza tecnocrática se ha expandido y las élites buscan apartar a los políticos de la toma de decisiones, los perciben como irresponsables o irracionales.

La pandemia del coronavirus da evidencia de una clara necesidad de competencia y experiencia ejecutivas para reducir el contagio. Es posible que las decisiones relativas a esta problemática universal recaigan en los tecnócratas a causa de la crisis de salud. Esta posibilidad representa un peligro ya que la flexibilidad de la tecnocracia es irreal y solo se observa en momentos de estabilidad nacional.

La crítica de la *racionalidad tecnológica* en la obra de Marcuse: *El hombre unidimensional* (1964), también se basa en la crítica de Marx sobre la forma de los productos básicos y la racionalidad de los mercados capitalistas. La racionalidad tecnológica dirige el control social de una civilización subdividida en sectores jerárquicos de producción, propiedad y competencia agresiva con fines de lucro.

Aunque parece que Marcuse mantiene una postura demasiado política como para explicar los efectos sociales de una pandemia global, la problemática del virus se ha convertido –de hecho– en parte de un debate político. Las figuras políticas más conocidas han comenzado a usar sus plataformas y posiciones de poder para hacer una de tres cosas: alentar a los ciudadanos a que cesen la libre circulación y se queden en casa, hagan de menos a la situación actual y demuestren que su interés se centra únicamente en la funcionalidad de la economía de su nación respectiva o, por último, a no hacer absolutamente nada frente a la situación.

En este sentido, se asume que los medios distribuyen el debate de figuras políticas y grupos sociales de manera equitativa, alcanzando así una imparcialidad utópica. El análisis materialista de Marcuse en *El hombre unidimensional* se propone cuestionar y descubrir las contradicciones de esta suposición. En este sentido, con el respaldo de una gama de estudios sociales e históricos sobre la tecnología, la reflexión dialéctica de este autor revela que los sistemas y las

máquinas de control no son neutrales, sino que están políticamente inscritos en sus propias estructuras.

Esta estructuración tecnológica de la sociedad, su “necesidad técnica” y su “lógica tecnológica” (Marcuse, 1968, p. 212) se conocen históricamente como una consecuencia del desarrollo de la lógica formal y deductiva que esclareció el camino para el surgimiento del “pensamiento científico”. Esta corriente modificó la razón y las experiencias intercedidas por medios técnicos (Marcuse, 1968, p. 137).

Como resultado de este diagnóstico basado en el materialismo histórico de Marx, Marcuse muestra la contradicción en el argumento de que la razón técnico-científica es neutral. Según el autor, la sociedad tecnológicamente racionalizada se revela por lo que es: un orden impulsado por medios tecnocráticos.

Por otro lado, la teoría de la tecnocracia de Marcuse permite explicar la sed de conocimiento aplicada a los derechos humanos en el área de la comunicación, ¿podría el autor insinuar que la utilidad principal de la racionalidad tecnológica es crear un acceso más vasto a la información? Independientemente de si el teórico alemán tenía la intención de señalar uno de los beneficios de la racionalidad tecnológica o simplemente criticarla, podemos articularla con el fenómeno de la pandemia de la neumonía por covid-19 y afirmar que, en un contexto como el que hoy viven todos y cada uno de los individuos alrededor del mundo, la opción más responsable y fundada sería exprimir voluntariamente todos los recursos tecnológicos; con el objetivo de conocer más acerca de la enfermedad y así garantizar la seguridad colectiva e individual.

La propuesta de Marcuse para un proyecto post-tecnológico no fue un llamado al retorno hacia un estado de naturaleza premoderna. En su lugar, sugirió una reelaboración de la base tecnológica. Lo que para el autor sería una alternativa para la construcción de una civilización enfocada en valores que trasciendan la técnica y mecánica (Marcuse, 1968, p. 231) y una transformación del proyecto de la modernidad que –paradójicamente– hizo posible la satisfacción de las necesidades, la reducción del trabajo y el escape del mito. Al mismo tiempo el filósofo capturaba la naturaleza y la experiencia humana dentro del concepto técnico-científico de una “naturaleza universalmente controlable” proyectada “como una interminable materia en función” y un “universo tecnológico de instrumentalidades mentales y físicas” (Marcuse, 1968, p. 168).

Uno de los proyectos propuestos durante la búsqueda de una racionalidad post-tecnológica fue el “proyecto trascendente” (Marcuse, 1968, p. 220); una iniciativa que Marcuse intentó exponer en varios segmentos de la última mitad de su obra: *El hombre unidimensional*. Este proyecto trascendente exigía una *racionalidad superior* que revelara el estado actual de dominación de las élites tecnocráticas hacia la civilización e indujera a los individuos a dudar de la realidad establecida, demostrando así un pensamiento auténtico; destinado a preservar y mejorar los logros de la civilización para reducir el trabajo y el sufrimiento en la lucha por la existencia. Marcuse expuso esta lógica como un mérito con el que la civilización moderna sentaría las bases para la “pacificación de la existencia” (Marcuse, 1968, p. 220).

Marcuse señala que la *racionalidad superior* requiere que se deje de considerar a la ciencia pura y a la técnica como los únicos valores de la civilización. En el proyecto más importante de Marcuse, esta forma de pensar se articularía nuevamente con los valores de las sociedades preindustriales, a pesar de los avances tecnológicos modernos. Esta nueva racionalidad tecnológica garantiza la efectividad de la construcción de una civilización lúcida con base en los valores que afirman la vida.

La “concepción normativa de la verdad” de Marcuse, que se refiere al conjunto de normas y valores socialmente aceptadas como la única realidad y la consideración de los valores de los modernos (considerados innegables), se basaron en un proyecto que proponía la optimización de un desarrollo que ignoraba las necesidades y facultades humanas (Marcuse, 1964, p. 220). Estos valores se alcanzarían a través de una racionalidad guiada por una dialéctica negativa; las fuerzas opositoras de las expresiones artísticas, la vida sensual y, en general, la “imaginación productiva” (Marcuse, 1968, p. 227-246).

La propuesta de Marcuse para un proyecto *post-tecnológico* respaldado por la *racionalidad superior* transformaría no solo los medios tecnológicos, sino también sus fines. Además, esta lógica se basaría en nuevos valores que los grupos transgresores revelarían y afirmarían para poner en evidencia la falta de autenticidad de la sociedad actual. Sin embargo –para el autor– este cambio tecnológico no puede ser meramente moral. Es decir, no puede concentrarse en cambiar los fines de los sistemas tecnocráticos actuales sin modificar sus estructuras, como el “estado de bienestar”.

Este teórico de la escuela de Frankfurt también plantea utilizar la tecnología para restablecer los valores preindustriales aprovechando el impacto de los medios de comunicación e incluso su capacidad para manipular la opinión pública para orientar la conducta de aquellas personas sometidas a la autoridad, misma que las expone a una situación productiva y poco conflictiva. En este escenario, aprovechar los medios incluiría leer, compartir mensajes informativos e incluso interactuar con los demás en los espacios virtuales sobre la base de los valores premodernos.

Los cambios morales que se impulsaron dentro del sistema actual mantendrían intactos los ejes de dominación del poder capitalista (las jerarquías y sus recursos tecnocráticos). Para Marcuse, una sociedad post-tecnológica debe crear un tipo diferente de ciencia y un nuevo tipo de tecnología. Además, estas nuevas disposiciones racionales y estructuras técnicas no deben entrar en conflicto con la naturaleza, al contrario, deben estar en armonía con ella y tratarla como otro tema importante en lugar de verla como un conjunto de “meras materias primas” (Marcuse, 1968, p. 98). Nuestros potenciales sociales e individuales –que van más allá de las potencialidades ya agotadas de la rutina, la dominación y el motivo de la ganancia– deben ser el nuevo objetivo que sustente la vida humana sin recurrir a la explotación.

Por lo tanto, Marcuse no abogaba por librar a la sociedad de la base tecnológica ni de sus estructuras. En realidad, la libertad del trabajo, el aprovisionamiento y la satisfacción de las necesidades colectivas depende del progreso técnico. Por esta razón, la ciencia y la tecnología aún podrían ser vehículos de libertad si se modificaran tanto la lógica de difusión mediática, como los objetivos de la ciencia y la tecnología.

La tecnología debe liberarse de su lógica dominante y enfocarse en liberar a los individuos y generar transformación social a través de una nueva imaginación técnico-científica que sería “libre de proyectar y diseñar las formas de un universo humano sin explotación y trabajo” (Marcuse, 1964, p. 19).

Pero, ¿a qué se refiere Marcuse con “libertad en el progreso técnico”? ¿De qué manera sería posible generar una “tecnología de liberación”? Si fue la ideología del progreso técnico la que dominó y enfureció a la humanidad en primer lugar, ¿cómo podría proporcionar también la liberación? Marcuse vio la posibilidad de articular la racionalidad tecnológica con diferentes valores. Por esta razón, su

visión de la realidad post-tecnológica, se concentraba en lo que él consideraba la ambigüedad, o la “ambivalencia” (Marcuse, 1968, p. 79) de la *racionalidad superior*.

Al explicar el carácter ambivalente de una nueva *realidad post-tecnológica*, el autor hace énfasis en la flexibilidad de la razón, su capacidad para comprender y moverse imaginativamente más allá de “lo dado” y notar otras verdades potenciales. De este modo, podría trascender las contingencias ideológicamente establecidas a partir de una racionalización abierta. Por lo tanto, la razón (basada en dialéctica negativa) también podría ser subversiva. Como tal, la posibilidad de una tecnología de liberación también descansaba en las potencialidades que una razón revolucionaria podría revelar.

Marcuse cree en esta nueva racionalidad subversiva y dialéctica, un nuevo pensamiento bidimensional post-tecnológico que puede configurar el sentido de la realidad a través de la imaginación productiva y, al mismo tiempo, construir un tipo de tecnología diferente; alejada de “la metafísica de la dominación” y conectada con “la metafísica de la liberación” (Marcuse, 1968, p. 167).

III. Conclusiones

Debido al surgimiento de una gama de discursos contradictorios sobre covid-19 en los niveles más altos de la jerarquía social, es muy importante que aquellos con información precisa y verificada se aseguren de que su contenido tenga el alcance esperado y, de este modo, aprovechar la racionalización tecnológica propuesta en las obras de Marcuse.

Los algoritmos que dan forma a lo que vemos en las redes sociales generalmente promueven solo los contenidos que generan mayor interés y participación; las publicaciones que atraen más vistas se extienden más lejos. Este modelo es en parte responsable de la difusión de información dudosa y el sensacionalismo en línea, ya que el contenido impactante y emocional es especialmente bueno para atraer la atención de las personas. Parte de la visión optimista que implica una *racionalidad superior* es que las redes sociales podrían resultar útiles en un momento en que los individuos están físicamente separados, pero conectados virtualmente. Las conversaciones sobre el coronavirus, especialmente aquellas a nivel comunitario, pueden permitirles a los individuos superar esta crisis de manera conjunta.

Referencias

Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental*. Trotta.

Horkheimer, M., & Adorno, T. (1969). *Dialéctica del iluminismo*. Sur.

Marcuse, H. (1964). *El hombre unidimensional: Estudios en la ideología de la sociedad industrial avanzada* (A. Elorza, Trad.). Beacon Press. (Trabajo original publicado en 1954)

Marcuse, H. (1968). Industrialización y capitalismo en la obra de Max Weber. En J. Massolo (Ed.), *La sociedad industrial y el marxismo* (pp. 7-37). Quintaria.

Theodor Adorno en tiempos de covid-19

Theodor Adorno in times of covid-19

Francisca Ybarnegaray¹

Fecha de recepción: 31 de julio de 2020

Fecha de aprobación: 27 de noviembre de 2020

Resumen

Gracias a la aparición de la covid-19 y la subsecuente cuarentena mundial existe el peligro de que la sociedad contemporánea recaiga en los fenómenos de violencia, autodestrucción y discriminación propios del siglo XX. El presente ensayo aborda tres ejemplos de discriminación ocasionados por la pandemia y los explica a partir las teorías críticas de Theodor Adorno y Max Horkheimer con respecto a la razón instrumental, ya que ambos aportes son muy útiles para identificar las causas de los conflictos relacionados con la exclusión social.

Palabras clave

Pandemia, covid-19, discriminación, razón instrumental, Theodor Adorno, Max Horkheimer.

Abstract

Due to the appearance of covid-19 and the subsequent global quarantine, there is a danger that contemporary society will relapse into the phenomena of violence, self-destruction and discrimination typical of the 20th century. This essay addresses three examples of discrimination caused by the pandemic and explains them based on the critical theories regarding instrumental reason by Theodor Adorno and Max Horkheimer, since both contributions are very useful to identify the causes of conflicts related to the social exclusion.

Key words

Pandemic, covid-19, discrimination, instrumental reason, Theodor Adorno, Max Horkheimer.

1 Estudiante de la carrera de Comunicación Social. Universidad Católica Boliviana "San Pablo" La Paz, Bolivia. Correo electrónico: franybarnegaray23@gmail.com. Número de identificación en ORCID: 0000-0002-2989-5448

I. Introducción

La pandemia del covid-19 es la más reciente en la historia de la humanidad y afectó el orden mundial de forma acelerada e importante. El virus tardó tan solo cinco meses en propagarse y afectar a varios millones. El 12 de enero del 2020, China compartió la secuencia genética del coronavirus por primera vez. Dos meses después, el 11 de marzo, se anunció la existencia de una epidemia y para junio, la Organización Mundial de la Salud (2020) ya había declarado la aparición de 7.69 millones casos de infección en el mundo.

Para combatir el virus, el mundo tomó varias medidas como la *cuarentena rígida* y el *distanciamiento social*. Claramente estas propuestas generaron situaciones que no muchas personas se han visto obligadas a vivir, especialmente en el siglo XXI.

Tratar de sobrevivir en este escenario fue algo nuevo y abrumante para millones de personas alrededor del mundo. Sin embargo, muchos (de los más privilegiados) decidieron priorizar la utilidad del “otro” e ignorar su calidad humana. Esta forma de percibir y responder frente a la crisis es producto del miedo e incrementa los índices de violencia, discriminación y una serie de injusticias que —a causa de la inestabilidad social que los individuos enfrentan actualmente— pueden traducirse en barbarie y anomia.

Este fenómeno se explica a partir de la crítica que hacen los autores Theodor Adorno y Max Horkheimer sobre el concepto de “razón instrumental”. En este sentido, el presente ensayo se enfoca en analizar tres ejemplos actuales relacionados con la discriminación en el contexto de la pandemia desde la perspectiva filosófica de ambos pensadores.

II. La razón instrumental

El año 1947 Max Horkheimer y Theodor Adorno trabajaron juntos en un estudio que, entre otras cosas, criticaba la razón instrumental. En *Dialéctica de la Ilustración*, definieron la razón instrumental como: la forma de pensar o racionalizar la realidad “interesada solo en determinar los medios para llegar a un objetivo, sin hacer un razonamiento del fin en sí mismo” (Berenzen, 2017, párr. 2). Al mismo tiempo, identificaron a la Ilustración como el momento

histórico que impulsó la razón instrumental. El profesor Berenzen² afirma que concentrarse ciegamente en utilizar cosas y personas como un medio para determinado fin, es una acción peligrosa que produce consecuencias graves y, por esta razón, el fortalecimiento de esta forma de pensar produjo la caída de la Era de la Ilustración, pues esta se dio la vuelta contra sí misma (2017, párr. 2).

Adorno expuso cómo la razón instrumental puede traducirse en violencia y barbarie, en particular, durante regímenes políticos fascistas y totalitaristas. Como describe Richard Wollin³ en el texto *Dialéctica de la Ilustración*, este fue un estudio muy influyente, pues apuntó a la *razón instrumental* como la causa del fascismo y totalitarismo que vivió Europa de la época (Wolin, 2020, párr. 4).

Un tema importante de la investigación de Adorno fue el de la autodestrucción y el regreso de la civilización a la barbarie. Tanto para él como para Horkheimer, “la tendencia a la autodestrucción (no sólo la ideal sino también la práctica) pertenece desde el principio a la racionalidad” (1998, p. 56). En este sentido, puede concluirse que la razón instrumental induce a la naturaleza humana hacia una tendencia autodestructiva intrínsecamente violenta.

El profesor Joni Ocaño⁴ tiene un estudio basado en la perspectiva de Theodor Adorno sobre la influencia de la razón *instrumental* en la aparición de la barbarie. En este documento, el autor explica que existe una violencia negativa, destructiva e incluso irracional que nace en “climas sociales de barbarie” y que ataca principalmente a la vida y a la libertad.

Dicha violencia parece tener como única respuesta legítima nuevas formas de violencia bajo la complacencia general de una sociedad indiferente cuyas condiciones subjetivas parecen reproducir las (violencias) que llevaron al mundo civilizado a la recaída en la barbarie, ocurrida en los dos primeros tercios del siglo XX. (Ocaño, 2008, p. 33).

Cuando Adorno y Horkheimer hablan sobre la “violencia y barbarie del siglo XX”, se refieren a las dos guerras mundiales que ocurrieron durante la primera

2 J. C. Berenzen es parte del Departamento de Filosofía de la Universidad Loyola de Nueva Orleans. También colabora en la Enciclopedia Stanford de Filosofía.

3 Richard Wollin es un historiador e Ilustre Catedrático de la City University of New York. Considerado una autoridad en el campo de la historia intelectual moderna europea, se especializa en Heidegger y la escuela de Frankfurt.

4 Profesor de Pedagogía en el Centro Regional de Profesores del Norte, Uruguay.

mitad del siglo pasado. La Primera Guerra Mundial se llevó a cabo entre 1914 y 1918, y en ella murieron alrededor de 17 millones de personas, entre ellas civiles y soldados (Snow, 2018, párr. 8). Luego, en 1939, estalló la Segunda Guerra Mundial y no terminó sino hasta 1945. Se estima que murieron en ese conflicto entre 35 y 60 millones de personas, entre civiles, soldados y personas asesinadas en el Holocausto (Royde-Smith & Hughes, 2020).

El Holocausto fue uno de los acontecimientos históricos más importantes (relacionados con la barbarie del siglo XX): fue la persecución y el asesinato sistemático (...) de seis millones de judíos por parte del régimen nazi (de Alemania) y sus colaboradores” (Introducción al Holocausto, 2018, párr. 1). El régimen autoritario nazi también persiguió a otros grupos, como romaníes, discapacitados, comunistas y homosexuales.

En síntesis, la crítica que Adorno y Horkheimer hacen sobre la razón instrumental expone cómo una especie que se jacta de ser civilizada llegó al nivel de violencia y barbarie como la que se vivió en una época (relativamente desarrollada) como lo fue el siglo XX. Bajo esta línea, es posible afirmar que la sociedad moderna actualmente repite los pasos básicos que fortalecen el dominio del pensamiento instrumental sobre las civilizaciones; especialmente en un clima tan tenso como el que se vive a causa del coronavirus.

III. La razón instrumental hoy

III. 1. ¿Y los adultos mayores?

La tendencia a percibir al “otro” únicamente como el medio para un fin determinado y la violencia que provoca este razonamiento, se manifiesta nuevamente en la actualidad. Una de las diversas consecuencias de este fenómeno tiene que ver con la situación que vive la población de adultos mayores infectados con covid-19, especialmente en países con alto número de contagiados (como España). El periódico *Milenio Nacional* de México reportó varias acusaciones a hospitales en Madrid a causa del retiro de respiradores que ocupaban ancianos enfermos de covid-19 y la reasignación de ese mismo equipo a pacientes más jóvenes (López, 2020, párr. 1). Según el periódico, existe un video en el que se ven claramente las instrucciones que recibe un grupo de médicos en caso de enfrentarse a una emergencia: “(...) el jefe les indica

cómo deben de actuar respecto a las personas mayores, que son los que menos prioridad tienen en esta crisis sanitaria” (López, 2020, párr. 2).

Como España fue un país con un gran número de infectados, especialmente durante el mes de marzo, su sistema de salud estuvo a punto de colapsar totalmente y, debido a la gravedad de la situación, los trabajadores médicos tuvieron que tomar decisiones duras. Por esta razón, la Sociedad Española de Medicina Intensiva Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC) elaboró una guía ética (para estos casos). La guía recomendaba que, ante dos pacientes similares, se debía “priorizar la mayor esperanza de vida con calidad” (López, 2020, párr. 6).

Es común que en una emergencia médica se le dé prioridad a quien tenga una esperanza de vida más alta. Es posible argumentar que una persona joven tiene más oportunidad de sobrevivir; sin embargo, este ejemplo también puede analizarse desde una perspectiva crítica de la *razón instrumental*.

El objetivo de los hospitales es curar a los enfermos; sin embargo, cuando se trata de luchar contra una pandemia global, su objetivo principal será perpetuar la especie y, sobre todo, la vida en sociedad. Las personas de la tercera edad ya no figuran como medios útiles para cumplir con ese objetivo, pues no pueden trabajar o tener más hijos. Por otro lado, necesitan el apoyo económico de la jubilación y la ayuda de otras personas. En otras palabras, no son valiosos ni para la sociedad, ni para la economía de un país. Por eso, cuando llegue el momento (y al parecer le llegó a España), los adultos mayores tendrán que morir por una persona joven; un individuo que cuente con más años de utilidad y productividad.

Como se mencionó anteriormente, Adorno y Horkheimer definen a la *razón instrumental* como el interés en los medios y no en una profunda evaluación del fin. En este caso, se pone en primer plano la utilidad de los ancianos y, ya que no se los reconoce como un medio efectivo para el cumplimiento de los objetivos sociales, su salud no representa una prioridad. No se toma en cuenta que, idealmente, la sociedad debería velar por la existencia de todas las personas que la componen, especialmente si son las que más lo necesitan. Sin embargo, la discriminación basada en la edad –aun cuando constituye un tipo de violencia estructural hacia este grupo– es permitida por la “complacencia de una sociedad indiferente” (Ocaño, 2008, p. 33).

Claramente este es un argumento drástico, pues en momentos de emergencias como las que se viven actualmente se deben hacer sacrificios y, generalmente, se busca la manera más ética de llevarlos a cabo. Sin embargo, resulta necesario abordar con una mirada crítica lo que está ocurriendo últimamente y deben considerarse (también críticamente) los peligros de actuar únicamente a través de la razón instrumental, tal como lo hacen Adorno y Horkheimer en sus estudios. Todo esto, con el objetivo de evitar caer en la barbarie que enfrentó el mundo durante la primera mitad del siglo pasado.

Adorno también explica que la obsesión del mundo moderno por la racionalización causó que la razón misma se deje dominar por la racionalidad instrumental, una de sus dimensiones (Ocaño, 2008, p. 34). Esta racionalidad elimina la ética y los valores, “fundamento de la acción del hombre prudente, según Aristóteles” (2008, p. 34) y organiza la vida humana de manera “neutral” a partir de la ciencia y la técnica; esta organización es legitimada por el dominio a la naturaleza que se habría logrado con estos criterios. Así, la humanidad pasaría a ser controlada por la técnica (Ocaño, 2008, p. 34). Para Adorno, el control de la técnica y la eliminación de la ética y los valores, conducen a los individuos hacia la pérdida de su libertad y produce la aparición de la barbarie.

Horkheimer describe otra característica de la razón instrumental en su obra: *Crítica a la razón instrumental*. En este libro, el filósofo analiza la influencia de este pensamiento e indica que un hombre promedio, al ser consultado sobre lo que es lo razonable, responderá que es aquello que le resulta útil (Horkheimer, 2002, p. 9). Esta tendencia es una de las causas que produjeron el fenómeno descrito anteriormente. En ese caso, la pregunta: ¿qué es lo más razonable? se responde luego de considerar quién resulta más útil y de ahí nace la barbarie.

III.2. La Paz vs. El Alto

Retomando la explicación sobre la barbarie y su relación con la *razón instrumental*, “otro elemento asociado a ésta es la identificación ciega con el colectivo: las personas que se encuadran ciegamente en colectividades se transforman en algo análogo a la materia bruta (...)”. (Ocaño, 2008, p.34). Las colectividades se diferencian entre ellas culturalmente y por distintos estratos sociales. Según el autor, esto puede despertar violencia –o al menos inclinaciones a actos violentos– (2008, p.34).

Cuando un individuo se identifica ciegamente con su colectividad y decide enfrentarse a algún otro –pensando únicamente en lo que resulta útil para él y para su grupo– y, además, se deja orientar por la técnica más que por la decencia⁵ (lo que haría el hombre de Aristóteles como mencionó Ocaño anteriormente), ocurren los ataques violentos y discriminatorios que Bolivia vivió en estos últimos días. El siguiente ejemplo demuestra cómo las características previamente expuestas se practican comúnmente en la sociedad boliviana: El Alto vs. La Paz, quienes “viven día a día” vs. quienes no lo hacen⁶. La discriminación generada por la razón instrumental en este escenario local se intensificó a causa de la pandemia.

Las medidas que se tomaron para reducir la curva de infección por covid-19 son fuertes y necesarias en todo el mundo; pero también han impactado a la economía. El Banco Mundial estima que, gracias al impacto del virus y la suspensión de actividades, la economía mundial caerá un 5.2% para el año 2020 y denomina este periodo como: “la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial” (La covid-19, 2020, párr. 1). Las empresas pequeñas o emprendimientos que no lograron producir nada en este periodo también resultaron afectados. Sin embargo, en nuestro país existe una gran cantidad de personas del sector informal (que viven al día). Entre estas personas se encuentran pequeños comerciantes y transportistas, por ejemplo.

Según los resultados de un estudio realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), el 62,3% del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia provenía del sector informal el año 2018 (Estudio del FMI, 2018, párr. 2). De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, el nivel de pobreza en Bolivia bajó en el transcurso de la última década. Sin embargo, el porcentaje se mantuvo en 36,4% hasta 2017 (Instituto Nacional de Estadística 2018). Por otro lado, para el mismo año, la pobreza extrema alcanzó el 17.1% (Instituto Nacional de Estadística, 2018).

Para sobrevivir, las personas en situación de pobreza necesitan trabajar diariamente; lastimosamente, el distanciamiento físico no se los permite.

5 Se entiende por decencia en Aristóteles a un actuar a partir de ética y valores y controlado solo por la ciencia y lo técnico.

6 Estas son generalizaciones, pues no es responsable ni preciso afirmar que El Alto significa pobreza y La Paz significa élites. Sin embargo, esta es la perspectiva popular boliviana; es una narrativa que se repite siempre en círculos informales, particularmente en la ciudad de La Paz. Al ser una perspectiva coloquial esto se basa en experiencias más que estudios formales.

Ante esta situación, varios grupos decidieron romper la cuarentena y salir para generar ingresos⁷. Sobre esta situación, el periódico Página Siete reportó: “En la zona de Río Seco de la ciudad de El Alto la cuarentena no se cumple (...). Por las mañanas se observa (...) a personas que no sólo venden productos alimenticios, sino también mercadería que está prohibida” (En Río Seco, 2020 párr. 1).

El sociólogo Ramiro J. Choquehuanca analizó la situación de las personas que viven del comercio informal en El Alto y se refirió a la confrontación entre sectores durante la pandemia. En este texto muestra cómo las personas que rompen la cuarentena en El Alto (bajo la consigna del “vivimos día a día”) son llamadas rebeldes por quienes acatan la disposición del gobierno (la “población consciente”) (2020, párr. 7). Gracias a estas percepciones contrapuestas, se crea fricción entre colectividades y, eventualmente, se produce el ejercicio de la violencia y el aumento de la discriminación (consecuencias que se reflejaron en las redes sociales):

Omitiendo el desacato de otros sectores y regiones de igual magnitud, mediáticamente El Alto se convirtió en el foco rojo del país. Los comerciantes minoristas fueron blanco de una infinidad de ataques por parte de diferentes sectores socioeconómicos, siendo el común denominador la discriminación social, económica, política, regional y étnica. Para unos, los “rebeldes” eran los inconscientes, desinformados, ignorantes, los “alteños”, animales o “masi-burros” (vinculándolos al MAS), mientras que, para otros, eran los marginados del proceso de cambio, los que menos tienen, los necesitados, en fin, “los pobrecitos”. (Choquehuanca, 2020, párr. 8).

De acuerdo con la explicación de Adorno, la población racionaliza esta situación de crisis desde una mirada instrumental. De esta manera puede observarse cómo una colectividad encerrada ciegamente en sí misma y en su propia situación, reconoce al otro como “el rebelde”, aquel miembro de un “grupo inferior” que no respeta la cuarentena por “egoísta” o “ignorante”. Todas estas percepciones conducen a la violencia y la discriminación; por ejemplo, el 13 de marzo de 2020, la cuenta de Twitter del periódico La Razón publicó un titular sobre las medidas que tomó la Federación de Juntas Vecinales de la Ciudad de El Alto (FEJUVE) contra el coronavirus. La respuesta de un usuario fue la siguiente: “Como siempre los alteños ignorantes nunca entienden nada (...) hay que darles plomo a estos masitas ignorantes de m***da (...)” (Chavarría, 2020).

7 Para que el argumento sea conciso se utilizarán ejemplos de La Paz y El Alto únicamente.

Para la colectividad “consciente” la vida debe regirse por la “neutralidad” de la cuarentena, pues la ciencia y la técnica lo indican así. Según ellos, las personas de El Alto o los “rebeldes”, no son útiles para la lucha contra la pandemia, pues se niegan a respetarla. Así –tal como afirma Adorno– se pavimenta el camino a la barbarie (en este caso) representada por la reducción de grupos sociales a simples “animales” inferiores a las personas que sí respetan la cuarentena. Todo esto es consecuencia del estancamiento colectivo en la razón instrumental y la tendencia de ignorar el lado humano de “los otros”. En este caso, se desconocen las razones por las que esta colectividad “rebelde” rompe la cuarentena (para sobrevivir y para alimentar diariamente a sus familias).

III. 3. ¿Y el miedo?

Un elemento muy importante para Adorno y Horkheimer en su obra *Dialéctica de la Ilustración* es el miedo. Como el profesor de filosofía Lambert Zuidervaart describe, la fuente del patrón de barbarie que se exhibió en el siglo XX (particularmente durante las dos guerras mundiales) fue un “patrón de dominación ciega” (2015, párr. 4). Esta dominación, dice, fue triple: los humanos dominan la naturaleza, dominan su propia naturaleza y dominan a otros. Esta dominación triple viene de un “miedo irracional a lo desconocido” (2015, párr. 4). Los humanos temen y actúan violenta e irracionalmente cuando se les presenta algo que no conocen.

Sin embargo, al igual que en la Ilustración y la modernidad, los avances tecnológicos y científicos han sido tan grandes en la edad contemporánea que la aparición de algo desconocido parece casi imposible. Es por esta razón que los dos filósofos escriben: “los humanos se creen libres de todo tipo de miedo cuando no queda nada desconocido” (Adorno & Horkheimer, 1998, p. 11). Los resultados obtenidos a partir de la razón y dominación tradicionales generan la impresión de que no hay nada que no se pueda enfrentar con el conocimiento moderno y no hay nada que no se pueda saber. Pero cuando se presenta algo desconocido (como la covid-19) la reacción es violenta, irracional y temerosa.

Este miedo a lo desconocido produce actos orientados únicamente por la consideración de aquello que es útil. Horkheimer explica que “lo útil es equiparado más profundamente con lo que sea que trabaje a favor de la auto-preservación. Es por esto que la razón instrumental (...) está orientada a través del pensamiento a la preservación del sujeto” (Berendzen, 2017, párr. 5). Las

personas –tanto dentro de las colectividades como fuera de ellas– al verse confrontadas con lo desconocido y con el miedo, actuarán de forma violenta con el objetivo (único) de auto preservarse.

A inicios del mes de abril, el periódico *Página Siete* reportó que a una mujer se le había negado la entrada a su edificio únicamente por ser doctora (2020, párr. 1). “La administradora y otros habitantes del edificio le impidieron el ingreso con el argumento de que podía traer con ella el coronavirus” (2020, párr. 2). Incluso, los habitantes del edificio discriminaron a los hijos de la doctora; los ataques consistieron en acoso, toma de fotografías sin autorización y el impedimento de entrar y salir libremente del edificio (2020, párr. 1).

La situación actual no tiene precedentes ¿Cuándo (en la historia contemporánea) se ha dado una cuarentena casi total e impuesta en el planeta entero? Por supuesto que existieron más epidemias a lo largo de la existencia humana, incluso en este siglo. Pero ésta es diferente, es más contagiosa y parecen haber personas asintomáticas que propagan el virus. Este duro golpe a la razón y a la ciencia es un gran desconocido y, ante esta situación, el miedo en las personas es igual de intenso. La administradora y los copropietarios del edificio, cegados por su instinto de auto-preservación, respondieron con el miedo irracional que describen Adorno y Horkheimer.

En esta situación, la colectividad se encuadra ciegamente en la noción propia: “nosotros los que nos protegemos y creemos estar sanos” vs. “el otro” que puede o no tener el virus. La discriminación se convierte en violencia verbal, física y psicológica. En este caso, las agresiones que esta doctora recibió a causa de la respuesta impulsiva de la administradora del edificio y los vecinos a los que logró convencer.

Como se dijo repetidas veces, Adorno y Horkheimer critican el tipo de razonamiento instrumental (presentado en el ejemplo anterior) porque se centra solo en los medios para un fin (sin profundizar el fin mismo). Además, llega al extremo de considerar únicamente la utilidad de las personas y viabiliza la barbarie.

Los doctores están entre las personas más importantes en la lucha contra el covid-19 y son apreciados por eso, pero solo mientras ejercen su profesión. Bajo el razonamiento instrumental, estos profesionales se perciben colectivamente

como las personas con mayor utilidad. Sin embargo, esta validación desaparece cuando salen del hospital, como le ocurrió a la médica del ejemplo. Mientras ella trabaja, su valía es evidente; pero cuando está afuera del hospital y trata de entrar a su casa es vista como una civil más, que no solo carece de utilidad, sino que podría representar un peligro por su constante cercanía con el virus.

Para atravesar este momento (en que la vida humana se organiza de la manera más técnica posible) y enfrentarse a lo desconocido (el virus y su nivel de contagio), las personas recurren a la razón instrumental. Cuando esta razón les indica que alguien no es útil, reaccionan de forma violenta. Como consecuencia, se enfocan sólo en el medio (la utilidad de la doctora y el intento por dominar el peligro de contagio) y desconocen su lado humano (dejan de percibirla como una persona con derechos, más allá de su utilidad).

Como se puede ver, la violencia de los anteriores ejemplos es resultado de la discriminación. Uno puede ser descartado por la edad (tener menos años de utilidad), por el nivel de educación (ser percibidos como ignorantes y comparados con “animales”) y por no ser un médico que explota su utilidad el 100% del tiempo.

La discriminación causa un desequilibrio que se agrava con la coyuntura actual. Los ancianos no tienen el mismo acceso a la medicina que los jóvenes (o al menos no el mismo trato); las personas que viven al día no tienen las mismas posibilidades de otros grupos sociales para enfrentar la cuarentena; el personal médico y cualquier individuo que no le parezca útil a un colectivo pierde el acceso a sus derechos y a su propiedad. Esta desigualdad es latente y representa un gran peligro, sobre todo durante la crisis de salud ocasionada por la covid-19.

IV. Conclusión

Tener que decidir entre la vida más valiosa o útil para la sociedad y la que necesita apoyo, entre la privilegiada y la que vive del día a día; coloca a los individuos en una posición difícil. Como consecuencia, las personas acaban por deshumanizar al “otro”. Pues esta elección significa racionalizar la vida de grupos enteros a partir de su utilidad y desconocer su valor humano.

Esta discriminación y deshumanización son el efecto de la razón instrumental a la que recurre la sociedad contemporánea. Si no se critica este manejo de la

pandemia y el razonamiento de distintos grupos, la población entera puede dirigirse hacia la autodestrucción a la que Adorno alude en sus estudios. La barbarie que el filósofo explica y que ha sido referida constantemente en este ensayo, resultó en las dos Guerras Mundiales y en el Holocausto. Es evidente que en los casos expuestos la violencia no llega a los niveles extremos del siglo XX, pero sí se debe tomar en cuenta que esta pandemia está cobrando vidas y no afecta únicamente a quienes padecen el virus.

Así como Adorno y Horkheimer enfrentaron los ataques a la humanidad (que presenciaron durante los conflictos bélicos) con los estudios citados, la sociedad contemporánea debe enfrentar la discriminación y el desequilibrio que la covid-19 ha provocado en las relaciones sociales. Pues este es el mayor fenómeno que le ha tocado enfrentar a la civilización del siglo XXI y, si ésta transita por los desastrosos caminos de épocas anteriores, ¿qué impedirá que el mundo caiga en la misma barbarie?

Referencias

- Adorno, T., & Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración* (J. J. Sánchez, trad.). Trotto. (Trabajo original publicado en 1994)
- Berendzen, J.C. (30 de agosto, 2017). The Critique of Reason and the Domination of Nature [La crítica a la razón y la dominación de la naturaleza]. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/horkheimer/#CriReaDomNat>
- Chavarría, J. [@JuanCha68005784]. (13 de marzo de 2020). Como siempre alteños ignorantes nunca entienden nada la influencia del masismo ha calado hondo en la ignorancia alteña y quien [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/JuanCha68005784/status/1238419447448317956>
- Choquehuanca, R. (6 abril 2020). Si estoy trabajando en la calle no es por gusto: Los de abajo en la mira de las élites y en tiempos del COVID-19. *Posgrado de Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés*. <http://www.cides.edu.bo/webcides2/index.php/interaccion/opinion-f/344-si-estoy-trabajando-en-la-calle-no-es-por-gusto-los-de-abajo-en-la-mira-de-las-elites-y-en-tiempos-del-covid-19>

- Estudio de FMI: Bolivia tiene la economía informal más grande. (25 de julio de 2018). *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/economia/2018/7/25/estudio-de-fmi-bolivia-tiene-la-economia-informal-mas-grande-188348.html>
- Horkheimer, M. (2002). *Crítica de la razón instrumental* (H. A. Murena & D. J. Vogelmann, Trads.). Trotta. (Trabajo original publicado en 1969)
- Instituto Nacional de Estadística. (10 de abril de 2018). Pobreza. *Instituto Nacional de Estadística*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/notas-de-prensa-y-monitoreo/itemlist/tag/Pobreza>
- Introducción al Holocausto. (10 de noviembre de 2018). *Enciclopedia del Holocausto*. <https://encyclopedia.ushmm.org/content/es/article/introduction-to-the-holocaust>
- La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. (8 de junio de 2020). Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- López, J. A. (23 de marzo de 2020). Hospitales españoles optan por atender a jóvenes que a ancianos con Covid-19. *Milenio Nacional*. <https://www.milenio.com/internacional/europa/covid-19-acusan-hospitales-espanoles-prioridad-jovenes>
- Mendoza, S, & Gutiérrez, V. (24 de marzo de 2020). En Río Seco no hay cuarentena ni presencia policial. *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/3/24/en-rio-seco-no-hay-cuarentena-ni-presencia-policial-250709.html>
- Ocaño, J. (mayo de 2008). Razón, barbarie y educación: Un análisis desde Adorno. *Tópos*, (2), 32-38. http://ojs.cfe.edu.uy/index.php/rev_topos/article/view/66/47
- Organización Mundial de la Salud. (27 de abril, 2020). *COVID-19: Cronología de la actuación de la OMS*. <https://www.who.int/es/news-room/detail/27-04-2020-who-timeline---covid-19>

Royde-Smith, J. G., & Hughes, T. A. (10 de septiembre de 2020). World War II [Segunda Guerra Mundial]. *Britannica*. <https://www.britannica.com/event/World-War-II>

Snow, D. (11 de noviembre de 2018). Primera Guerra Mundial: 5 grandes mitos de la gran guerra. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46147326>

Vecinos impiden el ingreso de una médica a su casa por temor al coronavirus. (7 de abril de 2020). *Página Siete*. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2020/4/7/vecinos-impiden-el-ingreso-de-una-medica-su-casa-por-temor-al-coronavirus-251998.html>

Wolin, R. (10 de febrero, 2020). Max Horkheimer. *Britannica*. <https://www.britannica.com/biography/Max-Horkheimer>

Zuidervaart, L. (26 de octubre, 2015). Theodor W. Adorno. *Stanford Encyclopedia of Philosophy*. <https://plato.stanford.edu/entries/adorno/#5>

JOURNAL *de*

Comunicación Social

Sociología de la Comunicación de Masas

Estudios Mediáticos y Culturales

Estudios Transdisciplinarios

Sociología de la Religión y Comunicación

Sociología Política y Comunicación

Comunicación y Desarrollo

**TERCERA PARTE:
Otras lecturas
de interés académico**

**“Les temps sont durs pour les rêveurs”:
discurso de agradecimiento al recibir el
grado de Chevalier de l’Ordre des Arts et
des Lettres**

**Mgr. Guadalupe Peres-Cajías
19-11-2020**

Escogí esta frase de la emblemática y reconocida película francesa *El fabuloso destino de Amélie Poulain* (Jeunet, 2001) porque siento que esta distinción es un reconocimiento precisamente a los soñadores. Quienes me conocen personalmente sabrán que esta es una característica mía, que a veces incluso la tengo en exceso... ou là là, la rêveuse ...

Y pienso que esa es una característica de quienes comparten esta distinción, pues a través de las artes, las letras y el conocimiento, podemos trascender la cotidianidad para soñar con un mundo mejor.

Recibir hoy el importantísimo grado de “Chevalier de l’Ordre des Artes et des Lettres” significa para mí el reconocimiento a la reflexión, producción y difusión del conocimiento, que pretende contribuir al devenir colectivo.

Cuán afortunada me siento de poder vivir de aquello y hoy recibir una condecoración por esta labor.

En un contexto tan complejo como el que vivimos, local y globalmente, es importante promover y valorar el conocimiento como una de las principales virtudes de la humanidad. Pues aquel nos permite trascender como sujetos, al tiempo que nos da mayores posibilidades de reconocer al Otro, al diferente, así articular mejor al colectivo. En sociedades polarizadas, como la boliviana, el conocimiento podría motivar el encuentro. Un encuentro en la diferencia, que devenga en un proyecto compartido.

También, el conocimiento, como el arte y las expresiones culturales, son una posibilidad para abrir nuestra mirada a otros mundos. Despiertan la curiosidad, la duda y la sensibilidad, valores que los sistemas establecidos muchas veces pretenden apagar.

Por eso, reitero que la distinción que recibo hoy para ser parte de la honorífica “Orden de las Artes y Letras” me llena de orgullo, al poder recibir el reconocimiento a una apuesta por promover el saber, la sensibilidad y la posibilidad de soñar.

A su vez, esta distinción tiene un profundo sentido de responsabilidad para mí, como mujer, boliviana, investigadora, docente y analista. Pues al verse reconocida mi labor, pienso en que ésta debe ser desarrollada con más compromiso, dedicación y rigor, del ya implementado. Los logros y los

reconocimientos son motivaciones para la excelencia, la calidad y el compromiso con nuestras tareas.

Aún recuerdo una sabia voz que, al felicitar me por la publicación de mi primer libro, cuando tenía 27 años, me dijo: “muy bien, pero que éste no sea el último”. Yo sonreí entonces, pues entre todas las congratulaciones que recibía por el logro del “Travesías”, escuchaba un criterio importantísimo para una soñadora: recordar la responsabilidad y la disciplina para seguir cultivando su trabajo.

Esa voz era la de mi hermano, José Alejandro, a quien le agradezco profundamente ese consejo, entre tantos otros, así como su motivación para que yo iniciara una de las relaciones más importantes de mi vida: la relación que tengo con Francia.

Gracias a una experiencia previa que él tuvo en ese país, como estudiante de intercambio, yo quise seguir sus pasos. Además, porque me había cautivado el grupo francés “Louise Attaque”, que él nos había presentado con un casete grabado. En ese entonces, no reconocía la lírica, pero me bastaba el lenguaje universal de la música.

Casi 20 años han pasado desde que, inspirada por ello, me fuera a vivir un semestre a la casa de la familia Boit, en Ardèche, al sur de Francia. Una estancia que marcaría mi vida.

Entonces, aprendí que si los horarios del tren dicen 15:53, y no “(tres)menos cinco”, es por algo; experimenté lo que es un invierno, sin el quemante sol pacheño; probé que el *quiche* es una receta sencilla, cuando se la hace con paciencia. Conocí los cuadros impresionistas... pude entender la importancia de la luz y la perspectiva. Valoré aún más el reconocimiento a la diferencia, viví el reto de una lengua y cultura nuevas.

Aprendí a ser una mejor persona. A Francia le debo eso y hoy me llena de orgullo seguir fortaleciendo la estrecha relación que tenemos.

Merci la France. Merci famille Boit. Merci Agnès.

Con estos agradecimientos, quiero expresar el sentido final que le atribuyo a la medalla que recibo hoy: la gratitud, al Ministerio de la Cultura de Francia, a la Embajada de Francia en Bolivia, a la Alianza Francesa, particularmente a la gestión de Nicolas Duvalard y Carlos Mollinedo, con quienes realizamos actividades de difusión cultural y de diálogo reflexivo.

Gratitud a mi familia, que son mi tronco. A mis padres, Perico y Lupe, por un hogar lleno de amor a la familia, de amor al prójimo, de amor al conocimiento, al arte y a la cultura. Gracias por habernos motivado los ideales por la libertad, la democracia y los derechos humanos. Gracias por el mensaje cotidiano “solo el conocimiento nos hará libres”. Gracias por su apoyo, su amistad y por siempre creer en mí.

Gracias a mis hermanos, José Alejandro y Matilde, por ser mis grandes compañeros de viaje, por estar ahí incondicionalmente. A mis sobrinos, por ser la luz más pura; por ellos y por ser unas grandes personas, también agradezco a mis cuñados. A mis amigos, que me acompañan a vivir mejor la vida. A mi familia extendida por su apoyo de siempre.

Gratitud a los maestros que me motivaron en el colegio, la licenciatura, la maestría y ahora en el doctorado. A la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” por abrirme las puertas al trabajo que me enorgullece realizar día a día. A mis estudiantes por ser inspiración para la utopía. A mis colegas, locales e

internacionales, por su valioso aporte a mi desarrollo académico. A los empleadores, embajadas, instituciones y medios que han creído en mi labor. Gratitud a Dios, a mi María José y a la vida.

Gratitud a todos los que han contribuido a que hoy esté aquí y pueda ser lo que soy: una soñadora que cree en alcanzar una sociedad más inclusiva, articulada y equitativa, una “rêveuse” que desde hoy tiene el honor de ser Chevalier de l’Ordre des Arts et des Lettres.

Merci à tous

Referencia

Jeunet, J. P. (Director). (2001). *Le fabuleux destin d'Amélie Poulain* [El fabuloso destino de Amélie Poulain] [Película]. Claudie Ossard Productions UGC; Victoires Productions; Tapioca Films; France 3 Cinéma; MMC Independent; Sofica Sofinergie 5; Canal +; Filmstiftung.

Convocatoria para el *Journal de Comunicación Social*

Lineamientos generales

Vol. 12

1. Objetivos del Journal y áreas de investigación

El *Journal de Comunicación Social* es la revista académica del Departamento de Comunicación Social de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo” (regional La Paz), que se publica dos veces al año. Su propósito es la difusión de conocimiento a través de la publicación de artículos originales e inéditos, que generen debate sobre fenómenos sociales desde una perspectiva comunicacional. Asimismo, publica reseñas y reflexiones vinculadas con esta área en particular y de las Ciencias Sociales en general. El *Journal* publica trabajos enmarcados en las áreas de **sociología de la comunicación de masas, estudios culturales y comunicación, sociología política y opinión pública, comunicación y desarrollo, sociología de la religión y comunicación y estudios transdisciplinarios.**

Cada área tiene las siguientes líneas específicas de investigación:

1.1. Sociología de la comunicación de masas

Estudia la relación de los medios de comunicación con la sociedad. Pretende entender la influencia y el poder de los medios como instituciones sociales, y su papel en la producción de la cultura. También aborda las culturas ocupacionales y las prácticas de los trabajadores en los medios, así como el comportamiento de las audiencias.

Sus líneas específicas son:

- La psicología social y los efectos de los medios (estudios de audiencias).
- Los medios como organizaciones en contextos sociales complejos (la producción de noticias, la calidad informativa), estudiados tanto desde una perspectiva histórica como contemporánea.

- Las narrativas mediáticas: en esta línea se estudia la forma en que las sociedades se narran a través de los medios de comunicación. Esta línea incluye estudios sobre cinematografía o publicidad.

1.2. Estudios culturales

Esta área se focaliza en los estudios que relacionan a la comunicación con el desarrollo de la cultura y la sociedad desde las siguientes perspectivas:

- El condicionamiento social de la producción cultural y de sus formas simbólicas.
- La experiencia viva de la cultura y sus formas de producción en la clase social, la etnicidad, el género, etc.
- La cultura y su relación con la segmentación de los mercados de la comunicación (teorías del consumo, industrias culturales y cultura de masas).
- La comunicación en las relaciones entre las instituciones económicas y políticas, y los procesos culturales.
- Las culturas urbanas y juveniles; el desarrollo de la cultura popular y su relación con los procesos comunicacionales.
- El giro cultural y las corrientes de la postmodernidad, incluida la sociología del arte.

1.3. Sociología política y opinión pública

La sociología política se ha enfocado tradicionalmente en la relación entre la sociedad y el Estado. Sin embargo, las transformaciones teóricas de los últimos tiempos apuntan a que el Estado fue desplazado del centro del fenómeno social. Asimismo, hay entre los académicos modernos un interés creciente por la “politización de lo social” a través de los medios de comunicación tradicionales y modernos. Las perspectivas que se pueden trabajar en esta área son las siguientes:

- Opinión pública y esfera pública.
- La comunicación y su incidencia en el desarrollo de instituciones, empresas u organizaciones públicas o privadas.
- La comunicación y su papel en los procesos de gestión política. En esta perspectiva se cuentan los movimientos sociales; los desafíos de los derechos civiles como interpelantes de las normas excluyentes; el diseño de la política transnacional e internacional; y las instituciones que están implicadas en la internacionalización del Estado.
- Comunicación, ciudadanía y participación. Aquí se incluyen los debates sobre el acceso a la información y a la comunicación.

1.4. Comunicación para el desarrollo (Secrad)

Se divide en las siguientes áreas:

- Comunicación para el desarrollo y medios alternativos: En esta área se pretende impulsar la comunicación popular a través de la promoción del uso y apropiación de medios masivos de difusión por actores sociales clave.
- Política pública y medios de servicio educativo para el desarrollo: Esta área está estrechamente relacionada con el papel de la comunicación participativa en los procesos de educación y democratización de la sociedad
- Comunicación inclusiva (derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad): En esta área se pretende contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, a través de procesos comunicacionales participativos y democráticos en los medios de difusión y en el escenario educativo.

1.5. Sociología de la religión

- Posmodernidad y prácticas religiosas
- Jóvenes y religión

1.6. Estudios transdisciplinarios

- Sociología del medio ambiente y comunicación
- Sociología del desarrollo, comunicación y política
- Geografía social

2. Tipos de artículos que publica el *Journal*

Los trabajos que publica el *Journal de Comunicación* deben enmarcarse en las áreas y líneas de investigación descritas en el anterior apartado, y pueden ser los siguientes tipos de artículos:

2.1. Artículo de investigación empírica u original

Reporta a detalle una investigación original. Como tal, debe describir el proceso de investigación con una introducción, la descripción de métodos, los resultados y un apartado interpretativo con discusión y conclusiones.

2.2. Revisión de literatura

Es un análisis crítico y sistemático de la literatura existente en un campo específico, cuyo fin es organizar la literatura, evaluarla, identificar patrones y tendencias, sintetizarla o identificar fallas de investigación y recomendar nuevas áreas de trabajo. Se incluyen en esta categoría metaanálisis (abordajes con rigurosos procedimientos estadísticos de los resultados de diversos estudios). Dadas sus características, las revisiones de literatura suelen tener entre 50 y 100 referencias bibliográficas.

2.3. Artículo teórico

Aborda una teoría revisando su desarrollo y analizándola exhaustivamente a través del examen de su consistencia y validez; del hallazgo de fallas o la demostración de ventajas. Con ello busca ampliar o mejorar construcciones teóricas vigentes.

2.4. Artículo metodológico

Aporta nuevos métodos, tests o procedimientos, o mejoras en versiones anteriores. Debe exhibir un avance en el campo metodológico vigente y hacer posible que, por un lado, el lector pueda comparar los métodos propuestos con los vigentes y, por otro, aplicarlos.

2.5. Estudio de caso

Es el informe de trabajo de un estudio de caso, es decir, de una investigación centrada en el caso específico de un fenómeno particular, cuyo objetivo inicial es obtener la comprensión de una teoría determinada o generar información sólidamente sustentada para la elaboración de una nueva teoría.

2.6. Ensayo argumentativo

Es un texto que presenta el punto de vista y la opinión personal del autor sobre algún tema, lo analiza y lo defiende con base en argumentos, fundamentados en diversas fuentes.

2.8. Otras lecturas de interés académico

En este apartado se incorporan reseñas, entrevistas, discursos, réplicas de artículos publicados previamente, monografías y conferencias relevantes para el análisis y la discusión en el campo de la Comunicación Social, en particular, y de las ciencias sociales, en general.

3. Instrucciones para autores

3.1. Presentación del manuscrito

Los artículos no deben encontrarse en procesos de evaluación en ningún otro medio de difusión. El autor cede los derechos de propiedad del artículo hasta que el *Journal* lo publica. Los artículos deberán ser enviados en versión electrónica, siguiendo las siguientes normas:

3.2. Atribución apropiada de fuentes

La procedencia de **todos** los datos y afirmaciones del manuscrito debe ser correctamente identificada, de modo que el lector tenga absoluta claridad sobre qué información corresponde al autor del texto y qué información procede de alguna fuente específica. Por norma de redacción académica, el autor incluso debe reconocer el crédito del autor o autores en los que se basó para el planteamiento de su investigación. Falencias en la correcta atribución de fuentes pueden derivar en plagio. Entre las principales formas de plagio en el ámbito impreso se cuentan las siguientes:

- Entregar un manuscrito ajeno haciéndolo pasar como propio.
- Copiar palabras o tomar ideas de alguien sin reconocer su crédito.
- No entrecomillar un textual o no colocar el fragmento copiado con sangría en bloque para indicar que es textual (el uso de cursivas no indica transcripción textual).
- Cambiar algunas palabras, pero conservar la estructura sintáctica de un pasaje u oración tomados de otra fuente (*patchwriting*), incluso si la fuente es citada apropiadamente.
- Aportar información incorrecta o falsa sobre las fuentes citadas (en citación o en referencias).

El plagio es un delito penado por la legislación boliviana (Código Penal, art. 362). El *Journal* asume que el autor, al momento de remitir su manuscrito, implícitamente certifica que no está incurriendo en ninguna de estas prácticas o en alguna otra conducta que impida el reconocimiento adecuado del mérito ajeno. Sin embargo, luego del envío, cada manuscrito será filtrado por el sistema Urkund, una herramienta destinada a detectar el plagio, independientemente del idioma en que esté escrito el texto. El sistema analiza el manuscrito e incluye un informe detallado que indica el porcentaje de plagio, ya sea en tramos textuales o en la lista de referencias del mismo.

Luego del envío del manuscrito, el cuerpo editorial le enviará al autor una declaratoria que debe ser devuelta con su nombre y firma, como etapa previa a la evaluación por pares. Este

documento, sirve como garantía de que el manuscrito cumple con todos los requisitos de la revista, señalados tanto en este apartado, como en el apéndice 4 (Autores).

3.3. Aspectos formales

El manuscrito debe tener una extensión aproximada de 10.000 palabras y estar escrito en Word Office, en páginas tamaño carta, con tipo de letra Times New Roman, a 12 puntos e interlineado sencillo.

3.4. Elementos del artículo

a) Título

Debe expresar de manera sencilla y clara la idea principal del artículo, es decir, el tema del que trata y las variables o teorías que se investigan en él. Es aconsejable que su extensión no exceda las 12 palabras. Eventualmente puede incluir un subtítulo complementario que también debe ser conciso. Debajo, debe aportar el mismo título traducido al inglés.

b) Nombre del autor y afiliación institucional

Debajo del título, el o los autores deben indicar sus nombres y apellidos e insertar un pie de página en el que incluyan los siguientes datos: Cargo del autor (o los autores), nombre del departamento, unidad o institución académica en la que trabaje el autor (o en cuyo marco institucional se hizo la investigación) y su número de identificación o registro en ORCID. Por último, un correo electrónico de contacto. Todos estos elementos deben ir separados por un punto.

Si el autor o alguno de los autores no tuvieran afiliación institucional, simplemente indicarán la ciudad y el país separados por comas en lugar del departamento y la universidad. En caso de que el autor o autores hubieran cambiado de afiliación institucional desde la elaboración del artículo, debe incluirse el nombre del departamento o unidad donde trabaja actualmente.

Si se debiera hacer algún reconocimiento especial (por ejemplo, si el artículo se basa en datos de un estudio previamente publicado), si hubiera algún tipo de conflicto de intereses del autor con relación a su tema de investigación (por ejemplo, un estudio sobre un medio de comunicación donde el autor trabaja), o si la organización para la que el autor trabaja desea expresar que el contenido del manuscrito no representa la posición de esa institución, ello deberá indicarse en el mismo pie de página, luego de los datos del autor.

c) Resumen

Su extensión máxima debe ser de 150 palabras en un párrafo. Para un artículo de investigación empírica, el resumen debería expresar con claridad y corrección sintáctica el problema que se aborda (a qué problemática comunicacional y de las ciencias sociales se pretende contribuir, y qué vacío en el conocimiento se desea encarar), los participantes involucrados, la metodología que se siguió, los hallazgos obtenidos y las conclusiones. (Para la elaboración de resúmenes de otros tipos de artículos, aconsejamos al autor guiarse por el manual de publicaciones de la APA). Debajo, debe aportar una apropiada traducción al inglés del resumen.

d) Palabras clave

Máximo seis, con su traducción apropiada al inglés.

e) Cuerpo del manuscrito

En el caso de un artículo de investigación empírica (ver el apartado 2.1), el autor debe dividir el cuerpo de su manuscrito en los siguientes capítulos o apartados (para otro tipo de artículos, la estructura básica puede ser introducción, desarrollo y conclusiones):

Introducción

La introducción debería contener lo siguiente: el planteamiento del problema de investigación y la exposición de la relevancia que tiene y del contexto que lo rodea; una descripción de investigaciones previas o de la literatura existente sobre el problema, de modo que el lector sepa dónde está situado el artículo dentro de la investigación en curso; una exposición de la hipótesis o de la pregunta de investigación.

Abordaje teórico de la investigación

Este acápite debe presentar el paradigma, las teorías y los conceptos que fueron implementados para la recolección de datos y la argumentación, además debe explicarse la relación de estos recursos teóricos con el problema de investigación.

Metodología

En este acápite, debe presentarse el proceso de recolección de datos, incluyendo el universo y tiempo de la investigación, las técnicas de implementación, los actores

involucrados y una descripción del proceso de elección de los mismos (presentar el proceso de muestreo).

Resultados

Se deben presentar los datos más relevantes, obtenidos a partir de la investigación, en función a los propósitos planteados. (Si desea aportar tablas y gráficas, debe numerarlas por separado, titularlas informativamente y adjuntar los respaldos en Excel, si se trata de tablas o figuras estadísticas).

Discusión

Presentación de las discusiones que plantearía el autor con las teorías implementadas, en función a los datos recolectados y las interpretaciones construidas. Aquí pueden añadirse los temas que quedan pendientes para investigaciones futuras y qué recomendaciones o abordajes propondría el autor.

Conclusiones

El análisis de los resultados dará lugar a su interpretación, a la emisión de juicios sobre ellos y a la identificación de sus consecuencias teóricas o prácticas. Las conclusiones se obtienen con base en esas inferencias. El autor también podrá presentar la discusión y las conclusiones en un solo apartado.

También se considerarán los artículos que vinculan estos dos últimos puntos en un solo acápite, como se estilan en varias revistas del área comunicacional y social.

f) Referencias

Se debe titular como “Referencias” a la parte de su manuscrito donde están las referencias bibliográficas. Los cuatro principales elementos que debe incluir una referencia son: el apellido y la inicial del autor (quién), la fecha (cuándo), el título (qué) y la fuente (dónde). Estas referencias, deberán elaborarse acorde con el sistema de citación de la APA (séptima edición del *Manual*) o con base en el blog de la APA (<https://blog.apastyle.org>): en orden alfabético y con sangría francesa.

El autor debe revisar su texto para cerciorarse de que todos los autores que cita en el cuerpo del manuscrito están en su lista de referencias; ni más ni menos (incluso si se trata de un artículo teórico o un metaanálisis). En caso de que hubiera generado sus citas y referencias con alguna herramienta automática disponible o incorporada al procesador de textos, debe revisar la corrección de sus entradas y citaciones, y convertir ambas a texto editable.

4. Autores

Los autores dan fe de la calidad académica de los manuscritos que remiten al *Journal* y del cumplimiento de los procedimientos éticos que prevengan casos de plagio (apartado 3.1) y autoplagio (apartado 5.3).

4.1. Conflicto de intereses

Se entiende por conflicto de intereses cualquier vínculo financiero, laboral, familiar o institucional, creencia política o religiosa, o afiliación académica del autor que pueda influir indebidamente en su manuscrito. En caso de que el autor considere que pueda haber un conflicto de intereses deberá hacerlo notar en su artículo, en la sección “Nota del autor” (ver el inciso “c” del apartado 3.3). Para cualquier consulta que el investigador tenga sobre este y otros temas, puede dirigirse a los responsables editoriales del *Journal*, mencionados al final de la convocatoria o consultar los lineamientos de la Committee on Publication Ethics, COPE (ver el apéndice de referencias).

5. Criterios de selección

El *Journal* publica usualmente seis artículos, salvo reseñas u otros que van en una sección aparte. Los manuscritos deberán cumplir con las siguientes características:

5.1. Relevancia

Se considera relevante el artículo que:

- Contribuya al avance en el conocimiento del campo de estudio respectivo.
- Responda a problemáticas específicas del campo de la comunicación.
- Contribuya en la formación de recursos humanos al haberse originado en una investigación que incorpore a investigadores noveles o alumnos de la institución.

5.2. Pertinencia

La pertinencia está definida por el grado de relación que guarda el artículo con las líneas de investigación del *Journal* y de la carrera de Comunicación Social.

5.3. Originalidad

El manuscrito debe contener una reflexión teórica o desarrollar una investigación cuyos argumentos o propuestas de debate no se hayan hecho antes o, al menos, no se hayan formulado con el mismo enfoque.

El autor no debe remitir un manuscrito que él mismo publicó previamente en otro medio (autoplagio), salvo que lo haya publicado parcialmente o con diferente formato en un resumen, una cátedra o una tesis. En esos casos, el autor debería limitar al mínimo la extensión de eventuales transcripciones y si no se pudiera por alguna razón valedera, citar apropiadamente el fragmento textual.

5.4. Calidad del texto

El texto debe estar redactado de forma comprensible, con claridad, precisión y apego a las normas de ortografía y sintaxis del español.

5.5. Aporte

Se valorará la metodología (si fuera un artículo que parta de una investigación), la literatura de sustento y fundamentalmente el aporte de conocimiento novedoso y riguroso al debate académico en las áreas particulares en que trabaja el *Journal*, presentadas al inicio de la convocatoria.

6. Proceso de selección

Los artículos recibidos entrarán a un proceso de preselección, a partir de una revisión inicial que conduzca a su aprobación o reprobación en función de los criterios generales de esta convocatoria. Esta tarea estará a cargo de los editores de la revista, con el aval de su consejo editorial.

Los textos preseleccionados serán enviados a dos pares evaluadores externos, quienes son especialistas en las temáticas presentadas en cada manuscrito. Cada artículo se enviará con un código, que será el único elemento de identificación, junto al título del trabajo.

La evaluación de todos los manuscritos se realiza bajo la modalidad de “doble ciego”, con el objetivo de mantener la reserva tanto del autor, como del evaluador. Esto previene conflictos de intereses y garantiza una revisión imparcial de los manuscritos. A partir de la fecha de recepción del documento, los pares evaluadores tendrán tres semanas para completar la planilla de evaluación. Esta consiste en cuatro posibilidades:

- **Aprobado:** el autor recibirá una notificación con esta decisión y solo deberá esperar la publicación, además de eventuales consultas sobre aspectos formales de su manuscrito.
- **Aprobado con ajustes menores, sin necesidad de una segunda revisión:** Los editores del *Journal* transmiten las recomendaciones al autor, para que pueda

subsananlas en el transcurso de una semana. Luego, los editores verifican que el artículo responda a todas las correcciones, para que el manuscrito sea incorporado a la revista.

- **Aprobado con necesidad de reenvío y segunda revisión.** En este caso, el autor será notificado y deberá hacer los cambios según las solicitudes de ajuste y corrección expresados, y enviarlos en el transcurso de dos semanas.
- El par evaluador, también tendrá dos semanas para enviar su revisión. Si está satisfecho con la corrección, completará la planilla de evaluación con la aprobación, sin necesidad de reenvío. Si considera que aún se deben hacer ajustes y solicita una nueva versión del manuscrito, entonces se iniciará una tercera revisión.
- **Rechazado**, En caso de que el artículo sea “reprobado”, se deberá presentar una breve justificación del rechazo del documento, el autor será notificado y podrá volver a postular su manuscrito (ajustado con base en las recomendaciones expuestas) para un siguiente número.

7. Envíos

El *Journal de Comunicación Social* es una publicación bianual que aparece los meses de mayo y diciembre.

Se admitirán contribuciones para el número doce hasta el 26 de febrero de 2021. Los artículos deben ser enviados al siguiente correo: journalcom.lpz@ucb.edu.bo

7.1. Contactos

Para mayor información se puede consultar las siguientes personas:

Editores del Journal de Comunicación

Guadalupe Peres-Cajías (aperes@ucb.edu.bo) Celular: (+591) 682-26559. Coordinadora del Centro de Investigación Boliviano de Estudios Sociales y de la Comunicación (CIBESCOM) del Departamento de Comunicación Social UCB-SP

Andrés Martínez Crespo (aj.martinez@acad.ucb.edu.bo) Celular: (+591) 715-74676. Coordinador de publicaciones del Centro de Investigación Boliviano de Estudios Sociales y de la Comunicación (CIBESCOM) del Departamento de Comunicación Social UCB-SP

Nirvana Artieda, Asistente de Investigación.

Correos electrónicos: mr.artieda@acad.ucb.edu.bo; maria.artieda@ucb.edu.bo
Celular: (+591) 631-78149

Área de Investigación: teléfono (+591-2) 2782222 (int. 2887).
Departamento de Comunicación Social
Universidad Católica Boliviana (La Paz)

Referencias

Tipos de artículos que publica el *Journal* (apartado 2)

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (3.a ed. en español de la 6.a ed. en inglés). El Manual Moderno.

American Psychological Association. (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association* [Manual de publicaciones de la American Psychological Association] (7.a ed.). American Psychological Association.

Delgado, P. (s. f.) *¿Qué es un ensayo académico?* Centro de lectura y escritura, Universidad Autónoma de Occidente. <https://tinyurl.com/yysxpflm>

Mayer, P. (2009). *Guidelines for writing a review article* [Pautas para escribir un artículo de revisión] [Folleto científico]. http://ueberfachliche-kompetenzen.ethz.ch/dopraedi/pdfs/Mayer/guidelines_review_article.pdf

Orum, A. M. (2001). Case Study: Logic [Estudio de caso: Lógica]. En N. Smelser & P. Baltes (Eds.), *International encyclopedia of the social & behavioral sciences* [Enciclopedia internacional de las ciencias sociales y del comportamiento] <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/00750-6>

Types of journal articles [Tipos de artículos de revista]. (s. f). <https://www.springer.com/gp/authorseditors/authorandreviewertutorials/writing-a-journal-manuscript/types-ofjournal-articles/10285504>

Presentación del manuscrito (apartado 3)

Atribución apropiada de fuentes

Howard, R. (1995). Plagiarism, authorships, and the academic death penalty [Plagio, autoría y pena de muerte académica]. *College English*, 57(7), 788-806.

What is plagiarism? [¿Qué es el plagio?]. (2017). <https://www.plagiarism.org/article/whatis-plagiarism>

Words we're watching: 'Patchwriting' [Palabras que estamos viendo: "Redacción de parches"]. (s. f.). <https://www.merriamwebster.com/words-at-play/words-were-watching-patchwriting>

Elementos del artículo

American Psychological Association. (2010). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association* (3.a ed. en español de la 6.a ed. en inglés). El Manual Moderno.

Autores (apartado 4) Conflicto de intereses

Barbour, V. (2016). *Discussion/guidance document on handling competing interests* [Documento de debate/orientación sobre el manejo de intereses en competencia] [Folleto del Committee on Publication Ethics, COPE, versión1] https://publicationethics.org/files/u7140/Discussion_document_____on_handling_competing_interests.pdf

Elsevier. (2017). *Ethical guidelines for journal publication* [Pautas éticas para la publicación de revistas] (Versión 2.0). https://www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0009/300888/Ethicalguidelines-for-journal-publication-V2.0-May-2017-Elsevier.pdf

Ferris, L., & Fletcher, R. (s. f.). *WAME Editorial on Conflict of Interest; Conflict of Interest in Peer-Reviewed Medical Journals: The World Association of Medical Editors (WAME) Position on a Challenging Problem* [Editorial WAME en conflicto de intereses; Conflicto de intereses en revistas médicas revisadas por pares: Posición de la Asociación Mundial de Editores Médicos (WAME) sobre un problema desafiante] <http://wame.org/wame-editorial-on-conflict-of-interest>

James, A., & Horton, R. (2003). The Lancet's policy on conflicts of interest [La política de The Lancet sobre conflictos de intereses]. *The Lancet*, 361(9351), 8-9. <https://doi.org/10.1016/S0140->

Originalidad

Elsevier. (2017). *Ethical guidelines for journal publication* [Pautas éticas para la publicación de revistas] (Versión 2.0). https://www.elsevier.com/_data/assets/pdf_file/0009/300888/Ethicalguidelines-for-journal-publication-V2.0-May-2017-Elsevier.pdf

JOURNAL *de*

Comunicación Social

Universidad Católica Boliviana "San Pablo"

Av. 14 de Septiembre, N.º 4807, Obrajes

Teléfono: (+591 2) 2782222

Fax: (+591 2) 2786707

Casilla N.º 4805

La Paz, Bolivia

E-mail: journalcom.jpz@ucb.edu.bo

Sitio web: lpz.ucb.edu.bo



**CIBES
COM**

Centro de Investigación
Boliviano de Estudios
Sociales y de Comunicación